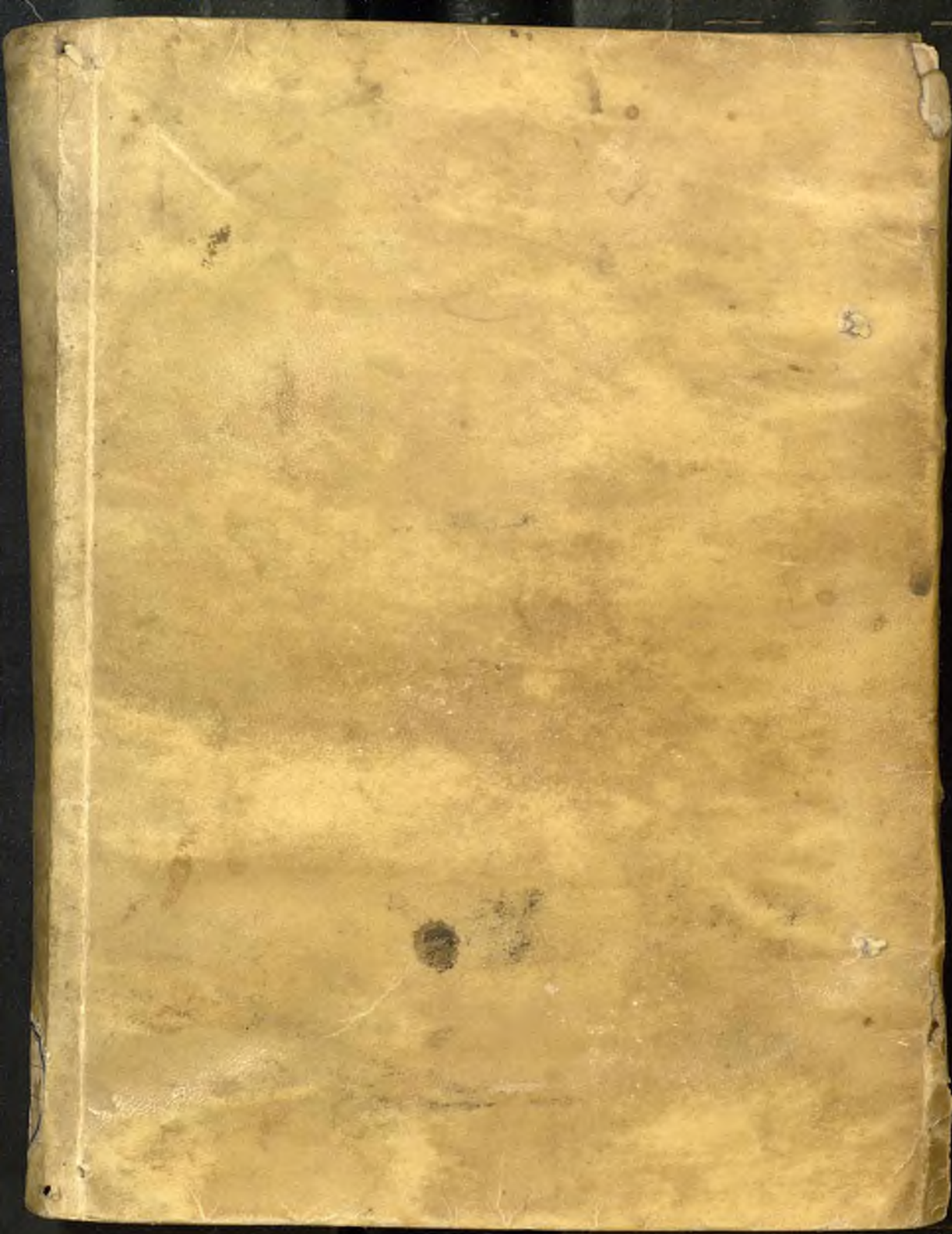


No. A
25-308



12a - 8 - 17

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

55

88

4

- 798

4

12 - 196

18142692

12a - 8 - 17

Q
35
308

~~4~~

~~6-798~~

4

12 - 196

18142692

10535

CARTAS

DE LA SERAFICA, Y MISTICA
DOCTORA SANTA TERESA DE IESVS,
Madre, y Fundadora de la Reforma de la Orden de
nuestra Señora de el Carmen, de la Primi-
tiva Observancia.

CON NOTAS

DEL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO
Don Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Os-
ma, del Consejo de su Magestad, &c.

RECOGIDAS

POR ORDEN DEL REVERENDISSIMO
Padre Fr. Diego de la Presentacion, General de
la misma Orden.

DEDICADAS

A LA MAGESTAD DEL REY DON FELIPE
Quarto nuestro Señor.

TOMO PRIMERO.

SEGUNDA PARTE.

Ponense algunos Avisos al fin de ella.



CON PRIVILEGIO DE CASTILLA, Y ARAGON.

En Zaragoza. Por DIEGO DORMER. Año 1658.



CARTAS
DE LA GLORIOSA MADRE SAN-
TA TERESA DE IESVS.

CON NOTAS

DEL ILVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO DON
Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Con-
ejo de su Magestad, &c.

RECOGIDAS

POR ORDEN DEL REVERENDISSIMO PADRE FR.
Diego de la Presentacion, General de la Orden de los Des-
calços de nuestra Señora de el Carmen.

DEDICADAS

A LA MAGESTAD DEL REY DON FELIPE
Quarto nuestro Señor.

TOMO PRIMERO.

SEGUNDA PARTE.



...la Religión de los Padres
...de las Coronas de Castilla y Aragón
...por espacio de diez años
...de la Clara
...con Nra Señora del
...y Excmo. Sr. D. Juan de
...de la Obispa de
...y segunda parte
...durante el tiempo
...de la impunidad
...de las penas de los
...el primer en Madrid
...hijo. Excmo. Sr. de
...guel Fernando de
...de la Mag. Sr. de
...gundo en Zaragoza
...cio de el secretario
...Terciano de Mandamiento
...como mas largamente
...pare

CARTAS
DE LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE IESVS,
A
SVS HIJAS LAS CARMELI-
tas Descalças.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE
Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la
Santissima Trinidad de Soria.

IESVS.



EA con V.R. Hija mia, y me
la guarde. Sus cartas de V.
R. he recibido, y con ellas
mucho conteto. En lo que
toca a la Cozina, y Refito-
rio, bien me holgaria que
se hiziesse; mas alla lo vean mejor, haga lo que
quisieren de ella. La de Roque de Huerta me
huelgo que sea bonita. Y en lo de la profefsion
de essa Hermana, bien me parece que se deten-

a Dios

A

ga

CARTA
XLII.

ga hasta lo que V. R. dize; que niña es, y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas, después, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hazer en su servicio. Ojala pudiera yo ir a su profesión; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinaré a que se haga, sino es con alguna renta: porque veo ya tan poca devocion, que avemos de andar así: y tan lejos de todas estas casas no se sufre, sino a buenas comodidades; que ya por acá unas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es que aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que ai al presente.

3 Yo estaré poco en Avila: porq̄ no puedo dexar de ir a Salamanca, y alli me puede V. R. escribir: aunque si se haze lo de Madrid (quando en esperanças de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de essa casa; encomiédelo V. R.

à Dios.

CARTA
XLII.

à Dios. En esso de essa Monja, que V. R. me escribe, si quisiese venir a Palencia, me holgaria: porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Ynes de Iesvs lo escribo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo de estos Padres me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quisiera escribir a su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no se de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5 Y no piense V. R. que le digo que se aguarde la profesion por mayoria, ni menoría de vna, ni de otra, que estos son vnos puntos de mundo, que a mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entediessse sino esta, luego le mandaria dar la profesion: porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero: porque entiendo de la Herma

A 2

na

CARTA
XLII.

na Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en ymo, ni otro de estos puntos de mundo. Y fiendo assi, bien me huelgo se detenga esta niña mas tiempo en professar.

6 No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como fuelo. Mis compañeras se encomiendan à V. R. No ha mucho escriviò Ana lo que avia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. Sierva.

Teresa de IESVS.

7 Yà estamos en Medina, y tan ocupada: que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profesion à Isabel sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoria: pues no ès esto lo principal porque se hazè.

NO-

CARTA
XLIII.

NOTAS.



1 O das las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe Segundo: para diversos Prelados, y Señores: para grâdes Maestros de espiritu, y graves Religiosos: para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde aora, hasta lo ultimo de este tomo, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino: que son las cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo como su espiritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares à diversos Conventos, que son mui pocas; y luego todas las que escriviò al de Sevilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna milma persona: y ultimamente vna que escriviò a las

Re-

CARTA
XLI I.

Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pedir perdon, que engañar: confieso que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este Santo Convento, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, q̄ yo indigno estoi sirviendo; y algun privilegio ha de aver para preferir sus Hijas de el Notador, en las Notas. Lo segundo, porque ài mas cartas para aquel Convento, fuera de el de Sevilla, que no para los demas. Lo tercero, porque esta Ilustre, y grande Religiosa fue tan Santa; que merece nota mui particular, como se vè en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho: y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo; los pondrè aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente christalina, y celestial de el Carmelo reformado salìò la Santa à fundar à San Iosef de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcez. El

CARTA
XLII.

El segundo fue San Iosef de Medina del Campo.
El tercero, San Iosef de Malagon.
El quarto, la Concepcion de Valladolid.
El quinto, San Iosef de Toledo.
El sexto, Pastrana. Este se extinguiò.
El septimo, San Iosef de Salamanca.
El oçtavo, la Anunciacion de Alva.
El nono, San Iosef de Segovia, que passò de Pastrana.
El dezimo, San Iosef de Veas.
El vndezimo, San Iosef de Sevilla.
El duodezimo, San Iosef de Caravaca.
El dezimotercero, S. Ana de Villanueva de la Xara.
El dezimoquarto, San Iosef de Palencia.
El dezimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
El dezimosexto, San Iosef de la Ciudad de Burgos.
El dezimoseptimo, San Iosef de Granada.
Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora de el Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma de el Señor Protonotario D. Miguel Baptista de la Nuza para el libro, q̄ de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los mui espirituales, por estar tan lle-

CARTA
XLII.

lentos de actos heroycos, q̄ si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, erã materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandísimos Santos, y son, sucintamente propuestos, los que se figuen.

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Catalina de Christo.

7



VE la V. Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa: fu Madre Doña Juana Bustamante y S. Matia, gente noble.

Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo mui niña diò diversas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Què bien que se darà Dios, à quien así se dà à sus pobres!

8 Supo que vna pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el socorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolas.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamas el cuerpo; para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hazer penitencia, temerosa no le

fuei-

fuesen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

CARTA
XLII.

Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al Cielo.

10 Viendo à vna moça vicarissima en la edad, la gala, y la lozania; con vna interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Preuengase hermana para morir.* Así lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moça, y su vicarria.

Domava su carne con asperísimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curava las llagas que le causavan; con que andava el espiritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres persuadiò à vna hermana suya à que siguiesse su camino. Así lo hizieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitation alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrupulos, se encerrò à pedir misericordia en vna cueba estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendiòse vna peste fierissima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse; pero ella, y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste. Gasta-

B

ron

CARTA XLII. ron su hacienda, aventuraron su vida, y grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta Sierva de el Señor, que avian echado de el Lugar à vna muger apestada, y se hallava sin amparo, y que estava en vn huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias. Llegò, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! que se comuniquen antes la sanidad à la enferma; que no la peste à la sana.

13 Poco despues murió su hermana llena de merecimientos, y ella sola con vna criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espiritu el servir; que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en vn Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza Virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à el el cuidado, que no quiso la Sierva de Dios darlo à su honor.

14 Aviendo entendido que Santa Teresa fundava en Medina de el Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin averla conocido. Despidieronla al prin-

CIPPIO, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porfiò en hablar la Sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieron se las almas sin embarrazar los cuerpos, y luego la recibió. CARTA XLII.

Asi como entrò Religiosa hizo tres propositos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviessse. Què segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Què bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

15 Sus ansias de padecer eran tales; que mandandole vna vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demas Hermanas, quando se disciplinavan, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se disciplinava, quando la disciplinavã.

Mandandole que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole vn higadillo, estando enferma, por descuido estava dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en la boca, mirando mas à que comiessse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16 Embiòla à llamar Santa Teresa, para q fuesse

CARTA
XLII.

à la Fundación de Soria, y hazerla Priora de aquella casa. Reñistiólo el Padre Provincial, alegando, que no sabía escribir, ni tenía experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu de el Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: ès mui gran Santa, y no ha menester saber mas, para go-
vernar mui bien.*

Ioan. 21. v. 45. O que bien! El que ama à Dios no ài cosa q̄ pueda errar. Por esto examinò el Señor à San Pedro, para gobernar, no en la ciencia; sino en el amor, y caridad.

17 Entre tanto que dudavan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender, para esto, que avia perdido el juicio: para que no la nombrasen por Priora.

Esto si que ès tener juicio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18 Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le escribió mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diese à la obediencia.

Rindióse: tomò la Cruz en los ombros, y fuèsse à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, pasó a fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona. Des-
pues

CARTA
XLII.

pues al de Barcelona, haziendo vno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espíritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, adonde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta Santissima muger, siendo Priora de Soria escribió Santa Teresa esta carta.

20 En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la profesion de una novicia, hasta que tenga mas edad. Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga aora algunos revefes. Como si dixera: Què mucho que los tenga » siendo niña? Por ventura han de entrar yà con juicio » de Descalças? No entran Descalças à serlo; sino cal- » çadas entran, para ser Descalças. Què mucho que en- » tren algo calçadas de afectos, y con algunos revefes? » De esto se descalçan bien aprisa, con vivir con las » Descalças.* »

Es mui discreta razon para las vocaciones, y importante, no querer que sean en vn instante perfectas las Almas; sino dar lugar à Dios, y à la disciplina: pues de esta suerte obra Dios. Enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en vn instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de Genes. 1. tiempo.

21 En el numero segundo, en que habla de otra Fundación, dize: *Ta no me determinarè à que se haga,*
sino

CARTA
XLII.

fino es con alguna renta. Por que la experiencia, y luz de Dios (que entrava en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia vniversal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion; porque effos todos los manifestò hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte Siervas de Dios à vna necesidad irreparable, y urgente; y mas aviendo pausado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no basta à suplirlo todo.

Toda via le dize, que no despida la platica pendiente: porque puede Dios hazer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dize lo que deseava hazer Convento en Madrid. Tenia razón la Santa: porque devia de ver qual sería el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid, vno de los mas reformados, exemplares, y Santos de aquella Corte: y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar la profesion à vna Novicia, no sea por dar à otra la antigüedad: enseñando que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buena orden, el que aya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas a lentrar: pues si entra à buscar la humildad

la

la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad. CARTA XLII.

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y
Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima
Trinidad de Soria.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creerã quisiera yo escribir à cada vna por si; mas es tanta la varaunda, q̄ llueve sobre mi de cartas y negocios, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun ai menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus cartas, y
mas

CARTA
XLIII.

mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aũ quedan cortas en pagar lo que se deve à la mia: aunque en el socorro que aora me han hecho, han estado mui largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en mui mucho. Nueſtro Señor les darà el premio, que bien parece le firven, pues han tenido para poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nueſtro Señor. Yo como lo hago tan continuo, no tēgo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho q̄ les vaya tan bien en todo; en especial de q̄ aya alguna ocasion, sin averla dado, para que las mormuren, que ès mui linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en essa Fundaciõ. De nueſtro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nueſtro Señor paga los servicios grandes, que hazen à su Mageſtad, con crecidos trabajos: y como ès tan gran obra la que en essa casa haze; no me espanto quiera dar en que gane mas y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quãdo entre essa Santa
ta

CARTA
XLIII.

ta, que ès razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que dõde ai tanta virtud, no ès menester apretar en nada; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podran depren-der. Plegue à Dios las guarde, y de salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5 De que la Madre Supriora este mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aũque sea Quaresma; que no se va contra la Regla, quando ai necesidad, ni en esso se aprietan. Virtudes pido yo à nueſtro Señor me las de, en especial humildad, y amor vnas con otras, que ès lo que haze al caso. Plegue à su Mageſtad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera de el Rei David. Es oi el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de I E S V S.

A la Hermana Teresa de Iesvs, y à la Madre

C

Su-

CARTA
XLIII.

Supriora nos encomienden à Dios, que están en la cama, y bien mala la Supriora.

NOTAS.

1



ESTA Carta la escribió la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos: y escrivela à sus Hijas, y mías las de la Santísima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su carta, y el socorro que la embiaron, para las Religiosas de Avila: que como dize la Santa en el numero segundo, padecian mucha necesidad: y despues querran que los que son sus Padres no las amen muchísimo. Muestran otras una carta por donde conste que ayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinúa la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que yà las mormuravan*: aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradiccion*; y así ellas dirian: que yà avia contradicciones, con que no avia que temer.

Pero asseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradicciones, ò mormuraciones: porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos,

jos, y no la ài en España mas Ilustre en la nobleza; ni mas docil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y así se viò, que luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho; porque entrava en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar; habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa, por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni na die, que no ès mal quisto, ni de peor condicion el pesebre de el Señor, porque alli le adoraron su Madre, y San Iosef, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal; que el Calvario, porque alli lo confagrò con la Cruz, con su sangre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5 En el numero quarto deve de hablar la Santa de D. Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa, para aquel Santo Convèto, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el recono-

CARTA
XLIII.Fund. lib.
5 c. 3.

CARTA
XLIII.

cimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y Santas.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Superiora coma carne, si tuviere necesidad: y dize, que la verdadera mortificacion no ès perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera. Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necesita de

D. Grego.
libr. 20.
moral. cap
31.

peso, y medida. Porque tan dañosa ès, como dize San Gregorio, sino doma al cuerpo lo q̄ ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinētia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquā valet.*

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad, se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soi buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero.

D. Berna.
in Epist.

Y encomendò muy misticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta, conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, que dize: *Fode in te fundamentum humilitatis, & peruenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vera charitatis nulla est nisi humilitas.*

CAR-

CARTA XLIV.

CARTA
XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE
la Misericordia, Carmelita Descalça en el Convento
de la Santissima Trinidad de Soria.

I E S V S.



EA con V. m. el Espiritu Santo, mi Hija. O como quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! para responder à V. m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi Hija, que cada vez que veo carta de V. m. me ès particular consuelo: por esso no la ponga el Demonio tentaciones, para dexarme de escribir. En la q̄ V. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de facer grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doi por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene ya en su Palacio, que sabe no se ha ya de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser que tuviesse mas ternuritas, como la queria Dios ya de salir de todo, y era menester.

He-

CARTA
XLIV.

2 Heme acordado de vna Santa, que conoci en Avila, que cierto se entiēde que lo fue su vida de tal. Avialo dado todo por Dios quanto tenia, y aviale quedado vna manta con que se cubria, y diola tambien: y luego dale Dios vn tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedades: y despues quexavasele mucho, y deziale: Donofo fois, Señor, despues que me aveis dexado sin nada, os me vais? Assi que, Hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor de Dios.

3 Yo le alabo que en las virtudes va V.m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma y Esposa, que el darà quenta de ella, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece haze huir essa paz; mas despues viene por juto. Ninguna pena tenga. Preciesē de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: q̄ es de Soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hazen los Grandes al Rei. El de el Cielo sea con ella. En lo de mi ida ref-

pon-

CARTA
XLIV.

pondo à la Señora Doña Beatriz lo que haze al caso.

4 Esta su Doña Iosefa es buena alma cierto, y mui para nosotras; mas haze tãto provecho en aquella casa, que no se si haze mal en procurar salir de ella: y assi se lo desiendo quanto puedo, y porque he miedo avemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se harà. A estos Señores hermanos de V.m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde y haga la que yo deseo.

De V.m. Sierva.

Teresa de IESVS.

NOTAS.



1 STA Carta es mui discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa Ilustrisima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, casa Ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con

Don

CARTA
XLIV.

D. Francisco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en aquel Reino, y estava en Soria, quâdo llegó la Santa: à la qual se aficionò sumamente. Y aviendole dicho Santa Teresa la vocacion de el Padre Frai Nicolas Doria, y que en vn año de oracion, que la Santa tuvo por èl, lo trajo à la Religion; admirada esta nobilissima muger de la fuerça de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, adonde la llevó la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que començò con claros rayos en Soria.

Lucæ 13. v. 8. 3 En el primero numero le assegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera de el Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiercol en las raices: y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco; què mucho q̄ con esse saludable remedio crezcan, y den fruto las que estàn frescas, y verdes, como la alma de esta Santa Religiosa.

4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Agust. in 10ar. tin, diziendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat pœnitentem: coronat innocentem: iniciat ad mortem semper viventem.* El azo-

te de el Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enleña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al sobervio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para vna muerte, que lo lleva à eterna vida. De fuerte que para todos, y para todo, ès buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso, y santo: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta Santa Religiosa. Es mui notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Mari Diaz: la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raras exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, q̄ aqui la Santa refiere. De alli deduce vna maxima, que han de tener presente las almas, que a man verdaderamente à Dios: *Que siempre paga vn servicio con vna pena, y vn acto heroico con vna mortificacion.* Y ninguno serà verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos:

6 Pero porquè el Señor paga con esta moneda? vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es mui facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn servicio con vn gusto, ès pagar con moneda

CARTA
XLIV.

CARTA XLIV. de vellon; pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, ès pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida; los meritos, que causan los trabajos, solo ès moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero vn adarme de oro; que de vellon vn mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno; y llevaos lo temporal. Por esso dixo su divina Magestad, hablando con sus Dicipulos: Quando combidareis alguno, no sea à quien pueda bolver à combidaros: porque ya estais pagados, con el segundo cõbite, de el primero. Combidad à los que no os pueden combidar: para que mi Padre os combide: *R*etribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.

Lucæ 14
v. 13.

7 El numero tercero ès todo admirable, para q̄ el alma camine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi. Todo ès nada para mi; sino ès todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que haze en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este muudo se escusen los pleitos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

CAR-

CARTA XLV.

CARTA
XLV.

A LA HERMANA TERESA DE
Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça, en
San. Iosef de Avila.

IESVS.



A gracia de el Espiritu Santo sea: con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holguè cõ su carta: y de que le den cõtento las mias lo ès har- to para mi, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca à las seque- dades, pareceme q̄ la trata ya nuestro Señor, como à quiè tiene por fuerte: pues la quiere pro- var, para entender el amor que le tiene; si ès tan biè en las sequeidades; como en los gustos Ten- galo por merced de nuestro Señor mui gran- de. Ninguna pena le dè, q̄ no està en esso la per- feccion; sino en las virtudes. Quando no pensà- re, tornarà la devocion.

2 En lo que dize de essa Hermana, pro- cure no pensar en ello, sino desviarlo de si. Y no

D 2

pien-

CARTA
XLV.

piense que en viniendo vna cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ello fuesse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma: porque no se si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò reze vn Pater noster, ò dese vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes sera merito, pues resiste.

3 A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no ai lugar: dele mis encomiendas; que ya sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco esta como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escrivirà; que aora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es òi dia de San Alberto.

Teresa de IESVS.

NO-

CARTA
XLV.

NOTAS.



STA Santa Religiosa era la Hermana Teresa de Iesvs, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en S. Iosef de Avila, donde profesò à 9. de Noviembre de el año de 1582. y murió à 10. de Setiembre de el de 1610. Devia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo, llorava como tortola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia de el Esposo, diciendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Sino estoi en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los Santos propósitos, y exercicios? Si ando perdida? Si voi engañada?

2 Con esso fue à su Madre, y su tia: y por carta comunicòle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale que no le diese cuidado: que holveria el Esposo à buscar à la Esposa: que mas deseava el que no ella su presencia: que queria ver si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria provar, y reconocer si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia: que no se prueva el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce adonde llegan todas sus finezas; pues, como dize San Bernar do: La virtud

fe

CARTA
XLVEpist. 126
que est ad
Episcop.
Aquitan.
contra Ge-
rardū En-
golimēn-
sem Epif-
copum, in
princip.

se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulaciō: *Vir- tus in pace acquiritur, in presura probatur, approbatur in victoria.*

3 Devia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia: y segun se insinua, veniale al pensamiento, que andava engañada aquella alma, en el camino de el espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexa: y que quando, deseando, y procurando no pensar en esso, piense en ello, no entienda que peca; porque ài gran diferencia de el pensamiento al consentimien- to: aquel no lo puedo yo gobernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4 Añade: que tambien ella deseava ver tribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura: porque no se conoce bien los quilates de el oro, hasta que passa por la actividad de el fuego, como dize San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.*

1. Petri 1.
v. 7.

5 Finalmente le dize en sustancia: Dexa, Hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mires à los demas. Por esso solia ser su adagio mui ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela dezia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estar se encerrada en la celda,

y

y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O que de pesadumbres, juizios, culpas, y inquietudes se escusaran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

CARTA
XLV.

Don Francisco, de quien haze mencion en lo vltimo de la carta fue hermano de esta Religiosa, y hijo de el Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con D. Orofrisa de Mendoza, y Castilla, de la Casa de el Infantado, y Mondexar.

CARTA XLVI.

A LA MADRE MARIA BAPTISTA, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

Primera.

I E S V S.



EA con V.R. el Espiritu Santo, mi Hija. Por la carta de el P. Maestro Frai Domingo verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Yo le digo q̄ me

CARTA
XLVI.

me pesa harto, harto: porque ès vna de las cosas que aora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasara, como se passan todas las cosas de esta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquier sin fabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas despacio, que aora pudiera ser. Procure por su salud (yà ve lo que va en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser mui Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que ài tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

3 Irè me al fin de este mes, que yà estoi cõ miedo, que no las he de dexar en su casa: porq se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos vn censo de vna hermana mui bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros,
mui

CARTA
XLVI.

mui bien les estava tomarle, que està mui seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudiesse hazer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4 Al fin de este me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escrivamelo. Y no le de pena no me ver. Quizà se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas, mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que yà dizen estan cobrados: porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnaciõ, no se sufre: y aqui no ài aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea à Dios, que viene bueno mi Padre Frai Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allà, haga darle essa carta mia, que piensa estoi enojada con el,

E

fe-

CARTA
XLVI.

segū me dixo el Padre Provincial, por vna carta que me escriviò: que es mas para darle gracias; que para enojo. Poco ha que escrivi à V. R. vna carta, no sè si se la avrán dado. Mal lo haze en estar tanto sin escrivirme, pues sabe lo que gusto con las fuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no la aver de ver, que aun tenia esperança. Es òi diez de Setiembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

I



ESTA carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el Santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnación de Avila (como está dicho en su lugar) se ofreció, antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta Santa Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no fo-

CARTA
XLVI.

solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espíritu, y prudencia vno de los ilustres instrumentos, ò de los mas vtiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriviòse à 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila, à dar fin al Priorato de la Encarnación, en que tres años antes fue electa por el Padre Frai Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conosese que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se hablò en las Cartas passadas, especialmète en la xij. q̄ estava en aquel Convento, vno de los primeros, en santidad y espíritu, de la Sagrada Reforma; y à quien amò con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con vna razón discretissima, y mui practica, y que todos aviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, y à se huviera pasado: y quando de esto me acuerdo (dize la Santa) qualquiera sin sabor se lleva bien.*

3 Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y passar se los deleites es todo vno) les dize: *Que*

Ad Rom.
6. v. 21.

CARTA XLVI. fruto aveis tenido de lo que aora os estais avergonzando? *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, quièn ès tan loco que los abraça? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quièn los desea? Que en sustancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, Hija, aunque gustara de verla, disgustara de dexarla: cesse, pues, vn gusto, à quien se sigue vn disgusto. Que ès lo que dize el Espiritu Santo: Los talones de la rifa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudij luctus occupat.*

Prov. 14.
v. 13.

4 Dizele en el numero segundo, que ha menester ser Santa, para ser Prelada. Claro està: porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, vno para gobernar se, otro para gobernar: vno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demas: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado ò Prelada, no sabe que ès ser Prelado; y así ès menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas fantidad.

5 En el numero tercero, y quarto, dize: que al fin de el mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació

ciò aquella fuente clara, y christalina, y pura de esta Sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos, como los de el Paraíso, que riegan, y fecundan las quatro partes de el mundo, con su espiritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demas dezirlo) ès à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Alli la llamò Dios para si, alli la favoreciò, alli la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y así alli tuvo siempre su coraçon, en donde entrò primero su Esposo en su coraçon, y la llevò à si por la vocacion.

6 Al fin de el numero quarto dize cõ harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa tratava de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces; despues acà se ha señalado tanto en la estimacion de sus Hijos, y Hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Setiembre, Iueves por la noche vna centella, que prendiò en la torre de la Iglesia, quemò parte de ella, junto con la Sala Capitul: de suerte que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo.

CARTA XLVI.

CARTA.
XLVI.

ro. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad tantas, e tan graves, y suntuosas, lo llevò su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, adonde se trasladò el Santissimo de la Catedral. Verificandose la revelacion q̄ vna Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de aver comulgado, se le apareciò Christo Señor nuestro, de el modo que andava en el mundo, y la dixo mui fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprovacion no solo de la Religion de este Santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de de Segovia: à quien el Redētor de las almas llamò casa suya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necessita de dinero; sino la guerra de el espiritu, que haze Dios en el mundo al mismo mundo, necessita de dinero: y se vence muchas vezes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles? Con q̄ avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribunales, sino con dinero, que satisfaciesse à los Abogados, y à los demas derechos de los mismos Tribunales? Con que avia de sustentar à sus Hijas, sino con dinero, que le ministrava el necessario alimento de sus Hijas? De que otra suerte puede hazerse este milagro?

Es

CARTA
XLVI.

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera q̄ no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y santas muchas vezes el dinero.

9 Esta è la razon, porque el Señor no excluyò de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esto quiso tomar sobre si, con la humanidad, la necesidad de valerse de el dinero: y assi dava limosnas, y tal vez puede ser las recibiese: y tenia dispensero, que fue el traidorissimo Judas.

10 Es verdad (porque lo digamos todo) q̄ tambien advirtiò su Divina Magestad con el remedio el peligro: pues de todos los Apostoles, solo se perdiò el que tenia el dinero: y no se perdiò porq̄ lo dava; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispenseros de Dios: para que demos lo que nos diò para darlo; pero no para tenerlo.



CAR-

CARTA XLVII.

A LA MADRE MARIA BAPTISTA,
Priora de Valladolid, sobrina de
la Santa.

Segunda.

I E S V S.



A Gracia de el Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensava escribir, porque no avia cosa buena que le dezir. Esta noche, poco antes que cerrassemos la puerta, me embiaron a dezir, que ya el que estava en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de S. Felipe, y San-Tiago: por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie a la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estara con cuidado

do de vna que le escrivi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundación de San Josef, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, veran que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y ya se puede dezir que si. Bendito sea el Señor, que de todo faca bien: y yo de ver tanto junto he estado con vn contento extraño. Y a no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hazer.

3 El ha padecido harto, y con vn animo en gastar, y llevarlo todo, que nos haze alabar a Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Aora esta retraido por nosotros: y fue gran ventura no le llevar a la carcel, que es aqui como vn Infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos, y a el por Fiador. Acabarseha esto en yendo a la Corte, que es vna cosa sin camino, y el ha gustado de passar algo por Dios. En el Carmen esta con nuestro Padre; que lo que llueve sobre el de trabajos, es como granizo. En fin

F que

CARTA
XLVII.

que harto tengo yo que deshazerle los nuef-
tros, que estos son los que mas le han atormē-
tado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Y à sabē las co-
sas, que las escrivì nos avia levantado aquella
que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue
à avisar. Y à lo entenderàn. De mi le digo, que
me hizo Dios vna merced, que estava como en
vn deleite. Con representar semc el gran daño,
que à todas estas casas podia venir, no bastava,
que excedia el contento. Gran cosa ès la segu-
ridad de la conciencia, y estar libre.

5 La otra se entro en otro Monasterio.
Ayer me certificaron que està fuera de juizio,
y no de otra cosa, sino de que se fue de acà. Mi-
re que grandes son los de Dios, que responde
por la verdad: y aora se entenderà ser todo de-
fatino. Y tales erã lo que dezia por ài: Que ata-
bamos las Monjas de pies y manos, y las aço-
tavamos: y pluguiera à Dios fuera todo como
esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil
cosas; que yà vìa yo claro que queria el Señor
apretarnos, para acabar lo todo bien, y asì lo
quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes

es-

CARTA
XLVII.

espero en el Señor nos podremos ir presto pas-
fadas à la casa: porque los Franciscos no han
venido mas; y que vengan, tomada la neces-
sion, ès todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui està: y
esta Priora tiene vn animo, que me ha espanta-
do, harto mas que yo. Pareceme que como me
tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienen los
golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le
digo que es estremada para el Andalucia, à mi
parecer. Y como si ha sido menester traerlas
escogidas! Buena estoi, aunque no lo he estado
mucho: este jarave me dà la vida. Nuestro Pa-
dre anda achacoso; mas no con calentura. No
sabe de esta. Encomiendolo à Dios, y que nos
saque bien de todos estos negocios. Si creo ha-
rà. O que año he passado aqui.

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo
primero de Dones, todos los que tienen vassa-
llos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo,
rogue yo à su Padre no se lo llamassen; y le
di razones. Asì se hizo: que yà estavan quietos,
y llanos. Quando vino Iuan de Ovalle, y mi
Hermana, no me basto razon (no se si era por

F 2

fol-

CARTA
XLVII.

foldar el de su hijo) y como mi Hermano no estava aqui, ni estuvo tãtos dias, ni yo cõ ellos; quando vino dixerõle tanto, que no aprovechò nada. Y ès verdad, que yà en Avila no ài otra cosa, que ès verguença. Y cierto à mi me dan en los ojos, por lo que à èl le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni de esso se le de nada: que para otras cosas que dizen de mi, no lo ès. Yo lo tornarè à dezir à su Padre, por amor de ella; mas creo no ha de aver remedio con sus Tios, y como yà estàn tã hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo òyo.

8 A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino ès à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que à escrito à nadie. A èl creo vnavez dos ò tres palabras. Hale dado que esto liada por ella, y por mi Hermano, y no ài sacarfe de la Cabeça: y si avia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que cõ quanto le devo, me he holgado de q̄ estè retirado: porque no venga acà mucho. Y ès verdad que embaraça èl algo? Que aunque estè, en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y ès como vn Angel. No porque le dexo

de

CARTA
XLVII.

de querer mucho, que si quiero; mas querriame ver sola de todo esto. Es asì, piensen lo que pèfaren, que poco vè en ello.

9 Lo que dixo Padilla que era Visitador, devia ser burlando. Y à lo tengo conocido. Cõ todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ài nadie sin falta: que quiere? Holgadome he, que estè contenta la Señora Doña Maria cõ essa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser mui tarde no la escribo. Y q̄ aunque me pesa q̄ estè sin la Señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo èl tenga compañía, y se consuele.

10 De Avila no sè mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ellas. A Casilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Frai Domingo mui mucho. Harto quisiera dexara la ida de Avila, para quando yo estuviera ài; mas pues èl quiere q̄ sea todo cruz, sea. No me dexé de escribir. Essa Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir acà! que querria traer algunas de allà, si pudiesse. Mirè que à mi parecer no ài de que tener pena aora, que creo ha de hazerse todo bien.

No

CARTA
XLVII.

II No olvide de embiar esta carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es para mi, y que me deseo ya ver en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sè que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es òi Dominica in Albis.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, y todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

ESTA carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le da cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera, de las que padeció aquella casa: y nació de la flaqueza de espíritu de vna Novicia:

cia:

cia: La qual, devil de espíritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel Santo Convento muchos chissimos desatinos. CARTA
XLVII.

2 Dize en el numero primero: *Que no le pensava escribir, porque no avia cosa buena que dezirle.* Como quien dize: Malas nuevas quien les dà, fino lo pide la necesidad; y mas à quien bien se quiere? Condena con esto la necedad de aquellos, que suelen escribir vna carta mui larga, y de mui mala letra, para dar vna no necessaria pesadumbre.

3 Desde el numero segundo haze relación de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron mui sensibles, porque tirò el Demonio, y flechò, y asestò toda su bateria al credito de la Religión, y honor de la virtud. Pero Dios ahondava los zimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina Magestad sabe hazer honra de la afrenta, y estimacion de el descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que fino son mas Santas que las otras, tienen mui poca razon, aviendose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la nueva España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad lo empleava

to.

CARTA XLVII todo en edificar Alcaçares para Dios, que son las casas de sus Esposas.

5 Advierte: *Que estava retraido, por esta causa.* O lo que cuestan las empreſas de el espiritu, y de la reformation, en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estava retraido vn devoto; se estarían passeando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo; y en la cadena el justo. Aun el Filosofo Moral Gentil dezia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

El Filosofo Christiano tocarà cada dia cõ las manos: que no solo la imperfeccion de el bueno, sino su mas alta perfeccion, ès açotada; al tiempo que la iniquidad de el malo en el mundo, ès exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo: *Ecce, ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad de el lobo ès delito de la oveja.

Math. 10.
7. 16.

6 Prosiguela Santa en el numero quarto, y dize el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior; q̄ no el exterior tormeto! Rara cosa: pero facil, mui justa, y en su modo necessaria.

Què importa que por afuera atormenten los disgustos; si allà dentro en el alma reinan grandisimos gustos? Què importa que arda el cuerpo de Loren-

zo en vivas llamas de fuego; si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior? Miren como no avia de estar la Santa cõ-tenta cõ sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor? Miren como no avia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba figuiendo con su Cruz sobre los ombros à su amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resurreccion de el Señor; como en el misterio de su Pasion dolorosa. Vèie esto; pues al verle resucitado no dizen los Evangelistas su alegria; pero luego que los açotaron, porque predicavan al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Y yo creo que ès: porque quando lo veian resucitado, lo tenían presente: pero no dentro de si; mas quando los açotavan lo tenían dentro de si, no solamente presente: y dentro de si el Señor alegre, y confuela, mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el dezir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione:* Con èl estoi en la tribulacion; con èl, en èl, dentro de èl.

CARTA
XLVII.

Act. 5.
v. 41.

Psal. 90.
v. 15.

8 Luego dize: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admita que tuviese que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto en perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa (dize la Santa) sino de que se salio de el Convento de Descalças de*

CARTA
XLVII

Sevilla. Quien puede dexar de perder el juicio, de fallir de el puerto à la tempestad; de el sosiego, à la inquietud, de la seguridad; à los peligros, de los remedios; al daño; y de salir à este mundo miserable: de vn Convento, paraíso de virtudes admirables, como ès cada Convento de Carmelitas Descalças?

9 En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo: y la Priora, à quien alaba, es la Madre Maria de San Iosef, de la qual hablaremos mucho: y ès de buena medida la alabanza; pues dize: que le parece que tiene mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Nació para Capitan General Santa Teresa, y fue lo en el exercito de Dios, conquistandole Reinos eternos, que son almas, donde eternamete reina. Què presente tenia Santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnum cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente ès guerra la vida espiritual, como dize Iob: *Militia est vita hominis super terram:* y así justamente pide la Santa animo, para vencer.

Iob 7.v.1

10 Añade con discrecion: *Yo le digo, que ès estremada aquella Monja para la Andalucia.* Menester ès que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuidado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender: que ès necesario mas animo, para salvarse, en el Andalucia; que en

Caf.

Castilla la vieja. Y sin duda nace esto de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, ès menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido de el mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte San Agustín discretamente) que cayó Adán en las delicias de el Paraíso; y se tuvo firme Iob, desnudo, y herido sobre vn poco de estiercol: *In stercore sedebat Iob cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Iob vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

11 En el numero septimo responde à su sobrina à algunos puntos domesticos, que le escribió, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y vno de ellos ès, segun parece, que à su hijo de el Señor Lorenzo de Cepeda le llamaban, Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que

CARTA.
XLVII.D. Agust.
serm. 222.
de temp.
in med.

CARTA
XLVII.

lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que yà en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan assi à los que tenian vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos juridicion, sino que solo les pagavan tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Pirù. Y con todo esso, sobre vna calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y puef- to tan relevante, que lo ès en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurrea los Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, ès mas estrecho, q̄ el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la defengaña de lo que le avia dicho Padilla, de que era Visitador (habla de el Licenciado Iuan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que saliesse à luz la de el Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de

bur-

CARTA
XLVII.

burlas: perdonar se deve la condicion, por el amor.

14 Estrabajo ordinario de la injusta corrispõdencia perderse diez beneficios, por vn disgusto; quando solo avian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira; que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con vna razon cõsolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ài nadie sin falta, que quiere?* Como quien dize: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andaríamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes mui practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciència en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, ès menester salirse de el mundo. Finalmente ès como si dixera; *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, ès Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda, ès la Madre Casilda de S. Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Frai Domingo, ès Frai Domingo

Ba-

CARTA XLVII. Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la carta xix.

Luego dize: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea: como quien tan bien sabia, que el camino real de el Cielo, y el seguro, ès el de la Cruz.*

CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS de la Concepcion de Valladolid.

IESVS, MARIA, IOSEF.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. Madre mia, y con todas estas mis queridas Hermanas. Quiero les traer à la memoria, que desde que se hizo esta casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esto

CARTA XLVIII. esto estan peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir vna cosa, que estan obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan à mi: porque estoi con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2 Por estas cartas de Roma, que son de vn Padre Descalço, que ha llegado alla, Prior de el Calvario, veràn la priesa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ài vna cabeza, no pueden hazer nada. Para Frai Iuan de Iesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos alla, aunque no se si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento, y cinquenta ducados. Harta merced ès de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin ès vna vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el

CARTA
XLVIII.

el dote de la Hermana Maria de San Iosef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y de Fe de como està professa, de manera que sea mui valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego cõ la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por si. Yà venlo que importa la brevedad.

3 Si les parece que ès mucho: y que porquè no dan todas las casas? les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esto traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas à otras; pues lo que ès de vno, ès de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Iesus lo puede dezir: y sino lo provee las casas, yo no lo puedo ganar, que estoi manca; y harto mas siento andar lo à allegar, y à pedir: cierto que me ès vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

Sin

CARTA
XLVIII.

4 Sin esto he de llegar docientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe cõ esto; que harta misericordia ès, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho ès cosa forçosa. Lo que aora dire, ès à su voluntad, y lo que me parece ès razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria de S. Iosef recibieron ài, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ài, hasta negociar estos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esto, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta; y ès tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embie de el P. Maestro Gracian, q̄ dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de

H

tre-

CARTA
XLVIII.

trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos de el Rei, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos hermanos, que no ai que hazer caso de ello, y assi me lo escrivio ella despues: no se si guardè la carta; si la hallare, embiarèla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y fino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por el.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta fuerte: porque les ha dado Dios tales condi-

di-

CARTA
XLVIII.

diciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demas no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8 Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirarà lo que cabe à cada casa, y se tornarà à las que huvieren dado mas, su dinero: y assi harà à essa. Socorramonos aora como pudieremos. A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que essas Hermanas quisieren hazer: que estoi mui confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demas, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea esta la Hermana Catalina de Iesus à todas: porque me pesarà mucho si se come nada de ella: y es otras cartas de Roma, que van aqui.

Su Sierva.

Teresa de IESVS.

CARTA
XLVIII.

NOTAS.



1. Sobre escrito de esta carta, dize así: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas de el dote de la Hermana Maria de San Iosef (que fue Hermana de el Padre Frai Gerónimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breve de la separaciõ, que estava solicitando en Roma el Padre Frai Fedro de los Angeles, Prior de el Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

2. En el quarto dize vna razon mui discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: Que con ducientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato estar me en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Dar me à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3. En esta carta se ve, que la Santa no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descal-

ças

CARTA
XLVIII.

ças y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços; y que si ellos son sus Padres; pero tambien son sus Hijos: y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado; sino devido: y que por vn camino admirable, y vn milagro grandissimo de la Santa, se ve en el mundo vn prodigio nunca oido; que sean los hijos Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas à Christo.

4. Tambien es notable el modo de la elocuencia, con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro: por el bien vniversal: por el particular: por la honra: por la quietud: por el exemplo: por la deuda: por la obligacion: por la paga. No podia mejor ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5. En el numero quinto aboga la Santa por vna Hermana de el Padre Gracian, para que se le minorasse el dote; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero, la necesidad de Doña Iuana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad, en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios olarlo todo à vna mano: los nobles se consuelen con su estimacion; con su dinero los ricos.

Aña-

CARTA
XLVIII.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize: à quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6 Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia: porque todo depende de partidos de el Rei.* Como quien dize: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta: y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario de el Señor Rei Felipe Segundo, à quien dizen que su Magestad llamava su Angel. Y seria no solo por la virtud y ingenio, que lo tuvo grande; sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Muriò intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre Gracian, passò por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles.* Como quien dize: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penava: no ès buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo esso era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discre-

ta, pues ofrecia el reconocimièto, por lo que otra die- CARTA
ra sentiò dissimas las queexas! XLVIII.

9 Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes de el Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, assentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes, resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bien hechores. Y assi no ài sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que ès mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS
Carmelitas Descalças de Malagon.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo fea con V.R. Hija mia. Bendito fea Dios que han llegado acà cartas tuyas, que no las descava poco: y en esto veo, que la quiero mas que à otras mui parientas, y siempre me parece

me

CARTA
XLIX.

me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener esse tormeto siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora essa enfermedad; que ha menester mucho remedio. El Señor de el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos: y para nosotras, mejor que le supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V. R. y todas es, pedir à su Magestad que nos le de por Prelado. Con esto puedo descansar de el gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por el, y todos. Pre-

di-

dica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de fuerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Frai Diego escribo mas particularmente el como.

CARTA
XLIX.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucía: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que ya estavamos para ir à Carabaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valiò nada, y asì se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

4 Pienso que antes que torne por acá el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estarà en Madrid. Yo estoi con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. Quan mejor verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla!

I

En--

CARTA
XLIX.

Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y deles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla avrà mas mensageros, y nos escriuiremos mas amenudo; y así no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado de mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es òi dia de la Ascension. San Geronimo se la encomienda. V à à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos: y la que v à para Priora harto para ello.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de IESVS.

6 No se para que se dà tanta prisa para que haga profesion Juana Bautista. Dexela vn poco mas: que harto moça es. Y si le parece otra cosa, y està contenta de ella, hagalo: mas no me pareceria mal que la provasse mas, que me pareció enferma.

NO-

NOTAS.

CARTA
XLIX.

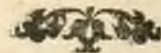
ESTA carta la escriviò la Santa en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Frai Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. li b. 4. c. 3.

En ella solo ài que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à sus Hijas, que es la lebadura de todo el gobierno, y el vnto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero segundo, las aprovaciones de el Padre Maestro Frai Geronimo Gracian: sin otras muchas como ellas, que dixo la Santa de el.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente de merecimientos, y coronas.

4 En el sexto, puestos los inconvenientes de que professe vna Santa Religiosa tan aprisa, dexa à su discrecion de la Priora la profesion, con gran prudencia: porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor.



I 2

CAR-

CARTA.
L.

CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS de el Convento de San Iosef de el Salvador de Veas.

IESVS, MARIA, IOSEF.



ABRASEN las almas de mis amadas Hijas de el Convento de Veas. Despues q̄ sali no he tenido vn punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V.R.mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancava el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al Glorioso San Iosef, que me consolò, y me diò animo, para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sé que el Demonio lo siente mucho

CARTA
L.

cho que vaya adonde voi: porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene afidas: y han de ser de servicio de la Iglesia.

5 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios cõ sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que se dè el habito para el Iueves que viene, à la hija de el Dotor, que lo que falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo essas enfermas. Regalelas mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltará todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes, que soi mala: y mire que las engaño, no me creā. Mi compañera và enferma de los ojos, que lo siento mucho. Aì las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Iueves con la nueva Hermana. Llamese Maria de San Iosef. Dios las haga tã santas como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oì Lunes seis de Agosto.

Teresa de IESVS.

NO-

CARTA
L.

NOTAS.

BIEN particular è esta carta, señaladamente en lo que dize, en el numero primero: *Que San Iosef le asistia al ir adonde iba* (que era à Toledo, como se dirà en otra parte) Y luego: *Que lo sentia el Demonio, porque avia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Toda via creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas: porque son innumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, con el exemplo, edificacion, y espiritu de las casas de Carmelitas Descalços, y Descalças.

2 Pide oraciones: porque para ninguna cosa importan tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuidado: pero el mudar los coraçones, y hazerlos suyos solo depende de Dios: y así è menester orar, para alcançar: y pedir, para poder conseguir.

3 Encargales las enfermas, como quien avia estado enferma, y como quien estava enferma en cada vna de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las gètes: *Quis infirmatur, & ego nõ infirmor?* Y dizele vna maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo.*

4 No è esto de lo facil de entender: y è mui bueno, y mui bien dicho, pues que lo dixo la Santa. Si

CARTA
L.

lo dezia, porque è tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que dezirles: *Falta todo donde no ài enfermos*, è dezir: *Faltan hombres, sino ài hombres enfermos en los Conventos de Religiosos: Faltan mugeres, sino ài mugeres enfermas en los Conventos de Monjas?* No creo q fuè este el intento de la Santa; aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades, bien se podia entender de esta manera: pero è violentar su inteligencia.

5 Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacofas à sus Hijas en el cuerpo; para curarlas, y asegurarlas de las dolècias de el alma? Posible è esto: porque de S. Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundava sus Conventos en partes humedas: porque à la penitencia voluntaria, se añadiesse, con las enfermedades, esta penitencia necessaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viviesse atado de la enfermedad el cuerpo: y estuviesse mas atento à dexas lo que se acaba, y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal, parece que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque veia que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos; mucho mas que con los sanos.

6 Toda via yo creeria que no deseava la Santa en-

CARTA
L.
enfermas à sus Hijas; sino sanas: y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas, seria: porque tendria muchas enfermas en casa, y quexavase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas; y con ellas avria de de hazer mil faltas. Y dize la Santa: *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad; y falta todo, en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, sino crece, y se exercita la paciencia.* Como si dixera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca que ài enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que ài enfermas, para exercitarse en la paciencia.

Diriala pobre Priora: Madre yà tengo la caridad: pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad: que para tener caridad, no es menester el regalo: basta tener la paciencia; y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad: y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Iosef. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas, en aquel Santo Convento.

(?†?)



CARTA LI.

CARTA
LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS
Descalças de el Convento de San Iosef
de Sevilla.

Primera.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como aora: ni ellas jamas han tenido tãto en que servir à nuestro Señor, como aora que las haze tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el mucho que su Magestad tuvo en ella. Dichofo el dia, en que entraron en esse lugar: pues les estava aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y ès verdad, que quando supe todas essas mudanças (que bien encarecidamente se me significò todo, y que las querian echar de

Matth. 27
vers. 46.
Marc. 15.
vers. 34.

CARTA
LI. essa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò vn gozo interior grandísimo, de ver, que sin aver pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles vnas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad han de quedar mui ricas, y repartir cō los que por acá estamos: porque estoi mui confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho no se aflijan: que querrà el Señor darles à entender que no son para tanto como pensavan, quando estavan tan deseosas de padecer.

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense * *Fidelis autem est Deus, qui non patitur vos errari supra id quod potestis. I. Corinth. 10. v. 13. † Cum in ipso sum in tribulatione. Ps. 90. vers. 15.* fe * que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: † y que està su Magestad con los atribulados. Pues esto ès cierto, no ài que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el Demonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que passan.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias: y ref-

resplandezca aora la humildad, y obediencia, en que no avrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere provar si conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta grã persecucion: que si se ayudan, el buen Iesus las ayudará: q̄ aũ que duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4 En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios: y afsi espero en su bondad, q̄ lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar: que bien mirado, todo ès poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por el. Entre sus

CARTA
LI.

Matth. 8.
vers. 26.
Marc. 4.
vers. 39.
Lucæ 8.
vers. 24.

CARTA
LI.

Hermanas están, y no en Argel. Dexen hazer à su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rei Faraon, y dexará libre su Pueblo, y à todas con deseo de bolver à padecer, segun se hallarán con ganancia de lo passado.

Exod 14.
v. 28.

5 Su carta recibí, y quisiera no huvieran quemado lo que tenían escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los Letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera à la Divina Magestad, que todas las culpas cargaran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha fue, venir en el processo de la informacion, que ài hizo el Padre Provincial, algunas cosas que sè yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces ài. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ò turbacion alguna lo dixo: porque quando no ài ofensa de Dios, todo no ès nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo:

por-

CARTA
LI.

porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto ès, aunque las cosas sean de poco tomo, ès gran culpa levantarlas. Adviertanlo por caridad à essas Hermanas: y queden con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè mui contenta: y que traigo mui presente la aficcion que avrà tenido en ver tratar asì à la Madre S. Iosef. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, avriafela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escrivo à su

mer-

CARTA II. merced. A las demas Hermanas, que offaren dezir de esta, mis encomiendas.

Indigna Sierva de Vs. Caridades.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **E**STA carta ès de las mas fantasmáticas, y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que ai en este Epistolario: y tal, que ès lastima desluzirla con las Notas; y asì no la notarè; porque toda ella ès notable: con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la escriviò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de S. Ioseph el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la Carta primera de la primera parte, num. 1. y en sus Notas, num. 1. Y en la Carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en sus Notas, num. 5. Y en la carta xvij. num. 4. y en sus Notas, num. 3. Y despues todo se hallò ser apasionado, y venciò (como a qui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

En-

3 Entre otras razones admirables, para consolarlas, ès excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos. CARTA II.

4 De que te queexas, Alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada à vna columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espigas? Te han clavado en vna Cruz? Pues todo esto era nada, si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias; y Dios hizo por ti lo q no devia, y que tu solo devias. Tu eras deudor de estas penas; y Dios pagò agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta Carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las notas lo primero; ès menester que escojamos lo segundo.



CAR-

CARTA.
LII.

CARTA LII.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS
Descalças de el Convento de San Iosef
de Sevilla.

Segunda.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus rēglones me console mucho, y quisiera harto responder à cada vna por si largo: mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaraçan, y afsi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolara de conocer à las que han professado, y entrado aora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan grã Rei. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo defeo, y le suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con el.

A

CARTA
LII.

2 A la Hermana Geronima, que se firmò de Muladar, digo, que plegue à Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el S. Pablo, que era mui lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, fino lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acà por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas; que à las que vienen despues: y afsi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer mientras no huviere cosa mui notable en la Prelada, que comiença, de mala; no la avian de mudar en estas casas: porque ai mas inconvenientes de lo que ellas podran entēder. El Señor les de luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

U

A

CARTA
LII.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas; sino fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor: para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneça, y caridad que Dios nos obliga, que se mairen mucho, para tornar à tratar cõ claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfaciõ, que se haga: porque sino, andaràn desassossegadas, y nunca dexarà el Demonio de tentar. Como tēgan contento al Señor, no ài que hazer yà caso de todo: que el Demonio ha andado tal, rabiãdo, y procurando que estos santos principios no fueffen adelante; que no ài que espantar, sino de el mucho daño que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas vezes permite el Señor vna caída, para q̄ el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, v̄a despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Af̄si que, mis H̄ijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amar se mucho vnas con

otras,

CARTA
LII.

otras, y hagan cuenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar à Dios à las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè sino hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído mui delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de IESVS Carmelita.

L 2.

NO.

NOTAS.

I



ESTA carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2 Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Iosef, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3 En el numero primero insinúa, que la escribieron todas juntas, y cada vna ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Mular*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede aver en humillarfe? Puede averlo, y bajarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo, humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande ès nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia; y ser humildes sobervios, por parecerme que soi humilde mas que los otros. Soi

mas

mas humilde? Luego mas Santo que los demas. Mas Santo? Luego los demas andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui, que se bajò humilde, hasta el muladar; y se levantò de el muladar, muladar. Veis aqui, hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu, à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar, en las obras; porque no se quedasse sin obras, sobervia, en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo mui pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donaire: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donaire, à la gracia de las Almas. Y no ès mal camino en este mundo ser pequeña; para ser en la eternidad mui grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demas, que ès darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demas.

7 Para hazerla Priora perfecta, basta q̄ la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me*

IOAN. 21.
V. 15.

plus

CARTA
LII.

plus his? Amas me mas que estos? Porque si èl tenia caridad, y amava; èl tendria Fe, y esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que vãn con la caridad.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amenas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente; à todas en su proporcion amò igual, y ardentemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto ès: Beban las aguas de el Lethèo, que se bebian antiguamente, quãdo se acabavan las discordias; y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn

Dios tan perdonador?



CAR-

CARTA LIII.

CARTA
LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN
Iosef, Priora de Sevilla.

Primera.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quifiera escrivir mui largo! sino que como escrivio otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Frai Gregorio he dicho escrivia largo de todo el camino. El caso ès, que ài poco que contar: porque venimos mui bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria à Dios, el segũdo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està de el todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden à Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriviera por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como estàn. Encomiendeme mucho

CARTA
LIII.

cho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleito, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha ya llegado.

2 Yo le escribo mui encargado, que no consienta con à ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para el, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y ya que se entienda, ài diferencia de yn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiara algun dinero con el Padre Frai Gregorio, para esto, y lo que se ofreciere aver menester, que de veras le quiere mucho, y afsi lo haze de gana. Y es bien que el entienda esto: porque yo le digo, que ternan poca limosna, y que afsi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sea afsi, como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passare.

3 Como venia de esta casa, ha seme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Her-
ma-

CARTA
LIII.

manas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla. Dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de conteto casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es mui de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Frai Gregorio tornare à escribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es òi Viernes despues de Pasqua. Esta carta de à nuestro Padre à recaudo: y sino estuviere ài, no se la embie, sino con persona mui cierta; que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

M

NO

NOTAS.

I STA carta escribió la Santa desde Malagó, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden de el Capitulo General de la observancia, para que se retirasse à vn Convento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion, porque estava mas cerca de todas sus Fundaciones.

2 Nombra à algunas personas, que ès bien declarar quien fueron. El Padre Frai Gregorio se llamó *Nazianzeno* por sobrenombre, que acompañò à la Santa en esta ocasión, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue vn Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto de el Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina fuya, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes, y Guzman su muger: y la Santa, quando vino su hermano de las Indias, cogiòla en Sevilla, y traxo fela consigo, porque yà avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta xxxv. numero primero.

3 Adviertele en el numero segundo à la Madre Maria de San Iosef, con gran discrecion, y prevenciò, y le encarga: *No consienta coma ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el locutorio) Y luego aña-

de:

de: *Que sería principio, para poderse relaxar*: porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suele venir à ser intolerables, y terribles. Y assi, como gran Maestra de espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero tambien dize, y añade: *Sino fuere para el, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda*. Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hazer sin que se entienda. Pues no ès mejor que se sepa, si ès caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No ès mejor que se sepa: porque puede ser que no sean buenos, ni santos, ni caritativos los q̄ los censuraren: y ès menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necesarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deven exemplo à las demas, no solo à esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: *Cuida bien de tu opinion: Curam habe de bono nomine*, porque ès la opiniò consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA
LIV.

CARTA LIV.

A LA MADRE MARIA DE SAN
Iosef, Priora de Sevilla.

Segunda.

I E S V S.



EA con V.R. Yo le digo que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que va con esta, recibilas fuyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caído en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hazer; que la mas quexa que tengo de ella aora, è lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y assi lo dixè à la Madre Priora de Malagon: sino que como quiso el Señor que aì tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio; ordenava que se quitasse.

2 Por cierto que atrueque de que queden

V.

CARTA
LIV. 2.

V.R. y essas Hermanas con alguna descanso, lo sdoi por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho, y q como yo vea en ella esta voluntad, lo demas ès niñeria, para hazer caso de ello. Aunque allà, como avia lo vno, y lo otro, y yo la tratava como à hija de mi mui querida; harto se me hazia de mal no ver tanta llaneça, y amor. Mas con esta fu carta todo se me ha quitado cierto, y quedasse la voluntad: que ès peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexè de passar adelante, aunque no aya mucha següridad en lo por venir: porque ès recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre este advertida, que serà mejor el concierto: y que, aunque tengamos justicia, ès recia cosa pleitos.

4 Procuraremos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya vn tanto de essa casa. O lo que èl se ha holgado con sus cartas!

No

CARTA
LIV.

No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas: sino que V. R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque èl, y Teresa escriven, no digo nada de ellos.

5 Yo tenía escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y òi he de escribir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre, y afsi serà harto si puedo aun responder à las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6 Yo creo bien lo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo afsi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Frai Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en estos Frailes, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareciò bien que no huviesse tornado allà.

No

CARTA
LIV.

7 No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passava; que nuestro Padre escribe mui corto: no deve poder mas. Dios sea con ella, y la haga mui santa. Gabriela me escribe: q̄ no està buena (que despues de aver escrito mucha de esta, lei su carta) dize que de el dolor de el estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo à quien dexè encomendado que tuviesse quenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire que no dexè de obedecerla, y que tenga quenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y a Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea afsi. Y à creo he dicho que ès dia de la Visitacion.

8 El Clerigo vino estando en Missa, y en diziendola, se fue. Y à le hablè: y si huviera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; sino que dixò traia compañía, y que por esso passava adelante.

lan-

CARTA
LIV.

lante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9 También me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. Heme alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escrivirele de buena gana; y estas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia.

Teresa de I E S V S.

NOTAS.

1 **T**ODA esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidissima, y de grandissima, sal, y cortesania, y con esto de notable espíritu.

2 En el numero primero la dice lo que la ama: y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usò en Sevilla. Conocese esto en el numero segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.*

dre. Y no ài que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embarçar la parte de Prelada, à la de Madre.

CARTA
LIV.

No se como se es, que à penas ài subdito, à quien no affombre la sombra de su Prelado: porque embarça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano de el Superior.

3 Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles à suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano affigen à quien gobiernan.

Y assi parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en bol verme con gusto, atrueque de que quedasse V. R. y estas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo vnos Angeles) fatiga con su compañia santissima: sino que explicò la humana condicion en el suceso; no el suceso de la humana condicion: y dà à entender q̄ querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostravan mas amor, ausente; que no presente. Y assi se viò, que esta

CARTA LIV. Santa Religiosa, de la que se embarçava, presente; la andava buscando, ausente.

4 En el numero tercero dà vn excelente documento: *Que al fundar, procuren escusar pleitos lo posible.* Como si dixera: Basta el pleito de el Fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, ès mui recia cosa pleitos.* Que discreta! que prudente ès esta Virgen Santissima! Pues què son pleitos, sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Què son, sino destruccion de las haziendas, y peligro de las honras?

Quando le pidió al Señor vn Hermano, que juzgasse vnas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondió su Divina Magestad con aspe-
reça: *Homo, quis me constituit Iudicem inter te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Iuez entre ti, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum in iudicio contendere, & tunicam tollere, dimitte ei & pallium.*

Luca 12.
v. 14.

Matth. 5.
v. 40.

Al que te pusiere pleito sobre la tunica, dale tambien la capa. Como si dixera: Yo pleitos de hazienda! que vengo à enseñar à despreciar las haziendas? Yo Iuez de lo temporal! que vengo à que se desprecie lo tēporal, por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dale tambien la capa:* porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleito, como tuviste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (quando pueden escusarse, ò componerse) que previno, y curò con la pobreza los pleitos de la codicia.

En

5 En los numeros quarto, y quinto habla de negocios. Pero en el texto dize cō particular gracia: *Què haga algo por Mariano, y Frai Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Devian estar quexosos, y queria la Santa que les satisfaciesse: pero lo bastante; no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al quexoso. Que discreta era la Santa!

CARTA LIV.

6 En el numero septimo dize: *Que no se acuerda à què Religiosa dexò que tuviesse quenta con la Priora.* Y conforme lo que luego dize, la quenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable gobierno el de Santa Teresa! Dexava por Priora de el Convento à vna, y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize: No sabrà bien esta mandar; sino sabe obedecer. El mejor modo de mandar, ès obediendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion, ferà mui libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tenga dulçura, y suavidad en el mandar.

7 En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de San Josef, que podia estragar su salud, no se contentava la Santa con advertirfelo por cartas, sino con po-

N 2

ner

CARTA
LIV.

ner persona en su lugar, que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia, y caridad ès bien que gobiernen los Superiores à sus subditos.

CARTA LV.

A LA MISMA MADRE MARIA
de San Iosef, Priora de las Carmelitas Descalças de
San Iosef de Sevilla.

Tercera.

I E S V S.



EA con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia La carta fuya, fecha à tres de Noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan; sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

An.

CARTA
LV.

Antes que se me olvide: mui buena venia la de el Padre Mariano, sino traxera aquel latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta: Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que ès mui de Santas; que no tan retóricas. Eflo gana en embiarme sus cartas abiertas. Mas ya como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estará. Digale que casi me confesè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quando me avia de confessar con su Paternidad. Mire que negra tentacion ès esta!

Encomienden à Dios este mi Confessor, que me tiene mui consolada, que no ès poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que à me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre ya vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca? Dios la perdo-

CARTA
LV.

done, que tambien le dà aora pena. Essa fuerça tiene la verdad.

4 Este dia me embiò vn habito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traído; que ès mui libiana, y grossera. Harto se lo agradeci, que estava el otro mui roto, para el frio: y para camifas, y todo lo han hecho ellas; aunque acà no ài camifas, ni por pienso, en todo el verano, y mucho ayuno. Yà me voi haziendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon, aun està mas mala, que suele. Pues algo estoí consolada: que dize, la llaga no ès en los pulmones, y q̄ no està etica: y q̄ Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo afsi, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo como alli ha dado Dios: y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados que las devian en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que yà lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Yà he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos que alli han tenido, y
de

CARTA
LV.

de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de rēta mui francas, ni ninguna; que ès venirse à perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa. que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas melas haga Santas. Son òi 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

6 Huelgome de que lleven à tan bien la pobreza, y las provea afsi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester; que ès abrir puerta, para nunca cumplir bien la constitucion; y con traer lienzo cō necesidad, la cumplen. Eso tro darà casi tanta calor, y ni se haze lo vno, ni lo otro; y quedar-se han con ello.

NO-

CARTA
LV.

NOTAS.

1



ESTA carta està mui llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con harta fal à la Madre Maria de San Iosef el aver puestas, en la que escriviò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No lo devia de formar mui bien; ni tampoco sabria de quenta, la que tan poco tendria que contar, y asì quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en quenta, y con singular fazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo haziã gracia entre si: para servir con alegria à la gracia de el Señor, que asì las llevaba à si.

2 En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas que le remitiò abiertas: y todo le contentò, sino el hablar en latin. O que discreto reparo! porque le pareciò à la Santa el latin en vna Monja presuncion, ò afectacion. La santa sinceridad ès la Madre de la humildad: y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no ès seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos; que entendidos: porque ès necessario proporcion al discutir, no solo en los discursos, sino en la misma profesion de el que discute.

Dar

CARTA
LV.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo: ni el paño fino, sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profesion de sayal, ès impropio; y asì mui justamente lo corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confessores cõ su hija. Què mucho, si solo tratavã de confesiones? Si para el cuerpo, los que cuidan de su salud no tratan sino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto dize: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que ya començava à ser Monja.* Por començar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan Santa. Asì se ha de servir al Señor, començando cada dia, como si aquel dia fuera el primero, à servirle; y aun el ultimo: pues con passar asì todos los dias de el año, no tendrà que remer despues el ultimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean mui francas: porque empenaràn las casas. Y ès bien contenerlas, y moderarlas: porque siendo tan grande su caridad, allí ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, sue-

O

le

CARTA
LV.

le ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto reprueba vna mezcla, que avia escogido la Madre Priora, entre el lienço, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu: porque ès mejor, ò lienço, ò lana; que mezcla de lienço, y lana. Por effo dixo el Espiritu Santo: No juntes en vn yugo al jumento con el buei: *Non arabis in bove simul, & asino*. No me hagais cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque soi mui enemigo que lo que parece no muestre aquello que ès. Cosa q̄ ni ès estameña, ni lienço (porque ès lienço, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelue lienço.

8 Esto sucediò al morciegalo, que ès tan maldita sabandija. Porque festeando el leon en vna cueba, lo vio andar passeando: y dixole: *Que como no pagava tributo, siendo animal de tierra?* Començò à bolar, y decir: *Que el no era sino pajaro, y q̄ se lo pagava al aguila*. Saliò apenas bolando de la cueba, quando encontrò con el aguila, y dixole: *Que como no le pagava el tributo, siendo pajaro?* Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sospechos, y su figurita de raton: *Que el no tenia pluma, y que era animal de los de tierra*. Con que ni pagò el tributo al aguila, ni al leon.

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser mui peligroso. No gusta de ello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo; no tibio: *Vtinam frigidus esses, aut calidus:*

Deutero.
22. v. 10.Apocal. 3
v. 6.

dus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere: pero por- que eres tibio, me obliga à lanzarte de el estomago. CARTA
LV.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas: *Vsquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum*. Hasta quando cogereis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogesse à entrambas partes; à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno: y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta; que no la relaxacion disimulada.

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia; de virtud las apariencias, ès vna mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Cielo con el deleite mundano. Holgaos: que aunque os holgueis mucho, ès cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo: mas advertid, que sino llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, ès mucho peor que andarse el vicio por su pie, sin la virtud. O 2 EI

CARTA
LV.

II El malo, y à que ès malo, conozca que ès malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que ès malo, y podrà fer que conociendo lo malo, dexè lo malo, y passè à fer santo, y bueno: pero quiè siendo malo, afecta siempre que ès bueno, con exercicios de malo, y procura defender, q̄ aquello malo ès bueno, y texe vna tela de bueno, y malo; ès mui malo: porque passà de la voluntad el vicio al entendimiento. Afisi se hizieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges mui sensuales, y perdidos: los quales començaron con espìritu; pero acabaron con carne. Començaron con resplandores de Santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mez clemos al lienço con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas; y la vida como mejor se pudiere: que si ès mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantar se.

Ay de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia: bueno; y malo; Dios; y Belial: gustos de tierra: y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

CARTA
LVI.

A LA MADRE MARIA DE SAN
Iosef, Priora de Sevilla.

Quarta.

I E S V S.



EA con V.R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, afisi de su salud, como de essa Monja, que nos haze tan buena obra, como serà pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desman. Harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrelleva por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho òi à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeça qual la mala vètura. Sus cartas he recibido, las que dize. Vna que escrivi à mi Padre el Prior de las Cuebas, que la embiava abierta, para que la viesse V.R. se deve de

aver

CARTA
LVI.

aver perdido, que no me dize nada. Solas avrán quedado, sin nuestro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que agora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que aya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embieles esta, para que sepan que estoi buena, y que me holgue con su carta, y de saber van bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estén luego como nosotras, que ès vn defatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de fuyo no son pecado: que gente acostumbra à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que serà desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3 El sufrirlas que la baldonen ès malo; salvo fino ès pudiendo hazer que no lo entiendan. Es menester que entiendan las que goviernan, que dexado el encerramiento, lo demas ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las de mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus
car-

CARTA
LVI.

cartas no haze mas caso de San Geronimo, que si alli no estuviessè, y quizás harà mas que ella) que me diga como le va, y à S. Geronimo que me lo escriba: y à entrambas, que pongan en Dios su confiança, porque acierten en todo; y no piensen que han de hazer nada por si.

5 Yo estoi buena. La Madre Priora de Malagon como fuele. Digame si llevaba nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido que no. Embiele essa carta mia à recaudo, y cõ brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el Fiscal de aì. Parece quiere Dios que èl solo se vea que lo haze. Al Prior de el Carmen de V.R. mis encomiendas, y à mi buen Frai Gregorio que me escriba. Son òi diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de I E S V S.

6 En gracia me han caido sus Maitines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el
Se-

CARTA
VI.

Señor á la mas necesidad. No me dexé de escribir, aunque no esté á nuestro Padre. Yo no lo haré tantas vezes, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.



1 Esta carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de vna Monja: porque la Santa queria á sus Hijas pobres; pero no empeñadas. Y tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria; pero el empeño congoja. La pobreza le dá al hombre libertad; el empeño ser vidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y sino paga, pudiendo, y aun algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladrón.

Seneca.

2 Honesta cosa es (dize el Filósofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza. *Honesta res est lata paupertas: imo non est paupertas, si lata est.* Nada de esto puede dezir el empeñado: porque no es pobre alegre; sino siervo triste de el que deve.

Por

CARTA
LVI.

3 Por esso Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necesario.

Prov. 30
v. 8.”
”
”

4 Este Convento de Paterna, que aqui insinúa la Santa, no se que ò lo aya en la Religion: puede ser que lo passassen á otra parte.

5 Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*: porque seria esta humildad dañosa: pues por poner en mui alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello, para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio: *Ne dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, solvantur iura regiminis.* No se pierda la autoridad de el gobierno, por la humildad de el Prelado.

D. Greg
in Past. 2
p. c. 6.

6 La segunda: *Que es bien disimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: Tal vez conviene dexar dezir, porque nos dexen hazer. Así dezia Sixto V. quando en algo lo murmuravan: *Dexadlos dezir, pues que nos dexan hazer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y á caza de descuidos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

P La

CARTA
LVI.

7 La tercera aun ès mejor que estas dos: *Que no sean mui gobernadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro de el mismo gobierno, y sin salir de los limites de la obediencia, ès menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo q quiere tomar para si esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor ès que sean buenos, porque se lo manda Dios. Si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No así, no: sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios ès el que ha de obrar en el Convento; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no el Obispo: porque todo ès bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor de el ganado de el Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las constituciones; pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no ès de la Priora, ni el Prelado; solo ès de Dios. El Prelado pida à Dios: trà-

te-

CARTA
LVI.

telo con Dios: acuda à Dios: para que el gobierno, por menor, lo que el Prelado no ès bastante à gobernar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado, vigilancia, zelo, discrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como, sin que parezca que el gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII.

A LA MADRE MARIA DE SAN
Iosef, Priora de Sevilla.

Quinta:

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivi ayer, y el trabajo de este invierno de car-

P 2

tas

CARTA
LVII.

tas ha venido à enflaquecer la cabeça de fuer-
te, que he estado bien mala. Mejor estoi harto:
y con todo casi nunca escrivo de mi letra, que
dizen ès menester, para sanar de el todo.

2 Su manera de oracion me conteta mu-
cho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios
merced, no ès falta de humildad; con que en-
tenda que no ès fuyo, como lo haze, y se dà
ello à entender quando la oracion ès de Dios.
Harto le alabo de que vaya tan bien, y procu-
rarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios
que sea yo tal, que me oya.

3 En la de Beatriz, bueno ès: mas lo mas
que pudiere dè de mano à essas cosas, en plati-
cas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prio-
ras. No tratò aqui la Hermana San Geronimo
de esso: porque luego la atajò la Priora, y riò,
y afsi callò: y ya ve, que quando estuve yo allà
tampoco passava mucho adelante. No se si hi-
zimos mal en que saliesse de entre nosotras.
Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si ha-
llaran el papel para la Priora las otras, que co-
sa fuera? Dios le perdone à quien la manda es-
crivir. Nuestro Padre quisiera la escriviera con

CARTA
LVII.

rigor en esse caso. Lea essa carta que la escrivo,
y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo
bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escrivo la Priora, que solos
los pecados tratan con vno, y se confiesan to-
das en media hora: y me dize, que afsi avian de
hazer en todos cabos, y andan consoladissi-
mas, y con gran amor con la Priora, como lo
tratan con ella. Podia V. R. dezir, que pues en
este caso tengo alguna experiencia, que para
què han de buscar los que quizà no tienen tan-
ta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene
mas, que en ninguna. Y la Hermana San Fran-
cisco haga que dè carne à essa, en saliendo Qua-
resma, y no la dexè ayunar. Quisiera saber que
ès esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça,
que no se declara. Mire el trabajo, andar aora
con esos llantos delante de las otras, y que la
vean escrivir à cada passo. Procure esso que es-
crivì, y embiarmelo, y quitele la esperança de
que ha de tratar con naide, sino con nuestro Pa-
dre: que la han destruido.

5 Entienda, que ài se entiende (aun menos
de lo que V. R. piensa) este lenguaje; aunq̄ sien-
do

CARTA
LVII.

do en confesion, y cō el Padre Acoſta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien eſtà eſſo que ſe manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no ſe aver comenzado, ſino lo que avia de ſer. Que en eſtas coſas de reforma, ſi cō voces alcançan algo, luego les parece aſi lo hã de alcançar todo. Mui bien hizo en avifarles anduvièſſen en comunidad.

6 Como no eſcrivo de vna vez eſta, no sè ſi me he de olvidar de reſponder à algo. Eſſos cerros llevan: que como ellos eſtàn acà en las rejas de el Coro, y no me parece ſon menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no ſe cōtentarà, mas paſſe como acà, que no ſe tienen por mas groſeras; y mejor ès cerrogillos, que otra coſa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifixos ſe eſtàn haziendo: creo coſtaràn à ducado.

7 Ai vãn eſſas reſpuestas; que embie à mi Hermano à preguntar eſſa pregunta, y concertaron los que ai vãn reſponder en San Iofeſ, y que allà lo juzgaſſen las Monjas; y el Obiſpo hallòſe preſente, y mandò que me lo imbiaſ-

ſen

CARTA
LVII.

ſen que lo juzgaſſe yo. Aun para leerlo no eſtava la negra cabeça. Muſtrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas haies de dezir lo que paſſa: que no lean la ſentencia, haſta que vean las reſpuestas. Y ſi pudiere tornemelo à embiar: porque guſtarà nueſtro Padre, que aſi hizieron en Avila, para que ſe lo imbiaſſe, aunque no ſea eſte camino de el Arriero.

8 Eſſa carta le embio, que me eſcriviò mi Hermano: y de eſſas mercedes, q̄ le haze Dios, ſon muchas las q̄ me eſcrive. Eſſa hallè à mano, porque creo ſe holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedefe con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Mageſtad me la haga fanta. Son òi dos de Março. Año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete.

Sierva de V. Reverencia.

Tereſa de I E S V S.

Agradezcame ir eſta de mi letra; que aun para S. Iofeſ de Avila no lo he hecho.

NO.

CARTA
LVII.

NOTAS.

En esta carta en el numero primero dize la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas cartas. Dirà el Politico: Pues para que escriviò tanto, que le hiziesse mal à la salud necessaria para el buen gobierno de sus Monjas?

2 La respuesta ès: Porque amava à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunq se acomoda el cuerpo, daña à el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto ès mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Toda via, asì como el dinero se ha de gastar; pero no desperdiciar, se ha de hazer lo mismo con la salud; porque ès grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueba su manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced que Dios le haze; como le dà gracias por ello. Y la razon ès: porque negarle à Dios las gracias de el beneficio, por huir de el concimiento de el be-

CARTA
LVII.

neficio, ès humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que haze. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el vno à agradecerlo, dixò: *Nonne decem curati sunt? & novem ubi sunt? No curè à diez? pues en donde estàn los nueve? No huvo mas que este que bolviessè à dar las gracias al Señor, y huvo de ser forastero? Non est qui rediret & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena?*

Lucæ 17.
v. 18.

4 En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quiè devia de hazer algùn Confessor suyo escribir las mercedes que Dios la hazia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual dezia à esta, y à otras, que no anduviesen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de vna tribulacion, arriesgandose à otras. Y ès discretissima maxima de gobierno, por ser mui peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escribir su misma vida.

5 Vn Emperador Gentil escriviò lo que obra-va: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano su ambicion lo hizo Tirano. No asì San Iuan el Evangelista, que era la misma humildad: y nunca, quando hablava de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse: sino que dezia: *Aquel Discipulo, à quien amava Iesus.* No dezia: *Yo Iuan, à quien amava Iesus;* sino, *Aquel Discipulo.* Busquen otros quien ès aquel Discipulo, pero èl no se ha de nombrar.

Ioan cap.
13. v. 23.
& cap. 21.
v. 20.

CARTA
LVII.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necesario se lo mandassen por obediencia: y como se ve en la carta que escriviò al remitirla à su Confessor, que ès la xv. de este Epistolario, sintiò mas aver escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima, de que aunque confiesen con vno los pecados, pero el modo de el espiritu, si èl no entiende esse language interior, lo comuniquen con quien lo entiende: porque sino, sucederà lo que dezia San Pablo:

1. Cor. 14
v. 11.

Si nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor barbarus: Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No à todos dà Dios el Don de discernir los espíritus, y ès menester grande espiritu, para conocer espíritus.

7 En el numero quinto cõfirma esto de el language espiritual: y habla de el Padre Acosta, que era vn Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero que no avia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandofela antes que se la pidiesse.* No ài duda que quando al subdito se le dà, porque lo pide, le pagan: y si ès quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y ès mejor: y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rejas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero*

que

CARTA
LVII.

que passassen, pues no erã mas groseras las de su casa, y los usavan. En los silicios no echava menos San Hilariõ la limpieza, y curiosidad: què haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia vnas Imagenes de el Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos: porque, para tolerar los cerrojos y las rejas, ès todo el consuelo el Señor: y, porque haziendolo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rejas.

9 San Benito à vn Santo Anacoreta que estava atado à vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo: *se hiziesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que ès su amor; que de la cadena de hierro. Si seruus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: Què cerrojo, què cadena para hazer su voluntad, como el amor de Iesvs? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

10 En el numero septimo, donde dize: *Ai van essas respuestas,* habla de las que dieron el Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, y los demas conferentes: en el certamen de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura dio materia à la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso, como alli queda referido.

Q2.

CAR-

CARTA LVIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN
Iosef, Priora de Sevilla.

Sexta.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aũq̄ era harto, y a V.R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe que la avian quitado voz, y lugar, y el oficio; que me diò particular consuelo: porque, aunque creo que mi Hija ès harto ruin, tengo entèdido que teme à Dios, y que no avria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En essa casa ha avido

do poca: y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos de el proçesso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por fer de el tiempo que yo aì estuve. Aora que he visto lo que passa de essas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que no les diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que ès menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andava asì el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que aora veo.

3 En gracia me ha caido quan autorizada està con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir mui adelante essa casa: porque han pasado mucho. V.R. lo dize tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, mui de buena gana; que harto mas sabe q̄ yo, y ès mejor. Esto ès dezir verdad. Vn poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi aì yà que hazer poco caso: porque se espantaria

CARTA
LVIII.

ria quan vieja estoi, y quan para poco. A todas de muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga mui santa. Amen.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1



ESTA carta se escribiò antes de acabarse la persecuciòn de Sevilla: pues dize en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirà la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto ès facil de creer: porque el parentesco de los trabajos ès mas estrecho, que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos de el dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2 Esta ès vna de las razones de el amor de el Señor à las almas: porque las redimiò con su sangre: y almas, que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3 Dizele con grande gracia: *Que aunque ès ruin,*

nun-

CARTA
LVIII.

nunca de ella creyò que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de officio. Con lo primero la humilla; con lo segundo la alienta. Así se ha de hazer siempre con los subditos: alabarlos de suerte que no se desvanezcan; reprehenderlos de suerte que no desconfien.

Parecele à la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no ài duda: porque en vn mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, ès grande merced de Dios.

4 En el numero tercero le dize con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con vna gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandissimo donaire: *V. R. lo dize todo tan bien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de mui buena gana, que harto mas sabe que yo.* O humildad! què de cosas dizes tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad; y lo que ès mas, sin ofender la verdad? Quien supo como la Santa saber, y haze como q̄ ignorava, al saber?

Estava desconfiada esta Hija. Era entendida: y por dexarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y à su Hija la acredita de entendida. Y por que puede ser, que no le pesasse à la Hija de que supiesse que sabia dezir lo que sabia entender; le dize: *V. R. lo dize todo tan bien,*

CARTA LVIII. bien, que después de yo muerta, la podían hazer Fundadora: que ès mucho mas que Priora.

5 Aquí puede repararse, que puso la Santa la gracia de el fundar, en el dezir; quando parece que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero ès el obrar; para esso mismo ayuda mucho el dezir.

Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para esso de la gracia en el dezir, enseñando, como dize San Lucas: *Cæpit Iesus facere, & docere.* Y para que creciesse, embió en lenguas de fuego al Espiritu Santo. A la predicacion de los Apostoles se deve toda enseñanza Christiana: porque no puede lograrse la Fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6 Y assi para fundar, y conservar, y reformar el espiritu, ès necessaria la lengua, y la gracia de el dezir. Por esso dize San Gregorio, hablando de la lengua de el Obispo: que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille à los soberbios, mitigue à los airados, aliente à los perezosos, suavice à los asperos, consuele

à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuât, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur.*

Y aun en lo natural, la gracia de el hablar lo vence

todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebatò los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo, (hijo de vn pobre Oficial) llegò à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Toda via dize la Santa: *Después de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera: Muerta à las proprias passiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia; puede ser no solo Priora, sino tambien Fundadora.

CARTA LIX.

A LA MISMA MADRE MARIA
de San Iosef, Priora de las Carmelitas
Descalças de San Iosef de
Sevilla.

Septima.

I E S V S.

SEA con V. Reverencia. Yo le digo que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoi deseando. No sè que lo haze; q̄ amor particular tengo à essa casa, y à las que estàn

R

en

CARTA
LIX,

en ella. Si ès como passè à tantos trabajos. Yà estoi buena, gloria à Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadiço.

2 Yo vià bien el trabajo, que ternian cõ esos dichos, y hechos de los Padres Calçados. Por acà no han faltado. Mas como nos ha librado Dios de el Tostado, espero en su Magestad que ha de hazernos en todo merced. Siempre ès menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que dè asiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo estè asì disgustado, yo le digo que ha de aver bien en que merecer. Porq̃ de nuestro Padre lo sabrà todo, de esso no digo aora nada: sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escrivirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Yà sabe que se passa (aun estando ài) de sobresaltos; que serà estando tan lexos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, ès Primo de vna Monja, q̃ tenemos en Segovia. Hame venido à vèr, y por ella dize que harà maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos cõ-

cer-

certado, y dize, que si allà ài cuidado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias CARTA
LIX, podria saber de allà. Mire que gran cosa seria. Dize que con poner vna cubierta, que diga que ès para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè que otros mayores tomarà por mi, que asì lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan à vezes descos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto ès verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena fuerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Avila ài mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pefa, que lo siente mucho. Mal haze de no escrivirle alguna vez. Por esta carta suya verà quan mal le và de salud, aunque alabo à Dios que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriven de Teresa. A todas dizen que las trae confussas de vèr su perfeccion, y la inclinacion à oficios vajos. Dize, q̃

R 2

no

CARTA
LIX.

no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas; sino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dizen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden à su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo esto: consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa: sino es que los contentos de la vida, para mi son cansancios, (deve de ser el miedo que tengo de no me afir à cosa de ella) y afsi es mejor quitar la ocasion. Aunque aora al presente, por no desagrader à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allà, hasta que assentàra algunas cosas que guarda para esto.

6 He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yà que la avia despedido: porque me escriviò otra vez esta carta Nicolao. Nuestro Padre dize que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien provarla. Quizàs serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre, si se vjere en necesidad, y infor-

formese de las faltas, que tiene: que yo no le ^{CARTA} hablé, sino poco en ello: que veo, que tien ^{LIX.} en allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como se ayudè, les ayudarà Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos, y vender estos: està claro q̄ seria mui gran bien ir quitando carga. En lo demas, harto recio es tomar aora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado à ninguna de limosna, y el nos ayudarà: y quizà traerà à otras, porque se haga esto por el. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga mui mucho en esto de no se arrojar à tomar Monjas, que le vâ la vida en entender las que son para nosotras. Esta de Nicolao no deve de ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dize, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le

CARTA
LIX.

le han dicho ha tenido gran melancolía. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, aora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que con essas varahundas de esos Padres, no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en partes ponga por memoria: para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Iosef de Avila: y mire que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boberia: que por algo se lo digo. Como presume yá de embiar dineros! En gracia me ha caido, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios se lo pague, y el agua de azar, que vino mui buena: y à Iuana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hazer essas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierto: y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta como adonde estàn de las que mas fio: porque creo que esto lo hará V. Reverencia de gana, y todas.

La

CARTA
LIX.

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuidado traigo si viere cosa, que les està bien. O que deseo tengo de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrà el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Frai Buena-ventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso seria. Bien creeràn ellas, aora q̄ vâ nuestro Padre, que me le diera estar mas allà, que acá, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoì ver à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huviera traído: sino que me dize este Doctor que nos cura, que si ha de vivir vn año, no vivirà vn mes. El Señor lo remedie. Encomiendensela mucho. Bien defauciada està; que dizen que ès Tifica. Guarden-

CARTA
LIX.

deñse de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Y à le encomēdamos à Dios. Hagame saber de el, y de Delgado que se ha hecho: y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos: y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que estan buenas, en especial V. Reverencia, que traigo miendo à estas Prioras, segun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas vezes cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son òi siete de Setiembre, año de mil y quinientos y setenta y ocho.

De V. Reverencia.

Teresa de IESUS.

13 Ahora mas vezes nos escrivirèmos. Como no me dize de Frai Gregorio? Encomien
de-

CARTA
LIX.

demelo mucho, y digale como les vè allà. (Si ella no me escribe de todo, no lo haze nadie) y como le vè con el Padre Frai Antonio de Iesus. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro cartas, y quando mas, mas. Como sè en que cahe verfe en necesidad, y quan mal se hallan ài dineros, no me he atrevido à despedir de el todo aora à Nicolao. Es menester que lo vno, y lo otro entienda nuestro Padre de espacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

N O T A S.



ESTA Carta se escribió, quando aun no se avia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Iosef de Sevilla.

Exortala la Santa à la paciencia, y q̄ lleve con ella sobre si los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni ài merito, ni corona: y penosa cosa es padecer sin provecho vna terrible tribulacion.

S

Y

CARTA LIX. 2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esso dixo el Señor, de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia*: Tendrán el fruto, esto es, el merito en la paciencia: y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

Lac 8. v.
15.

3 Luego añade: *Entretanto que nuestro Padre General este enojado, hemos de padecer mucho*. Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque sea santo: porque no duele el brazo al lastimar; como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y assi se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, ès amargura, y tormento à las espaldas, y mas quando Dios cõ sus permissiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexava Iob à Dios diziendole: *Nec caro mea aenea est?* Por ventura soi yo de bronce, Señor?

Iob 6. v.
12.

Ai Santos, que haze la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Iesus, hija de su Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dize, que trabajava, y ser-

via

via en el Convento con excessõ à las demas: y que ella dezia: *Que no creyessen que por ser sobrina de la Fundadora, avia de hazer menos que las otras*.

CARTA LIX.

O buena sobrina! O buen pariente! O buen Nepote! Valiafe de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor; sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio IV. y fue Nepote Santissimo. Vn Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reinoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino de el Ilustrissimo Señor Don Francisco Reinoso, reformò à su tio, y formò vno de los mayores Prelados, que ha avido en la Ilustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuuo vn hermano santo, que le governava la casa; y otros los avrán tenido, mas estos pueden contarse. lib. 5. c. 2.

5 Pero no sè si podrán contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella misma aficion*. Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dize, que no quiere afirse à ella, sino estar con libertad. Porque no ài duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision, y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede aver prision, que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios to-

S 2

da

CARTA
LIX.

da, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negavase al amor permitido à su sobrina: porq̄ al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, q̄ el amor dà à la sobrina. Verdaderamente, quando menos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embarazan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda ès de lo que obravan por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios; que si con vna mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria: porq̄ el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apoltolico. Y S. Pablo dezìa: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ.* Estas manos me buscaron la comida, trabajando cõ mis manos: porque este genero de grãgeria es sustento, y ocupaciõ, y no impide la oracion; antes biẽ haze para Dios la ocupaciõ, y el sustento: y haze de la oracion vtil, y celestial grãgeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Doncella que pretendia serlo en Sevilla, por medio de el Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria) dize con grãdissima gracia: *Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.* Y ès que devia de ser bobita, la bonita. Como si dixera: Es bo-

ni-

ni; pero no tiene mas caudal que ser bonita. Es bonita, pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem:* constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dize con gracia esta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

CARTA
LIX.Prov. 31
v. 10.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de vna sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeran, sino que era loca.* Confieffo que si ella servia, y obedecia à la melancolia, tendria mas de loca, que de melancolica.

Vna cosa es mandar, y otra obedecer à la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, ài de mi! porque no se sabe en que tengo de parar, y à sea el vicio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa avia quedado tan escarmentada de melancolicas con el suceso de Sevilla, que las mirava con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden. Porque bien puede ser que sean melancolicas al entrar; pero en aviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Con-

ven-

CARTA
LIX.

ventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconfuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa: porque ès señal que està el animo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda, tentacion de hambre: porque ès señal que anda buena la salud: y no asiràn por lo menos, ni tendràn por achaque, para salirse, à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: porque ès señal que andan vigilantes los exercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dize: *Que desquite lo que deve, con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boberia.* Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno ès que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Effeno no lo consiente Santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de S. Iosef, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, que ès la causa, porque deviendo, dava, y no pagava? de fuerte, que el dinero que gastava, queria que fuesse por quenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede à muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero mui hija
de

CARTA
LIX.

de nuestra naturaleza. Porque al dar, obra nuestra voluntad; al pagar, nos necesita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y assi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no ès sino propia voluntad: y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Iosef) y de su enfermedad (que fue mui penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de vna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, como dizen las Coronicas:) y dizeles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calabera, les dize, que mirren por su salud.

tom. 2. li.
7. c. 43.

CAR:

CARTA
LX.

CARTA LX.

*A LA MISMA MADRE MARIA
de San Iosef, Priora de las Carmelitas Des-
calças de el Convento de San Iosef
de Sevilla.*

Oçtava.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu San-
to sea con V. Reverencia,
hija mia. No se como ca-
lla tanto, en tiempo que
por momentos querria sa-
ber como les va. Yo le di-
go que no callo yo por acà en lo que toca à
essa casa. Sepa que està aqui el Padre Frai Ni-
colao, que ya ès Prior de Pastrana, que me vi-
no à ver: con quien me he consolado mui mu-
cho, y alabado à nuestro Señor, de que nos aya
dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud.
Parece que su Magestad le tomò por medio,
para el remedio de essa casa, segun lo que ha

gra-

trabajado, y le cuesta: encomiendele mucho
à nuestro Señor, que se lo deven. CARTA
LX.

2 Y V. Reverencia, hija mia, dexese aora
de perfecciones bobas en no querer tornar
à ser Priora. Estamos todos deseandolo, y pro-
curandolo, y ella cõ niñerías, que no son otra
cosa? Este no es negocio de V. Reverencia,
fino de toda la Orden: porque para el servicio
de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver
hecho: y para la honra de essa casa, y de nues-
tro Padre Gracian. Y aunque V. Reverencia
no tuviera ninguna parte para este oficio, no
convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta
de hombres buenos como dizen, &c. Si Dios
nos hiziere esta merced, V. Reverencia calle, y
obedezca, no hable palabra: mire que me eno-
jarà mucho. Basta lo dicho, para que entenda-
mos que no lo desea. Y à la verdad, para quien
lo ha provado, no ès menester dezirlo, pa-
ra entender que ès pesada Cruz. Dios la ayu-
darà, que ya la tempestad se ha acabado por
aora.

3 Mucho deseo saber, si essas Monjas se
conocen, ò contradicen en algo (que me tie-

T

nen

CARTA
LX.

nen fatigada, por lo que toca à sus almas)ò como estàn. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huerta las cartas por la via de el Arçobispo, me las embiarà adonde estuviere; que aqui escribirà la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto passa: porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y mui obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

4 Yo le digo que es vna historia lo que ha passado en esta casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escrivan todo con claridad, y verdad: y aora me diga como andan estas dos hermanas mui particularmente; que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tēga esta por fuya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

5 Yà me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha em-

CARTA
LX.

embiado vn mandamiento nuestro Padre Vi-
cario General, para que luego vaya allà. De allà
à Salamanca. A Valladolid avia poca necesidad; mas hanfelo pedido la Señora Doña Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que estàn en aquella casa, que es bien enferma, y passan mucho trabajo con el que la vendiò: que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les haze, y lo que han passado con el, ha sido harto, y passan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexevèr antes que me muera. Son òi veinte y quatro de Junio.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à estas mis Hijas, ni dezir mas. Hagame saber si recibieron vna carta mia.

Indigna Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESUS.

T 2

NO-

CARTA
LX.

NOTAS.

I



STA Carta la escribiò la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de S. Iosef de Sevilla. Que xase amorosamente de la Madre Maria de San Iosef, à quien despojaron de el Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allà passa: porque el coraçon de la Santa, dentro de la resignacion, estava con sumo cuidado de el que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucessos, y la tiene resignada en los cuidados.

2 La caridad ès inquieta, y sollicita: y quãdo vna vez se ha apoderado de el alma, no la dexa vna hora de sosiego; y siempre està yà zelosa, yà atẽta, yà cuidadosa de lo que tiene à su cargo, como lo dize elegantemente San Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui iuris esse non sinitur: metuit quod nescit: dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit, unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La caridad apoderada de el alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene rezelar: està mas sollicita de lo q̄ quiere: compadece se afligida, y affigese violentada. Pa-

de-

decian en Sevilla las Hijas: miren como avia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle? bien se vè que era la pena excessiva.

3 El Padre Frai Nicolas, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon, primero General de la Descalçez, Frai Nicolas de Iesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova: que siendo yà Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, aviendole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguio de el Señor esta soberana vocacion: y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. num. 2. *To le encomendè mis negocios: el me encomendò su alma, y dentro de un año, yà lo tenia hecho Carmelita Descalço.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolviò à hazerse Carmelita Descalça. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso que dezia de si, animando à sus Hijos à la regular disciplina, y Observancia: *Adviertan, que despues de muerto, se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escribe, y avian qui-

ta-

D Bern.
Epist. 74.
quæ est 3.
ad Ramal-
dum Ful-
niacensem
Abbatẽ.

CARTA
LX.

CARTA
LX.

tado los Padres Calçados el Priorato, no queria aora ser restituida à èl, ni bolver à ser Priora; y la Santa con grandissima gracia le dize: *Que ès una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el de el oficio, ni el de el Convento. Y aun el honor de la persona ài casos en que no puede renunciarse, quando con èl và embuelto el perjuizio ageno. Desacreditada vna Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado vn Convento. Siendo esto assi, la restitucion de la persona lo ès de el honor del Monasterio; y assi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad; y no es fino boberia: pues por vn acto de humildad, dexa vna grave Comunidad desacreditada, y infamada.

5 Y dize discretamente la Santa: *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo, por huir de el trabajo de el oficio?* Essa no ès gran boberia? Hemos andado por bolver à su devido lugar el credito de el Convento, y aora quiere que quede sin credito, por afeçtada humildad? Essa no es boberia, y necedad?

6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entrava à ser Priora; sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse que el credito de las Co-
mu-

munidades son las murallas de su observancia; y a-
quel por el suelo, esta tambien. Andarà la Comunidad
relaxada, y desacreditada, y por el suelo, en andando
por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comu-
nidad desacreditada, y relaxada, se convierten entre
si: porque si està relaxada, mui apriessa llega à estar de-
sacreditada; y si està desacreditada, señal ès que està
relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe, para vi-
vir enfrenado. La primera, la de la razon. La se-
gunda, la de el honor. Tal vez se rompe la rienda de
la razon, y se contiene con la rienda de el honor: y si
esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la vltima del
dicha. Y assi no de balde dize el Espiritu Santo, que
cuidemos de el honor, y la opinion. *Curam habe de
bono nomine.*

Eccl. 41
v. 15.

8 En el numero quarto pondera el cuidado, cõ
que estava de dos Religiosas, que devian de andar a-
tribuladas, ò avian causado alguna tribulaciõ, y que-
ria que satisfaciesen. Dios nos libre de empeñarnos
en algun desatino! O con que dificultad salimos de
èl, si hemos de romper por nuestra misma opinion!
Por esso devemos mucho cuidar de no tener, ni que-
rer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente ès
de negocios hasta el fin.

CAR-

CARTA
LXI.

CARTA LXI.

A LA MISMA MADRE MA-
ria de S. Iosef, Priora de Sevilla.

Nona.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi: porque aunque yo la queria mucho, es aora tanto mas, que me espanta: y assi me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado à V. Reverencia de batalla tan reñida, con vitoria. Yo no lo echo à su virtud, sino à las muchas oraciones que por acá se han hecho en estas casas, por essa. Plegue à su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

El

2 El Padre Provincial me ha embiado la CARTA LXI. carta de las Hermanas, y el Padre Frai Nicolao la fuya, por donde he visto, que està ya V. Reverencia tornada à su officio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque todo lo demas era no acabar de quietarse las almas. V. Reverencia tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en esso: que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dexar los otros, no seria imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la oracion de el huerto su passion, el remate era: *Fiat voluntas tua*. Esta voluntad hemos menester hazer siempre, y haga èl lo que quisiere de nosotros.

3 Al Padre Frai Nicolas he pedido de à V. Reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque ès mui cuerdo, y la conoce y assi me remito à lo que à V. Reverencia la escriviere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten essas Monjas, ni V. R. sus almas.) No se les de mucho que les

Matt. 26.
v. 42.

Attribuye la Santa la persecucion que sus Hijas padecieron en Sevilla à averse cõfessado con otros fuera de sus Descalços, y pideles, q no lo hagan.

V

ha-

CARTA LXI. hagan falta alguna vez , no siendo las comuniones tan à menudo: no se les dè nada, q̄ mas importa no nos ver en otra como la passada. De los Frailes si quierẽ mudar algunas vezes, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escribir. A todas me encomiende mui mucho , y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dè su bendicion, y haga santas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la hija mayor de Enrique Freile: porque se le deve mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Frai Nicolas, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene aora, afsi por la edad , como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas , quanto mas en los nuestros , que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconfuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso , que mas le conviene para contentarle. Escrivame largo de

CARTA LIX. de todo , en especial de essas dos pobrecitas, q̄ me tienen con mucho cuidado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiesse se viniessen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana , Dios queriendo. Estarè en Salamanca algunos de afuente. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deven.

6 Estàn estos Monasterios , que ès para alabar al Señor de todo Encomienden à su Magestad lo de Malagon , y el negocio à que voi à Salamanca, y no olviden à todos los que devemos , en estos tiempos en especial. Es òi dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sè como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes , y à esta causa no escrivo al Padre Frai Gregorio , que lo pensè hazer. Escrivale ella vn gran recaudo por mi, y que estoi contenta que le aya cabido tã buena parte de esta guerra , que afsi le cabrà de el despojo. Digame como està nuestro Padre el Prior de las Cuebas: para que vea como le he

CARTA
LIX.

de escribir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de IESVS.

NOTAS.



1 A esta carta es despues de la victoria de la restitucion que se hizo de el Priorato en la Madre Maria de San Iosef, la qual hizo el Padre Frai Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, aviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad de el hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2 Dizele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento, y abrazarla. Afsi se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que cõ su valor, y su sangre la vencieron. Afsi abrazaria la Reina de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y afsi se arrojò à sus pies la Magdalena, despues de ella, para abrazarselos en el Huerto.

Y

Y afsi abrazarà Dios à las almas en la gloria, despues que ayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos de el destierro. CARTA
LXI.

3 Dizele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à alibiar la Cruz de el Señor: porque la mayor Cruz de el alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oido dezir, que les repetia la Santa discretissima à sus Hijas. *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues afsi como afsi se ha de hazer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dize: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer Siervas, padezcamos Hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiere de mi, porque no harè yo lo que èl quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porque no harè yo en mi lo que èl quisiere?

4 Dize San Bernardo, que quando se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en si. Es como la pluma de los pajaros, que siendo afsi que es peso, con aquel peso buela el pajarò, y sin èl no pudiera bolar. *Num verè leve est, quod portantem nõ*

gra-

D. Bern.
Epist. 72.
quæ est 2.
ad Ramal-
dum. Fuf-
niac, Ab.

CARTA
LXI.

gravat, sed levat? Ocurrit mihi depennis avium, quæ & corpulentiores reddunt substantiam, & agiliores. Hoc plane in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod & ipsa ferunt à quibus feruntur. Y así, almas, gusto, gulto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos; que con esso son coronas; y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero le dize: *Tole pido que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestrs Descalços, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas* Y añade: *De los Frailes, si quieren mudar algunas vezes, no se lo quite*: mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda como la primera. De los escarmentados se hazen los arteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6 Hablavan las santas en lenguaje espiritual, y obravan como hablavan. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y así las avian acusado, de lo que las avian de coronar, y alabar: y los actos de la mortification les parecia disparates, y las tribulaciones culpas, y el acufarse en los capitulos confesion Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalços, que entienden el lenguaje de el espíritu.

7 Pero añade: *Entre los mismos Descalços, no las necesiten solo à un Confesser.* Porque no ài regla tan

cf-

estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de la humana libertad tan libre, q se acongoja, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es menester hazerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventará sin esso la voluntad.

Por esso Clemente VIII. y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les den nuevos Confesores: porque desde q Dios dexò al hombre en su albedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilij sui*; revienta, si le quitan esta libertad. Y así aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de aver alguna libertad: y yá que me he de confessar con los de la Orden, sea (como dize Santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de gobierno, y ès: *Que se reciba la hija de Enrique Freile para Religiosa; pero no la otra hermana*: porque tenian yá otra en el Convento, y serian tres, y no ès bien que aya tres hermanas en vn Convento de Carmelitas Descalças. Pues porquè? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, ès dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de vnas Santas que puede aver disensiones! No ès terrible; sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los her-

CARTA
LXI.Eccle. 15.
v. 14.

CARTA
LXI.

hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos: y toda via pretendieron las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse Silla al lado de el Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en vn Convento pequeño, que aunque sea Santo el Convento, mas no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!

Este Enrique Freile, fue vn Portuguès mui rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien devieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hazer à sus hijas, hijas de Santa Teresa: y à la vna de ellas, llamada Blanca de Iesus (de quien haze mencion la Santa en la carta passada, n. 3.) vna de las Fundadoras de Portugal.



CAR-

CARTA LXII.

CARTA
LXII.

A LA MISMA MADRE Maria de S. Iosef, Priora de Sevilla.

Dezima.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la carta de mi Padre Frai Nicolás me he alargado, en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La súa viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. Reverencia ha querido escrivir a al buen Rodrigo Alvarez, y asì lo hago, y no ài cabeça para mucho mas. Dize Estefano darà estas à quien las lleve à recado. Plegue à Dios sea asì. Holgadomehe con el, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no

X

avia

CARTA
LXII.

avia V. Reverencia menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allà, que ès mucho para en essa tierra, aver de quien se fiar.

2 En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la Hermana Gabriela que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el coraçõ, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no aver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soi intolerable: que querria no errasse en nada. Assi me acaeciò con la Madre Brianda, que le escrivia cartas terribles; sino que me aprovechava poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el Demonio traia vrdido en esta casa, que lo de essa. Lo vno porque durò mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera mui mas perjudicial. Y no sè si quedará tan sano como esotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que avia dentro, y la inquietud de él. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito: porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Iesus:

por-

CARTA
LXII.

porque jamas ha dicho me vna palabra, ni aun aora, con vèr que todas me lo dizèn, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella deve de pensar ès guardar amistad; y à la verdad ès asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de vèr en encubrir lo que pudiera aver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hazer cosa que sabido pueda ser escandalo. Libremonos yà de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense que me cuesta poco estar aora mas blando el Retor, y por acà lo estàn todos; que harto he puesto, hasta escribir à Roma, de dõde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse Santo de Rodrigo Alvarez lo que haze, y al Padre Soto. Dele mis encomiendas, y digale, que me parece que ès mas verdadero amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomiendas.

4 No sè como dize V. Reverencia, que el Padre Frai Nicolas la ha rebuelto conmi-

X 2

go:

CARTA
LXII.

go: porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deziame èl la verdad: para que como entendia el daño de essa casa, no estuviessè engañada. O mi Hija, que poco và en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiessè acièrtan à hazer lo que estàn obligadas. El engaño ès, que como à mi me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hazen lo que deven, si no me dan credito, y que me canso en valde. Y esto ès lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dexar todo: pareciendome (como digo) no aprovecha nada: como ès verdad. Mas ès tanto el amor, que en siendo de algun efecto, no pudiera acabarlo conmigo: y assi no ài que hablar en esto.

Es gran
daño pa-
ra los Cõ-
vètos ser
muchas
las Reli-
giosas.

Serrano me ha dicho q̄ se ha tomado
aora vna Monja: y conforme à las que èl pien-
sa que ài en casa (porq̄ me dize cree son vein-
te) y à estarà el numero cumplido. Y si lo està
naide puede dar licència para que se tome: que
el Padre Vicario no puede hazer cosa contra

las

CARTA
LXII.

las Actas, y Breves Apostolicos. Mirese mucho
por amor de Dios; que se espantaria el daño
que ès en estas casas ser muchas, aunque ten-
gan renta, y de comer. No sè como pagan tã-
to censo cada año, pues tienen con que lo qui-
tar. Harto me he holgado de esso que viene de
las Indias: sea el Señor alabado.

En lo que dize de la Supriora, tenien-
do V. Reverencia tan poca salud, no podrà se-
guir el Coro; y es menester quien lo sepa mui
bien. El parecer niña Gabriela importa pocos;
que ha mucho que ès Monja, y las vitudes q̄
tiene son las que hazen al caso. Si en el hablar
con los de afuera; huviere alguna falta, puede
bir con ella San Francisco. Al menos es obe-
diente, que no saldrà de lo que V. Reverencia
quisiere, y tiene salud: (que ès mucho menes-
ter no faltar de el Coro) y San Geronimo no
la tiene. Conforme à conciencia, à quien me-
jor se puede dar ès à ella. Y pues yà tuvo el Co-
ro en vida de la negra Vicaria, verian si lo ha-
zia bien: y assi se le daràn de mejor gana el vo-
to: y para Supriora mas se mira en la habili-
dad, que en la edad.

Yà

CARTA
LXII.

7 Ya escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dize, querria huvieffe ya pocas; que para todo es gran inconveniente (como he dicho) y no ai por donde se vengan a perder las casafino por aqui.

8 Gran cosa es la limosna, que haze el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con esto que tuviera esta casa pudiera passar: que no se que se han de hazer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal, harta prisa da el Arçobispo, y yo pienso darme espacio para ir alla. Si puedo le escribirè aora. Procure V. R. vaya la carta con brevedad, y a recaudo.

9 El conocerse Beatriz querria aprovecharse, para desdezir lo que ha dicho a Garcia Alvarez, por lo que toca a su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiède, y que solo Dios lo ha de hazer. El haga a V. Reverencia tã fantã como yo le suplico, y me la guarde, q̄ por ruin que es, quisiera tener algunas como ella: que no se que me haga, si aora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las de-

CARTA
LXII.

ve de aver: sino como no estãn experimentadas, y veo lo que aqui ha passado, hame puestto mucho temor: que con buenas intenciones nos coge el demonio para hazer su hecho. Y asì es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean (si esto no ai) nos dexarà Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

10 En esto de esta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo que querria el demonio hazer algun salto: y que a mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escrivia, haziendo caso de ellas. Adonde estava su entendimiento? Pues que la Hermana San Francisco? O valgame Dios, las necedades que traia aquella carta! todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no ai tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo que V. Reverencia este tan defengañada: porq̄ le ayudarà para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho aver errado, q̄ asì se toma experiencia. Dios la

CARTA
LXII.

la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda. mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia Sierva:

Teresa de IESUS.

NOTAS.



1 STA Carta (segun se colige de el contexto) la escribiò la Santa al principio del año de 1580. estãdo en Malagon, adonde fue por Prelada por orden de el Padre Frai Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Santa en la Carta 25. n. 3. y 6. y se declaran las Notas, nu. 6. aunque no se sabe que exercitasse el oficio.

2 En ella, pues, parece (à lo que supone la Santa) que el demonio devia de vrdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla: y que esta se encaminava con el errado gobierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinua, que devia de ser materia de revelaciones, que son mui

pe-

CARTA
LXII.

peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas vezes dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho deve de querer Dios à este Monasterio de Sevilla: pues tanto lo aborrece el demonio. Y grande cuidado deven tener consigo las Religiosas que lo habitan: pues tan grande lo tuvo la Santa de èl: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3 La carta es, y parece sentidissima, y entre suavidades, y rigores: rigores, y suavidades, como lo acostumbra la Santa, le dize mui bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero va haziendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprender. Porque para reñir mucho, no ès necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue a pensar el mortificado, que el zelo ès enemistad.

5 Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual, sobre los cimientos de el amor, va levantando el edificio de la fanta disciplina.

6 De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras: para que por el pe-

li-

CARTA
LXII.

ligro, vea el daño: y por el daño saque el fruto de el escarmiento; que è todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones.* Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales; que con torcerla à vn ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de vnas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando è todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexè ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y tentacion!

6 Yo entendì de cierta Prelada de vn Convento, en cierta parte de el mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincèra su intencion: que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamava, y pacificava, y hazia que bolviessen à corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pusiera otra el demonio à vna Prelada, si èl pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Cõventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo devia zelar, y rezelar, y destruir, y quemar, las fomentava, y se hazia

Cu;

Cura de estos diabolicos casamientos. Y asì estas intenciones que parecen buenas, son pessimas: estas que parecen llenas de caridad, estàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7 Bien cierto è que no serìa cosa alguna de estas, la que motivò la quexa à la Santa: porque era Religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de San Iosef; y tanto, que resplandeciò con clarissimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos, ni ài, ni ha auido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexava de su buena intencion la Sãta, no se quexava de valde. Serìa en otra cosa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y asì è menester q̄ sea vn Argos, como dize San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion: y fuera para ver à los demas, como eran tambien los animales de Ezequiel. *Admonendi sunt qui presunt (dize) ut per circumspectionis studium oculos per vigiles intus, & in circuitu habeant, & calidissima animalia fieri contendant. Dignum quippe est ut cuncti qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant, quatenus, & interno Iudici in semetipsis placere studeant: & exempla vite exterius prabentes, ea etiam, que in alijs sunt corrigenda, deprehendant.*

8 Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que

Y 2

re-

CARTA
LXII.D. Greg.
Mag. in
Pastor. 3.
par. cap.
1. admo. 5

CARTA LXII. repetidamente estuviessen barriendo, y arrojando de su casa, los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santissima; ès con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, ài otra honra falsa de el mundo, con la qual la Religiosa, porque ès mas noble q̄ la otra, ò porque ès mas antigua que la otra, ò porque ès mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A vna muger como à mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad? A vna muger de mis años? Con que no ài quien la pueda gobernar.

9 La tercera, la amistad. Porque siendo afsi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad ès santa, y necessaria en vn Convento; toda via enteniendo estrecha, y particular amistad vnas con otras, no pueden vivir vnas con otras: porque no pueden vivir vnas sin otras, ni apartar las vnas de otras: y afsi no ài averiguar se las vnas con las otras; y nace la enemistad, y se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de

hazer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra de el Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, ès enemiga de Dios, de si misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son de el caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo de el mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede aver en el mundo: y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes: pues lo que no sucede agora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se quejasse de que el Padre Frai Nicolas la avia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dize: *Que ès el que mas la defiende siempre.* La culpa ès desconfiada, y està pensando que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Afsi feria, y de omision la de esta santa Religiosa; que son culpas proprias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, cenfor santo de lo malo.

11 Luego le dize la Santa lo poco que ella siente que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

CARTA
LXII.

Quan sentida fue esta Carta, y lo que lastimava à la Santa que no creyessen sus advertencias, se ve al fin de este numero, donde dize: *Que llegò à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo, por ver q̄ no la creian.* O que de congojas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten que no creà los consejos que se ofrecen à los remedios! Por esto el Señor diò las mas recias reprehensiones à sus Dicipulos, al no quererle creer. *Ostuli, & tardi corde ad credendum!*

Lucæ 24.
v. 25.
Marc. 16.
v. 14.

Et exprobravit incredulitatem eorum.

12 En el numero quinto, le advierte quanto conviene que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas: y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General: porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que treze, despues Dios, y la experiencia le dixeran, que era menester veinte y vna. De fuerte que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Assi entienden los expositores el Lugar de el Evangelio:

Lucæ 2. v.
52.

Iesus proficiebat sapientia, & atate, & gratia, apud Deum, & homines.

14 La segunda, que de este numero nunca seria bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo, en la santa Descalçez, como se ha-

haze: pues tuvo este parecer la Santa, despues de aver pasado por èl la oracion, y la experiencia. CARTA
LXII.

15 La tercera, quan peligroso ès cargar sobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda dezir se lo de el Profeta: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti letitiam.* Aveis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegria. Y de este punto podrà ser que hablemos mas adelante. Isai. 9. v. 3

16 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora Ioven; que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, elegia à quien tenia espiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Arçobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegò à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la de el Monte Policiano, veinte años, y yà tenia fundados tres Conventos. De treze triunfò otra Inès celestial de el Demonio, y toda su idolatria. Quando son Superiores las virtudes à los años, no ài que hazer caso alguno de los años; sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger. Al

CARTA
LXI.

17 Al fin de el numero octavo dize la prisa q̄ el Señor D. Teutonio de Braganza dava à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

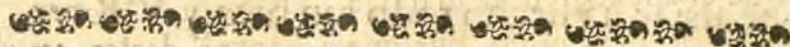
Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta Santa Religiosa erraria sin pecar; pero es menester que los Prelados sepan, que en ellos raras vezes ài errores sin pecados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien à la prevención; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquèllo que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si.* Que ès platica que podiamos cir la todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque ès el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano mui bien dada à ella, y à otra Religiosa que se llamava Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisco no la diera mas bien dada.

19 Ultimamente en el numero vndezimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida,

le

le dize: *Que se huelga que aya hallado en el daño el de- CARTA
fengano, y con este el escarmiento: que (como hemos ad- LXII.
vertido) ès el mayor fruto de el daño.*



CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MARIA
de San Josef, Priora de las Carmelitas
Descalças de San Josef de
Sevilla.

Vndezima.

I E S V S.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, mi Hija. Oí vispera de la Presentaciõ de nuestro Señor recibí la carta de V. Reverencia, y las de essas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sé que ès la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla

2

mu-

CARTA
LXIII.

mucho: luego se me passa todo. Y aora, como essa casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tan bien: y V. Reverencia deve de estar algo mejor, pues no le llo ran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificaràn. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que ya yo he provado el calor de aï; y vale mas estar para andar en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor de que se hiziesse tan bien la eleccion: pues dizen, quando ès de essa fuerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no de lugar à que el demonio la inquiete con descontento de esse officio. Bien ès que diga aora, se holgaria de saber que la encomiendo al Señor? pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monaf-

te-

CARTA
LXIII.

terios hago que lo hagan: y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Ya yo fabia, que yendo el Padre Frai Nicolas se avia de hazer todo mui bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiera, y se lo mandaran, nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa; y el estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien ès. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acà, hasta ver concludo negocio tan importante. Harto quisiera huviera venido à tiempo que nos huvieramos podido hablar. Ya no podrà ser.

5 Porque sepa V. Reverencia que avrà cinco dias, que me embio vna Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Iara à fundar vn Monasterio, que ès cerca de la Roda. Ha quatro años casi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que ès el que estava aï por Fiscal. Yo hallava hartos inconvenientes, para no lo hazer. Fue alli

Z 2

el

CARTA
LXIII.

el Padre Fr. Antonio de Iesus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino, el ir a, por ver a V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor dezir, de hablarla: que ya deve de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Iosef. Digalo al Padre Prior, por si se le hiziere camino de verme alli. He escrito a su Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas vezes, y a V. R. Como pensè se perdian las cartas, no he osado.

6 Harto me he holgado de que mis cartas no se ayan perdido: porque alli escrivi lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene a su casa; mas yo le digo que ès gran disparate tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo ès que no sepa bien leer, y cuidar de el Coro la Supriora, y vafe contra Constitucion. Quien quita a V. Reverencia, que si huviere
al-

CARTA
LXIII.

algun negocio, embie la que quisiere, y si estuviesse mui mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè autoridat, y la acredite; ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y asì me holguè de ver a V. Reverencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae dezir V. Reverencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana San Geronimo, aviendoselo yo escrito tantas vezes. Y aun en vna carta, que iba a Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, dezia harto, para que no se creyessè su espiritu. Con todo digo, que ès buena alma, y que sino està perdida, no aì porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia confessar, sino con Frailes de la Orden, ès acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Holgadome de ver por estas letras
que

Para la
paz de sus
Hijas les
prohibela
Sãta que
no se con-
fiesse sino
con sus
Descalças

CARTA
LXIII

que me escriven las Hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Afsi se me passasse el disgusto con la Hermana San Francisco. Creo ès que me pareció su carta mui de poca humildad, y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le devia pegar algo de Paterna) y con que no se alargue tanto en encarecer: porque, aunque con sus rodeos le parece que no miente, es mui fuera de perfeccion tal estilo, con quien no ès razon, sino hablar claro: que haràn hazer à vn Prelado mil disparates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que aora me escriviò, y que quando estè enmendada de esto, me ternà satisfècha.

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi ài poco caso que hazer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeça, para alargarse en esta, sobre las cosas que han passado en esta casa! para que V. Reverencia tomara experiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido que estava

pre-

CARTA
LXIII.

presente. La intencion salvaria à algunas; à otras no bastava. Tome V. Reverencia escarmiento, y vayasse llegada à las Constituciones, pues ès tan amiga de ellas, sino quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

Las leyes
hã de fer
el norte
de los q̄
goviernã.

10 Aora no ài ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino ès Beatriz de Iesus, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me avisò, ni aora dize nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine no confesò mas el q̄ confesava, ni creo confesará: porque afsi conviene para el pueblo, que estava todo mui terrible. Y cierto que ès bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quiè le hizo perder à esta casa, que èl se aprovechàra, y todas con èl.

11 Bien conoce ài razon para lo que se haze, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia: porque afsi conviene aora; y cierto que estoi bien cõ su sencillez. La poca edad, y experiencia haze mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada à bien! Si con la experiècia que hemos aora tenido, no nos miramos, todo ira

de

CARTA
LXIII.

de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mismo.

12 He mirado como no me embia algun Villancico: que aofadas no avrà pocos en la eleccion: que yo amiga foi de que se alegrè en su casa, con moderacion: que si algo dixè, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escrivir.

13 Llevo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoi determinada qual serà. Encomienden mucho al Señor se sirva de esta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que ès de aver mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si afsi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor, en V. Reverencia.

14 Espantame lo que devemos al buen Padre Prior de las Cuebas. V. Reverencia le embie vn gran recaudo de mi parte. Haga q̄ todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga: que ando cansada, y estoi mui vie-

ja.

CARTA
LXIII.

ja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior: porque me la deve mui devida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estàn de encomendarle. Su Magestad sea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

15 En lo que me he alargado verà la gana que tenia de escrivirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas vezes escrivio de mi letra. Hartò me he holgado de la buena orden que ha dado el Padre Prior en la hazienda: porque lo q̄ se deve à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui estàn todas cõtentissimas, y la Priora ès tal, que le sobra razon. Yo le digo que ès de las buenas que ài, y tiene salud, que ès gran cosa. La casa està como vn Paraíso. Al Padre Frai Gregorio muchas saludes, y que como

Aa

me

CARTA
LXIII.

me tiene olvidada? Y al Padre Soto. Bien le ha valido à V.Reverencia su amistad.

NOTAS.



1 STA Carta, para la Madre Maria de San Iosef, à quien la leyere con atencion, ès tambien discretissima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dize la Santa su amor, y que no puede dexar de tenersele, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templa los disgustos con el amor, de suerte, que haze amor de los disgustos.

3 Mandale en el segundo, que se ponga tunica de lienzo: *Pues todas* (dize la Santa) *conocen su necesidad*: porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo, que no faltar à la Comunidad con estameña: pues la presencia de el Prelado, ès el remedio, y correccion de la Comunidad: y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4 En el numero tercero le dize lo que la encomienda à Dios: y alaba lo bien que se hizo la elecciõ, atribuyendolo al Padre Frai Nicolas: de quien hablamos en las Notas à la Carta 60.n.3. Y à ella le agra

de-

dece el rendimiento, que ès donde vive, y habita des- cansada la humildad. CARTA
LXIII.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Lara, que ès bien notable, como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dizele à la Madre Maria de San Iosef: *Que desea ir à Sevilla, y hartarse de reñir con ella: y que yà deve ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* Què de luzes que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia* (dize) *estará hecha con los trabajos.* Las personas se hazen de importancia con las penas. Con el peso sobre si crecen las palmas; con los trabajos las almas. Fund.lib.
5.cap.1.

6 En el numero sexto siente que la Priora, y Superiora no tengan salud. Como quien dize: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo està las que la gobiernan. Quando la Superiora està sana, y la Priora enferma, suple la vna lo que le falta à la otra: pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7 Estos officios de Priora, y Superiora; de Guardian, y de Vicario; de Obispo, y de Provisor han de andar contrapuestos en algunas cosas. Es flematica la Priora: sea la Superiora vn poquito colerica. Es colerica la Priora: sea la Superiora vn poquito flematica: porque si entr ambas son flematicas, tendrán dormi-

Aa 2

do

CARTA LXIII. do el gobierno; y si son entrambas coléricas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los Seglares, y en todas las demas cosas: que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobrefalga de manera algun humor, que cause las dolencias politicas de el gobierno.

8 En el numero septimo habla de vna Hermana, à quien no se le avia de creer todo; y assi lo dice la Santa, y dale por remedio: *Que no la dexen confesar, sino con los Descalços.* Despues habla de otra Religiosa, que por muy grandes rodeos dezia lo que no passava: y cansase la Santa que le costasse tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parasse solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar vna maxima tan excelente, como que no ài cosa mas acomodada que dezir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodéos, puliendo lo falso, y poniendolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobrefaltos, y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por esto dice el Señor à sus Dicipulos: *Sit sermo vester est, est: non, non.* Sean vuestras palabras, si por si, y no por no. Porque no, por si; y si, por no, es pessimo modo de hablar, de dezir, y de mentir.

Matth. 5.
v. 37.

Avien-

10 Aviendo hablado en este numero septimo, alumbrando à vna Hermana en lo que hablava; passa al dezimo, en que trata de la persecucion de Malagon, y en el nota a otra, y la reforma de lo que callava. Porque aviendo cosas que pudiera la Santa averremediado con dezirselo; callaria el Angelito, por tener caridad, y no acusar, ò dar pesadumbre à sus hermanas.

O que mala caridad, que tenia el Angelito! *Va mihi, quia tacui!* dezia el Santo Profeta. *Ay de mi, porque callè!* quando devia advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labijs ego sum.* Tengo manchados mis labios. Manchados, y con callar? Si. Que tanto mancha los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha vn mal silencio, como vna murmuracion.

Ifai. c. 6.
v. 5.

11 Perros mudos llama el Señor à los que devan hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare.* No dice que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes;* porque de la manera que el perro, travesado vn bocado en la garganta, ò ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; assi quien ocupa con la passion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede, aunque quiera, hablar, espantar, auyetar, morder, y despedazar à lo malo.

Ifai. c. 56;
v. 10.

12 El silencio de esta Monja tan caritativa criò las

CARTA
LXIII.

CARTA
LXIII.

las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento, y lo que ès mas, la vida, y progressos de la Sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren que caritativo silencio!

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar, con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie: y tengan por mejor, con la Santa, advertirlo à las cabeças, zelando; que no andar lo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin de el numero vndezimo dize la Santa: *Que se haga vieja*. Como si dixera: zelosa, y de condicion regañona: porque el mundo està mui malo, y no solo ès menester contentar à Dios con la verdad; sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dize con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14 Ya que la enseña con las veras, buelve en el numero duodezimo à recrearle el animo con las bur-
 Psa. 24.
v. 8. las, pidiendoles Villancicos. *Dulcis, & rectus Dominus*, como hemos dicho otras vezes. Así era Santa Teresa: en cada carta, en cada periodo, y razon parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado vna bien severa reprehension, y luego le canta vnos Villancicos, con pedir felos: porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

VI-

15 Vltimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buë amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desfamparo: y así allí se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo de el dolor. Por esto se apareció el Señor lo primero à las Marias: porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la pasión, justo era que fuesen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luzes de la gloriosa Resurreccion.

CARTA
LXIII.

CARTA LXIV.

A LA MISMA MADRE MARIA
de San Iosef, Priora de Sevilla.

Duodezima.

I E S V S.



EA con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Parece-me no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen

ami-

CARTA
LXIII.

amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Diole vn fluxo de sangre tã apresuradamente, q̄ le ahogò, q̄ no durò seis horas. Avia comulgado dos dias avia, y murió cõ sentido, encomendándose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar de èl: porque estava yã de suerte, que sino era tratar en cosas de su servicio, todo le cansava: y por esto holgava de estar en aquella su heredad, que era vna legua de Avila, que dezia andava corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria: porque siempre andava en la presencia de Dios, y su Magestad le hazia tantas mercedes; que algunas vezes me espantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, y asì hazia mas de la que yo quisiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo q̄ yo le dezia tenia: y procedia de el mucho amor que me avia cobrado. Yo se lo pago en holgarme que aya falido de esta vida tan miserable, y que estè yã en seguridad. Y no ès manera de dezir, sino que me dà gozo, quando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lastima; mas

por.

CARTA
LXIV.

por su padre pienso los harà Dios merced.

3 He dado à V. Reverencia tanta quenta; porque se que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo devia bien, y todas essas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que el sintio sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora ès tiempo de pagarselo, en encomendarlo à nuestro Señor: à condicion, que si su alma no lo huviere menester, (como yo creo que no lo ha, segun nuestra Fè lo puedo pensar) que se vaya lo que hizieren por las almas, que tuvieren mas necesidad: porque se aprovechen de ello.

4 Sepa que poco antes que muriesse, me avia escrito vna carta aqui à San Iosef de Segovia, que ès adonde agora estoi, que ès onze leguas de Avila, en que me dezia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que avia de vivir, que me ha espantado. Pareceme, mi hija, que todo se passia tan presto; que mas aviamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que yã que me quedo acà, sea para servirle en algo: que quatro años le llevava, y nunca me acabo de

Bb

mo.

CARTA
LXIV.

morir ; antes estoi yà buena de el mal que he tenido , aunque con los achaques ordinarios , en especial de la cabeça.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embiè V. Reverencia à dezir , que à buè tiempo vino su carta : que venia toda de el bien que erã los trabajos : y que me parece que yà haze Dios milagros por su merced en vida : que què ferà en muerte ?

6 Aora me han dicho , que los Moriscos de esse Lugar de Sevilla concertavan alzar se con ella . Buen camino llevavan Vuelas Reverencias para ser Martires . Sepan lo cierto de esto , y escrivamelo la Madre Supriora . Holgadomeche de su salud , y dado pena la poca que V. Reverencia trae . Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho . Dizen que es bueno para esso de la orina , cogidos vnos escaramojos , quando estàn maduros , y secos , y hechos polvos , y tomar cantidad de medio real à las mañanas . Preguntelo à vn Medico , y no estè tanto sin escrivirme por caridad .

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho , y à San Francisco . Las de acà , y la Madre

CARTA
LXIV.

dre Priora se les encomienda . Linda cosa les parece estar entre essas banderas , y baraundas , si se sabèn aprovechar , y sacar espiritu de tantas novedades , como ài deven de oir ; que han bien menester andar con harta advertencia , para no se distraer . Gran gana tēgo de que sean mui santas .

8 Mas què ferìa si se hiziesse lo de Portugal ? que me escribe Don Teutonio el Arçobispo de Eborã , que no ài mas de quarenta leguas desde ài allà . Por cierto para mi ferìa harto contento . Sepa que yà que vivo , deseo hazer algo en servicio de Dios , y pues ha de ser yà poco , no lo gastar tã ociosamēte como he hecho estos años : que todo ha sido padecer en lo interior , y en lo demas no ài cosa que luzga . Pidan à nuestro Señor que me dè fuerças , para emplearme algo en su servicio . Yà le he dicho , que me dè esta à mi Padre Frai Gregorio , y la tenga por suya : que cierto le amo en el Señor , y deseo verle . Muriò mi hermano el Domingo despues de San Iuan . Su Magestad me la guarde à V. R. y haga la que

CARTA
LXIV.

yo deseó. Son ôi quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

I



N esta Carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada quenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Zepeda, con grã valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dize en el numero primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esso quando la Iglesia pide que nos libre Dios de mala muerte, no dize solo: *Subitanea morte libera nos, Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente; sino que añade: *Et improvisa morte*. *Subitanea*, & *improvisa*: porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia, por ser posible

sible que sea mejor, y mas seguro para el alma, en alguna ocasion, este genero de muerte; que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre, al morir.

3 Vno de los Santos Simeones Estilitas murió de vn rayo en la columna, donde tantos años avia hecho penitencia. El Venerable Frai Jordan, primero General de la Religion Dominica, murió ahogado en vn rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de vna Religion gravissima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convêto Religiosissimo de la Trinidad Santissima, aquella Hufre, y pia, y caritativa Congregacion de el *Ave Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero. Y assi en lo q̄ devemos cargar la mano, y la consideraciõ los Christianos ès andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo de el morir, como nos conceda el Don de morir, para vivir.

En

CARTA
LXIV.

CARTA
LXIV.

5 En el numero tercero dize la Santa: *Que espe-
ra que no ha menester oraciones su hermano.* Y aunq̄ di-
ze: *Segun nuestra Fe:* porque devemos creer piame-
te, que el bueno se salvarà, y que el malo, sino llora,
se condenarà, y su hermano era mui santo, y bueno:
pero ès cierto que tuvo revelacion la Santa, de que
estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal avia sido
su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede
bien creer.

6 En el numero quarto dize vna maxima ad-
mirable, y que ès bien que la traigamos presente dia
y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hi-
ja, que todo se passa tan presto; q̄ mas aviamos menester
poner el pensamiento en como morir, que no en como vi-
vir.* O que discreta razon! *Què ès el mundo, y su sus-
tancia, si todo el mundo en vn instante se acaba? Què
è todo, si toda la vida se và bolando à la muerte?
Què è todo, si todo depende de el hilo de el vivir, q̄
cada dia và adelgazando el morir? Què è, sino mo-
rir, esto que llaman vivir?*

*Què è todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas,
Tiaras, si està colgando de vna ebra tan delicada, y
delgada, que apenas està pendiente, quando se desva-
nece, se quiebra, y desaparece? Quièn piensa como
eterno en el vivir, caminado acelerado al morir? La
muerte viene bolando à la vida; la vida corre bolan-
do à la muerte: presto se enquentran los que bolan-
do por linea recta se buscan.* Que

CARTA
LXIV.

7 Què bien que hazen los Pontifices Romanos,
en hazer quemar vn copo de estopa al coronarse!
porque no dura mas la corona, que el incendio de la
estopa. Què bien hazian los Emperadores Griegos, à
quien el dia mismo que les coronavan, les buscavan
quatro ò cinco Lapidarios con muestras de divertas
piedras de jaspes, ò de metales, para que escogies-
sen de qual de ellas queriã que esculpiessen su sepulcro!
Què bien que hizo San Iuan el Limosnero en hazer
se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen:
porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se
acabe vuestro Sepulcro?* y con la pregunta misma le
acordassen de su muerte!

Pensemos (como nos dize la Santa) como hemos
de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vi-
vir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muer-
te consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda
su dicha consiste, no en andar, sino en parar. Toda la
gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; pa-
ra hazer vida la muerte: en hazer transito dichosissi-
mo à la muerte, de vna gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quien se hallava
mui superior a su trabajo) embia encomiendas al Pa-
dre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y
en el sexto habla de el levantamiento de los Moris-
cos de Sevilla, y combida à sus hijas al martirio, co-
mo quien sabia lo deseavan. Y no se escusa de dezir:

CARTA
LXIV

les, que le escrivan lo que ai de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna Ilustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) ès bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quanto puedan al remedio vniversal de los Reinos, y Provincias.

10 Peroluego les advierte: que reciban mucha luz de los cuidados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios de q̄ ven la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto, mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS de el Convento de San Iosef de Granada.

I E S V S.

I



EA con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la baraunda que tienē de que-xarse de nuestro Padre Provin-cial, y el descuido que han tenido en hazerle saber de si, desde la carta pri-me-

CARTA
LXV.

mera, en que le dezian que avian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo que yo le dixi: que fue lo que por vna carta me escrivio la Priora de Sevilla, en que le dezian compravan casa en doze mil ducados.

2 Adonde avia tanta prosperidad, no ès mucho fuessen patentes tan justas. Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaran disculpas. Y ya que hazen Vs. Reverencias tan cortos à estos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron à embiar à estas pobres, tantas leguas, acabadas de embiar: que no sè que corazon bastò.

3 Pudierā aver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo davan pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya que no teniā casa propia.

CARTA
LXV.

pia. Cierta me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio de el que dize, bien ès se ponga, pues se tiene tanta que-
ta si entrà vna hermana, que por esso lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà èl no tiene que ver en èl: no sè para que le haze tanta parte. Primero se morirà que saliesse con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor ferìa no le huviesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser tantas las que estuvieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sè quando se le podrán dar. He miedo no ferà de aqui à mes y medio; y aun entonces no sè por donde iràn ciertas: porque de aqui fue à Soria, y de alli à tantas partes visitando; que no se sabe cosa cierta adonde estará, ni quando sabrèmos de èl. A mi cuenta, quando llegassen las pobres hermanas,

CARTA
LXV.

nas, estarìa en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar ès tan pequeño, que no avrà cosa secreta, y harà harto daño ver tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de essa Casa, por su mandamiento, y no tornarfelas à los ojos. Parecia avia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa, de no aver avisado las q̄ llevò de Veas, ò si ha tomado alguna Freila, sino no aver hecho mas caso de èl, que sino tuviesse officio.

6 Hasta el invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) ès imposible ir alla. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello: porque me acaban de dar vnas cartas de Sevilla, y escriveme la Priora, que està herido de pestilencia (que la irà allà, aunque anda en secreto) y Frai Bartolome de Iesus, que me ha dado harta pena. Sino lo huvieren sabido, encomiendenlos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrescrito de la carta, que està mejor, aunque

CARTA
LXV.

no fuera de peligro. Ellas estàn harto fatigadas, y con razon: que son martires en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quexan tanto. Donde ai salud, y no les falta de comer, que estèn vn poco apretadas no ès tanta muerte: mui acreditadas con muchos Señores. No sè de que se quexan: que no avia de ser todo pintado.

7 Dize la Madre Beatriz al Padre Provincial, que estàn esperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus casas. En Sevilla no estàn para esso, y ès mui lejos, y en ninguna manera conviene Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verà.

8 Las de Veas ès tan acertado; que sino ès por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que de allà vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Iesus: y es-

CARTA
LXV.

to aunque sean passadas à casa por si; salvo sino tuviessen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa ès bueno començar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las cartas) y hallo que en esto se servirà su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque vâ mui fuera de espiritu de Descalças ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo èl; y no quiero que comience essa casa à ir como ha sido en Veas: que nunca me olvido de vna carta, que me escrivieron de alli, quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vâdos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podran tornar, si conviniesse.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han te-

CARTA
LXV.

nido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensé V. Reverencia llevara tantas de a;mas imagino, que son las mui asidas à V. Reverencia. O espíritu verdadero de obediencia, como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por el pido à V. Reverencia que mire que cria almas para Esposas de el Crucificado: que las crucifique en que no rengan voluntad, ni anden con niñerías. Miré que és principiar en nuevo Reino, y que V. Reverencia, y las demas están mas obligadas à ir como Varones esforçados, y no como mugercillas.

11 Qué cosa és, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Iesus? Bien se entiende que sino estuviera por Mayor, no tenían para que la nombrar mas que à las demas: porque tambien han sido Prioras. A el le han dado tan poca quenta, que no és mucho no sepa si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren aora las Descalças en essas baxezas. Y yà que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de

CARTA
LXV.

de ello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el Demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa à V. Reverencia de mui valerosa; como si esso le quitara el valor. Deseles Dios de mui humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalças: que todos estos valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12 Aora se me acuerda, que en vna de las Cartas passadas me escribieron, que tenia a; parientes vna, que les avia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto és que lo haze, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dexe; mas no à las demas.

13 Yo bien creo que V. Reverencia tendrá hartas penas en esse principio. No se espante: que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que és grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escrivo, para que ayu-

CARTA
LXV.

ayude al gasto de el camino, como ài ài tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis Monjas. Podràse hazer, andando el tiempo, con el favor de el Señor; y así les puede dezir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornaràn à sus casas, como ayan tomado Monjas ài.

15 Poco ha que escrivì largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Frai Iuan, y les di cuenta de lo que por acà passava, y así me ha parecido no escrivir mas de esta para todas. Plegue à Dios no se agravien, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segùn anda el negocio. Hasta que acà hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, así la llamavamos, que no Priora, y todo ès vno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en Veas, aun despues de el Capitulo, salian las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Provincial no puede dar licència: porque ès vn Motu proprio de el Papa, con recias descomuniones, de-

CARTA
LXV.

xado de ser Constitucion biẽ encarecida. Luego, luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila que no se ha de hazer: no se porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios depararà quien aderece la Iglesia, y medios ài para todo.

17 Cada vez que me acuerdo que tienen à esos Señores tan apretados, no lo dexo de sentir. Y à escrivì el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea mui buena, ni razonable; que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las haze tanto bien. Ya escrivio à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que ès lo que haze al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde quando yo le pueda embiar las cartas. Procurarlohe. Desde Villanueva avrà de ir à Daymiel à admitir aquel Mo-

CARTA
LXV.

nasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hazer no sé quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensava hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendolo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar ài hasta hazerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia; ya que no le han dado parte de nada, ni aver nadie escrito la causa, de porquè no llevan estas Monjas. Dios nos de luz, que sin ella, poco se puede acertar; y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treynta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

19 A la Madre Priora de Veas escribo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y quando se sepa, no vâ nada. Esta de V. Reverencia que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray

IVAN

IVAN DE LA CRUZ, que no tengo cabeza para escribir mas. CARTA
LXV.

NOTAS.



ESTA Carta es estremada, y tiene vn picante admirable de enseñanza: porque lo que escriuia la Santa, ò enojada, ò enamorada, ès de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escriviòla disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Iesus, su mas querida hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma mui delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Frai Angel Manrique, despues Illustrissimo Obispo de Badajoz, Catredatico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2 Fue el caso, que estando Santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Iesus, que à la sazón estava en Veas, embiandole para ella dos Monjas de Avila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta Carta, que acabava de ser Priora: y la otra, Antonia de el Espi-

Dd2

ritu

CARTA
LXV.

ritu Santo, vna de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevasse las demas de el Convento de Veas. Con esta ocasion devieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareció à la Santa que avria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Iesus, que las avia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demas de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas devió de aver algùn reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la dava el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò como en testamento à su Sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitado en esto à Christo Redetor nuestro, que al morir, dexò impressas en el coraçon de los Fieles, con doctrina y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Dicipulos, despues de resucitado, les diò vna severa reprehension, que llenò de Martires la Iglesia; como advirtió San

Marc. 16.
v. 14.
D. Hiero.
ibi.

Geronimo: *Et exprobravit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat, cor carneum charitate plenum. Hinc quod caterva Martyrum mortem huius se-*

culi libentè affectant? Que de Martires ha dado à la Iglesia (dize Geronimo) y que de Coronas al Cielo esta reprehension que diò Christo à sus Dicipulos, al ausentarse de sus ojos? Y que de almas puras (dize yo) avrà dado, y darà à la gracia, y Santos à la gloria esta que diò Santa Teresa à sus Hijas, al partirse de ellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra las và mortificando, enseñando, y diciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella casa de Granada, para siempre jamas, que yo passè por alli el año de 49. y hallè à las hijas, y sucesoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dize: *En gracia me ha caido la varaunda que tienen de que xarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi: porque raras vezes ài que xas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grãde varaunda; por que comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

6 Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dize: *Que xanse ellas, quando nos hemos de que xar*

CARTA
LXV.

CARTA
LXV.

nosotros. Quexase la culpa, quando se ha de quexar la jurisdiccion. Quexanse los subditos, quando se han de quexar los Superiores. Ni de el Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esso quexarse.

O que de ello ài en el mundo de esto! Està ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la diciplina para reformarla, arde luego en quexas, y sentimientos. Quando se ha de quexar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirlo à lo bueno, se quexa de lo bueno lo malo.

Pero no eran mui desentendidas las Madres: pues salian à las quexas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero avianlas con Santa Teresa, que las conocia mejor que à si misma, y assi les pone à la vista la culpa de sus descuidos, y la varaunda de sus quexas.

7 En el numero segundo, notandolas de que huviesfen comprado casa con tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas (esto ès severas) contra ellas justamente las patentes de el Provincial.* Como quien dize: A los prosperos, y felices ès menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitrava el pueblo de Dios tanto co-

mo

mo en sus felicidades. Assi lo dize Moises su Caudi CARTA LXV.
Illo: Incrasatus est dilectus, & recalcittravit: incrasatus, impingnatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salatari suo. En sus infelicidades era Deutero. 32. v. 15.
 quando se bolvia à Dios. Assi ès el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que ès mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. O Señor, lo que os devemos en avernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas; la pobreza, y la humildad!

8 Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas alla se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal, que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: Buena maña de no obedecer: porque sin duda devian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando à entender que no ha llegado el caso de obedecer, y que ès mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; esso si que puede caber en Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ài espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores: y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en

co-

CARTA LXV. como se dexarà de obedecer: porque sino se haze así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo, y muchas mas, en nuestra vanidad, para no obedecer; que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dize: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerà por el suelo la Orden, y todo será desorden.

10 Arrima luego la Santa al inconveniente de el escandalo, el de la mala consecuencia, y exemplo: donde dize: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dixera: Como les ha de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa, fue la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras de el Carmelo, y aun los Padres Piores, y pues mandan tres años enteros en sus officios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta tevera conclusion de su Madre. No han de tener libertad en el Carmelo los Piores, ni las Prioras. Siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores. Han de gobernar, y

man-

mandar, sin libertad. Fuerte cosa! el que manda no ha de tener libertad? Que será de el que obedece? Fuerte es: pero necesaria, y santa.

CARTA LXV.

11 El que manda no ha de mandar como quien manda; sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados: y con esto mandarà con humildad; y no con soberbia, y vanidad. Mui diferente cosa es que yo mande porque devo, ò porque quiero: porque Dios quiere, ò porque yo gusto. Con esto vltimo se envenena todo, por la propia voluntad; y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando porque quiero, me obedecen penando, y reventando: y si porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si se quexan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion. No lo mando yo; sino Dios: y con esto no puede aver quexas, ni desabrimientos.

12 Notalas luego, de que se quexen de los que las tenian en casa, y que paguen vn beneficio cõ vna quexa. Pero cierto que en esto no andavan mui fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable: porque no ài cosa mas frequente, que satisfacer vn gusto con vn disgusto, y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalças: porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deve mucho en

Ee

ello,

CARTA
LXV.

ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiziesen assi.

13 Por esto para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de mui sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dize: *Que si era assi que no era tan largo como querian, a via sido gran indiscrecion poner mas peso de el que podia tener sobre si, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Vna de las tinrazones de el mundo ès no medir bien los necesitados la carga à sus bienhechores: sino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si aviendoles dado cinquenta, les niegan vno, perdieronse los cinquenta concedidos, por el vno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos mui fuertes.

14 Luego dize con grande resolucion en el numero quarto (por que devia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron, el ponderar que el Arzobispo quitaria la fundacion) *Reidomehe de el miedo que nos pone, que quitarà el Arzobispo el Monasterio. Y à el no tiene que ver en el: no se para que le haze tanta parte; primero se morirà, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores, los que proponian sus Hijas de el rezelo de el Arzobispo; al qual tomavan por ca-

pa,

pa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa. CARTA
LXV.

Pobres Obispos, y Arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion, son inquietos; sino la defienden, omisos.

15 Muestra la Santa su valor donde dize: *Y à el Arzobispo no tiene que ver en el Convento: no se para que le haze tanta parte.* Como si dixera. Y à nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdiccion, para què me trae à este quento el Arzobispo? Tambien el Arzobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arzobispo?

16 Pero si acaso se empeñava en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Iuà Mendez de Salvatierra, Arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta fundacion) La Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna vivissima confiança en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare, que saliesse con ello.* Què profundas tienen hechas las raizes los Santos Patriarcas, en la providencia divina! Què segura su confiança en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedido.

Tambien puede ser que fuesse mui viejo este Pre-

CARTA
LXV.

lado, o que estuviessse mui enfermo, con que le feria mas facil el morirse, que arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el Docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la vida de San Ignacio: que aviendo entendido lo que el Venerable, y Docto Cardenal Silicè, Arzobispo de Toledo, mortificava à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arzobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas vivira ella que no el.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dize) para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor sería no lo huviesse.* Como si dixera: Muera el Arzobispo, y muera el Convento, sino ha de aver obediencia en el Convento: porque Convento sin obediencia, no ès Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O que justamente San Agustín reduce à la obediencia todas las virtudes; y à la inobediencia todos los vicios! quando hablando de el precepto, q Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò vna cosa antes de el precepto permitida; pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el

S. Aug. in precepto solo por acreditarla, diziendo: *Non potuit Psalm. 70. Deus perfectius demonstrare quantum sit bonum obedientia, nisi cum prohibuit ab ea re, que non erat mala.*

Sola ibi obedientia tenet palmam: sola ibi inobediencia invenit pœnam. CARTA
LXV.

18 Dize luego la Santa: *Porq no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima è tan clara, que parece que sobra la Nota: y toda via ès bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente vna ansia, que arde en el coraçon humano, comunmente, no solo en materias temporales; sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo vn hombre soldado, à todos los querria hazer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hazer letrados: en siendo Religioso, à todos los querria hazer Religiosos: y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa, à todos los querria hazer Santos: como Fundadora (mirando à su zelo) queria estar siempre fundando Conventos. En lo primero no puede aver inconveniente: porque hazerlos à todos Santos, bueno ès, y fãto; pero que feã todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede aver inconveniente.

19 Por esso la Santa, hablando con sus Hijos, y Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dize: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero: y que procuren que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que*

CARTA
LXV.

muchos: porque muchos, y no observantes, no erã del coraçon de la Santa.

20 Dizen discretamente los misticos: que no consiste la habilidad, en la vida de el espiritu, en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No està lo bueno de el Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buẽ Obispo: no en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa de el Señor; sino en servir bien el ministerio, y profesion de Esposa de el Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal* haze amables, apetecibles, ò aborrecibles, ò censurables los puestos, sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la quenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

„ Así aqui la Santa: Muchas fundaciones (dize) biẽ
„ diciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo.
„ Como si dixera: Escojasse lo mejor, no lo mucho:
„ porque muchas vezes lo mucho en este mundo, es
„ contrario de lo mejor.

21 Y no quiero dezir con esto otra maxima, que fuele traerse para el gobierno, y ès buena, bien entendida; y peligrosa, mal entẽdida: *Lo mejor ès contrario de lo bueno*. Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico ès tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota, y inquieta lo bueno, y esto ès malo; y aun en el go-
vier-

vierno espiritual ès lo mismo. Pero en lo místico, lo mejor no ès contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor: y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y así ès menester, como dize el Profeta Rei, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor; y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque: *Qui spernit modica* (como dize el Espiritu Santo) *paulatim decidet*.

22 A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor, ès contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esto; sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no ès lo mejor lo mayor; antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la de S. Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y cõfuelo de la Iglesia.

Pars pessima in orbe maior, dixo el Filosofo: la mayor parte de el mundo ès la peor: luego ès mejor la menor. *Multi sunt vocati, pauci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! hazed que seamos de los pocos escogidos; no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende que lo mayor, ès enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el

CARTA
LXV.Psalm 83:
v.8.Ecclesiast.
19.v.1.

Seneca.

Math. 20.
v.16.

CARTA
LXV.

el Padre Frai Geronimo Gracian recibiria de averse errado esta materia, diciendo: *Que tendrà el Provincial corrimiento, y pena.* Como quien dize: Tendrà verguerça de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por essa parte deven ser prudentes (por que para las necias està cerrada la puerta de el Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no aver hecho mas caso de el, que sino tu viera officio.* No les dize pesadumbres. la Santa: sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espiritu de sus Hijas, esta ès la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla: porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confessores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quejan mas, sin causa; que las de Sevilla, con ella: y à mi parecer, esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declarar vna Madre tan Santa por mas perfectas à las vnas que à las otras, sabiendo muy bien, que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; ès pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dize con grandissima gracia: *De que se quejan? Donde ài salud, y no les falta de comer; que*

es.

estèn un poco apretadas, no ès tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no se de que se quejan, que no avia de ser todo pintado.

CARTA
LXV.

Es muy discreta la reprehension de la Santa: porque les dize: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demas por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estàn muy acomodadas de casa; no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto vè de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la juridicion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue dezirle à su hija mas querida, que temia el mandarle, porque rezelava el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores de el Carmelo, y aun à todos los demas encomédado un consejo prudente.

Ff

den.

CARTA
LXV.1. Corint.
10. v. 13.

dentísimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerças de espíritu, para llevarlo sobre sí: y que midamos siempre, y pesemos la carga, antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerças: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis;* porque hemos de hazer cō nuestros subditos, lo que no haze Dios con nosotros?

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfiança. Porque mui bien sabía ella, que en el espíritu de su Hija Ana de Iesus, y en su humildad avia fuerças robustas para mayores preceptos. Esto se conoce: porque luego en el mismo numero se le puso mui de lleno en lleno, mandandole que embiasse luego à las Religiosas que traxo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Deviò de conocer la Santa, quã alto espíritu era el de Ana de Iesus (como se viò despues) porq̃ viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los de el Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porq̃ para ninguna cosa es bueno començar Fundacion cō tantas Religiosas juntas: y para otras muchas cōviene.* Esta es vna maxima estremada. Tratavase de la Fundacion dicha de Granada, y avriase llegado al conocimiento de que convenia no començar con tanto numero de Reli-

gio-

CARTA
LXV.Pfal. 118.
v. 126.D. Ambr.
in cap. 2.
Lucæ.Matth. 8.
v. 22.

giosas: y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas: y la Santa cansòse de ello, y dixoles: que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no ài que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo. *Tempus faciendi, Domine.* Yà ha llegado el tiempo de hazer; dexemos el consultar. Claro està: porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por effo dizen los politicos prudentes: que la execucion ha de estar en la mano de el consejo: *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo vno. Esto es bueno para las cosas de el mundo, y para las de Dios; y para estas mas: porque no gusta Dios de dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos: Dexa à los muertos que sepulten à los muertos.* Como si dixera: Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos: sigue cō vive-
locidad viva, ardiente, y eficaz, vivo à los vivos, y al-
que es la vida, camino, y verdad, que corona à los-
vivos.

29 En el numero nono añade otras dos maximas mui buenas. La primera donde dize: *Yo la he encomendado à nuestro Señor estos dias, que no quise res-*

Ff 2

pon-

CARTA LXV. *ponder de presto à las cartas.* Es famoso, y utilissimo documento. Porque materia grave (como era la de vna fundacion) necesita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no avia que consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; toda via quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella, por la oracion.

30 Pues no ès claro? Pues no reprehende q̄ anden cõ dilaciones, y consejos, y cõsultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino q̄ lo acredita con el exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion: sino que la ha de acompañar: porque todo es riesgo al començar, al executar, al seguir, y profeguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia mui de su coracon, y conforme à su inclinacion el hazer fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos: y darles mas bueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que

que resuelve Dios. Esta maxima ès mui buena; y si la platicàremos, nos grangearà utilidades grandissimas. CARTA LXV.

31 La segunda nos enseña admirablemente en aquellas palabras: *Porque ès mui fuera de el espiritu de Descalças ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo el.* Descubriò la Santa (como tan gran Maestra) algun genero de asimiento, para con la Venerable Madre Ana de Iesus, en las Religiosas q̄ fueron con ella de Veas à la fundacion de Granada: y dizeles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas à Dios; porque assi quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios; ès mui zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y a su soledad, y a su retiro con propiedad, le causa zelos a Dios.

No ai amor que se dà a la criatura con asimiento, que no se le quite a Dios. La razon ès clara. Porque siendo Señor legitimo de el amor de todas sus criaturas, darlo a las criaturas, ès quitarlo de el Altar de el Criador. Y cierto ès que tenemos malissimo, y pestilencial gusto, en quitar de Dios el amor, para darlo à vn poco de estiercol, y vasura.

32 Por esso la Esposa le pidiò al Esposo, que le ordenasse la caridad: y el Esposo se la ordenò: y fue aumentandole la caridad divina, con que configuriò,

CARTA y reduxo a buenos terminos la humana.

LXV.

A todos los hemos de querer por Dios: pero a nadie sin Dios. A mi padre mas que al extraño; pero a mi, y al extraño, solo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido a la muger: pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido: pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor a sus ovejas espirituales; pero para llevarlas a Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, servir, y agradar a Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas de el Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse a Dios: y de esta suerte andaràn las almas desasidas de las criaturas; y asidas solo a su Criador, que ès Dios.

33 Dize luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la casa à ir como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue mui santa su Fundacion. Pero què importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta vna moderada santidad: en Granada, Cabeça de Reino, ès menester que sea grandissima. A mas alto càdelero mayor luz; basta menor, en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el asimiento de las Religiosas à sus Preladas, ò de las mismas Religiosas entre si, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entiende à los principios.* O Señor, que flaco

ès

ès este humano coraçon! No sabemos amar, sin aborrecer; ni aborrecer, sin amar. Si nos amamos vnos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos de fornadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir a los otros. Con esto ès vandolero el amor: y quando avia de estar mui lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que ès peor, revestido de rigor, y crueldad. Y assi, almas, no ai otro amor que el de Dios.

CARTA LXV.

35 Dize discretamente, y con soberano espiritu: *Que no se entiende à los principios el asimiento.* Y ès certissimo: porque vñ prendandose de tal manera la voluntad en la amiga de la amiga; que nunca llega a pensar, que aquello puede hazerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dize) para si, sino para Dios: ni porque le parece mejor su condiçion, ò persona, sino porque ès mas santa que las demas. Pero como no ha de ser mas santa, si la quiere mas que à las demas? De esta manera entrando libre a los principios en la amistad; queda cautiva en los fines.

Yo daria vn remedio para esto: y ès, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo a Dios amemos; solo a lo malo aborrezcamos. Esto, almas, ès provecho, y comodidad. *Es provecho*; porque desasida

el

CARTA
LXV.

el alma de el amor a las criaturas, arde en el de su Criador: y así es menester mirarnos siempre con zelos, y con rezelos: y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazón.

36 Este recato, y cuidado de si mismo devia de ser el que tenia dentro de si la Venerable Doña Luisa de Carabajal (a quien por el parentesco, y su virtud le devo yo la devocion) quando dezia harto discretamente en unos versos, que andan con su vida.

De mi mui mas recatada

Ando que de un bravo toro:

Y como sobre enterrada,

Sobre mi viendome lloro,

Sin hallar descanso en nada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si, de su propia voluntad: no hallava descanso en cosa criada: lloravase como muerta; y solo en Dios, como viva, se alegrava.

37 Dixe: *Que es provecho, y comodidad.* El provecho espiritual ya lo hemos visto: pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo da quenta de sus cuidados: los demas ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen. Pero el corazón asido a las criaturas, tantos cuidados pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazón. Si son hijos, son

su-

suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo vna persona alfer; ès muchas al padecer.

CARTA
LXV.

Pues quièn me mete a mi en effo (deve dezir el cuerdo, y espiritual) pudiendo amar, desafido, a Dios, y por èl solo amando a sus criaturas? Para què quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y a ninguna sin Dios. Haga su divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi; que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto, de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diciendo: *Por esta vez no tengan otro parecer sino el mio, por caridad.* Y yo esto pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Iesus, ni las demas Religiosas, sino el de su Santa Madre, y que se siguiò inmediatamente la enmienda a la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes merecia estar impresso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religiosos en especial. Porq̄ sentida de ver en sus Hijas la virtud de la obediencia, cõ algun asimiento a la Prelada, exclama en el numero dezimo en favor de esta celestial virtud: *O espíritu verdadero de obediencia! como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla,*

Dà principio la Santa a esta exclamacion, invo-

Gg

car

CARTA
LXV.

cando la obediencia, madre de toda la perfeccion religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la divina, alcaçar de las virtudes: en donde se deshaze el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el divino: por donde yo dexo de ser yo (que ès lo peor que puede ser) y comienza a estar en mi Dios (que ès lo mejor que puede ser) por donde San Pablo pudo dezir: Vivo yo, mas ya no yo: sino que vive en mi Christo. *Vivò ego, iam non ego: vivit verò in me Christus.* Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obra ra Dios en mi: porque a èl he dado mi voluntad, y èl ès el que manda en mi, y èl vive en mi; que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

Ad Galat
2. v. 20.

40 Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen que aquel representa a Dios. Obedezcan por lo que creen a aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que (aunque ès hombre el que ven) representa a Dios, a quien no ven.

Dize: *Que no tiene fuerças para resistir à Dios, à quiẽ mira en su Prelado:* porque el espíritu, y la obediencia, y la resignacion quita en el alma las fuerças a la propia voluntad, que ès lo malo; y las dà a la humildad, que ès lo bueno.

Aña-

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas de el Crucificado, las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías:* para que parezcan Esposas de el Crucificado. Si anduviesse pobre y roto vn marido; y rica y galana su muger, què locura? Si anduviesse el marido llorando; y la muger cantando, què defatino? Si quando està el marido padeciendo; estuviesse la muger bailando, què despropósito?

CARTA
LXV.

Pues mayor lo ès, que la Esposa de el Crucificado ande prendida, vana, y galana; teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado: y que mirandolo cõ corona de espinas; ande ella con tocados defatinados, que aumenten à su Esposo las espinas: que estando su Esposo deshonorado; ande ella anhelando por vanidades, y honras: que aviendonos dexado, para el vivir en el mundo, la instruccion en su Passion; queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio, y por el misterio; sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

42 Porquè traen las Religiosas velo negro en la cabeça, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Passion de el Señor? y para q̄ por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco con la corona en la eterna? Pues què cosa ès traer velo

Gg 2

ne-

CARTA
LXV.

negro en la cabeça; y mui verde el coraçon? Crucificado el Señor en vna Cruz; mui suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esso dize Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad: que ès la que causa toda nuestra perdicion, y liviandad, y libertad.

43 Acaba este numero, diziendo à sus Hijas: *Que adviertã, q̄ es principiar en nuevo Reino.* Lo qual dixe, en sentido literal, porq̄ aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundò la Reforma en el de Granada: ò en el espiritual, porque la vida Religiosa, y mas de la Descalçez, ès principio de nuevo Reino. Porque al salir de el mundo, saliò de el Reino de el mundo; y al entrar en la Religion, entrò en el Reino de Dios. Saliò de el Reino de las pasiones; al Reino de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia; à la Santa Ierusalen, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa; à la libertad de la gracia: de el penar sin merito, y con tormento; al penar con merito, y alegria.

Y assi dize la Santa: *Es principiar en nuevo Reino.*

» Como si dixera: En nuevo Reino, nueva vida: en el
 » Reino que dexaron mis hijas, mandava la propia voluntad; en el Reino que han entrado, manda solo la
 » voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad
 » de Dios la propia voluntad de mis Hijas: y para esso
 » crucifiquelas, y reinen en nuevo Reino.

44 Llana à la vida espiritual, y religiosa, *Reino:*

por-

porque en el mundo todo ès servir; y à sea sirviendo, y à mandando: y assi no puede llamarse Reino; sino servidumbre: solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al vicio, ò à la passion, ò por lo menos à la necesidad de mandar, y gobernar, que fuele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, y à de esta, y à de aquella manera.

Pero en el Reino de Dios, que ès el espiritual, el que manda, que ès Dios, manda como Dios; y el que sirve, reina solo con servir à Dios: pues servir à Dios ès reinar: y assi solo ès Reino el Reino de Dios; y Dios esse llama Reino en todas sus parabras, que comiençan: *Simile est Regnum Cælorum, &c.* Todos los demas de esta vida, respecto de este Reino, no son Reinos; sino figura, y sombra de Reinos, que apenas nacen, y yà se desaparecen: *Præterit enim figura huius mundi:* Son vn teatro, y vna representacion, y comedia, como dize San Iuan Chrysostomo, que parece lo que no ès, y es lo que no parece. Y aun algunas vezes son tan grandes los trabajos de el reinar, y tan importunos, y cansados; que diria yo, que parecen lo q̄ son: porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reverencia, y las demas estàn obligadas à andar como varones esforçados; y no como mugercitas.* Assi andava la Santa, como queria que andu-

CARTA
LXV.1. Coriat.
7. v. 21.

CARTA
LXV.

duviesfen sus Hijas: como vn varon valeroso, y esforçado: como vn Capitan General de las batallas de Dios: yà animando; yà advirtiendo; yà reprehendiendo; yà consolando.

Math. 11. Sigue aqui la misma comparacion, y parabola de
v. 12. el Señor: *Regnum Calorum vim patitur, & violenti
rapiunt illud.* Como si dixera la Santa: Miren, Hijas,
que dize el Señor, que este nuevo Reino, en que han
entrado, se conquista con fuerça, con valor, con vencerse à sí mismas, con atropellar la propia voluntad,
con rendirla à la divina: como varones esforçados,
peleando; y no como mugercitas, huyendo. Raro fue el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia! En todo parecia vn Doctor de la Iglesia, si miramos à la sabiduria: vno de los mas esforçados Martires, si miramos al valor: y imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo!

46 En el numero vndezimo se dà por afrentada la Santa, quando reprehende à sus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando escriuia à la Venerable Madre Ana de Iesus, la llame, *Presidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarse: porque el descuido de las Hijas, ès la afrenta de la Madre.

Ad Pphi. lip 4. v. Asi lo dezia San Pablo à sus Dicipulos: *Gaudium, & corona mea:* Vosotros sois mi corona, y mi gloria; porq̄ los que eran su ignominia, errando; eran su co-

ro-

rona, mereciendo. Así se afrentan los buenos Maestros con los ignorantes Discipulos: los buenos padres con los malos hijos: los valerosos Capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparassen si la obediencia ponía en el sobre escrito de sus cartas à la Madre Ana de Iesus, *Presidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como si dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar: si à mandar, perdidas vamos; si à obedecer, porquè resistimos? Por ventura al entrar en el Convento, dimos la obediencia con limitaciõ?
con condiciones? con obligacion de que me avian de poner aqui, y no alli? No por cierto: sino que nos dimos à Dios sin condicion, ni limitacion alguna. Pues porquè le quitamos despues à Dios, lo que primero le dimos? Porquè le quito à Dios, y à su voluntad aquella parte, que aora le hurta para mi esta mi propia voluntad?

47 De essa manera se puede hazer vna Monja seglar, dentro de poco tiempo: porque quitandole à Dios de lo que le ofreció, òi vn poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco; poco à poco se le alçarà con todo à Dios, quitandole todo aquello que le dió en la profesiõ, y se quedarà Dios sin lo que le dio, y ella sin Dios: y ay de la Monja sin Dios! Y así las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros, nos hemos de dar à Dios de vna vez, y del todo:

CARTA
LXV.

CARTA
LXV.

do: y vna vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Prosigue en el mismo numero diziendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparè en esso, lo pongan en plastica.* Como si dixera: Que pàsse por la imaginacion la tentacion, pàsse: pero que pàsse de la imaginacion al coraçon, ès cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, pàsse: pero que del sentimiento se pàsse al consentimiento, ès cosa fuerte. Que allà ellas lo censuràran en sus aposentos, no ès bueno: pero que se opongàn al Provincial, y apelen à la Fundadora, ès mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo hagatan- to caso de esto.* Era vna de las Religiosas de Avila, que embiò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa mui santa: y ès como si dixera: Y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre, rehàsa el serlo en las obras? O dexè el nombre de Christo; ò se vista de la humildad de Christo.

49 Y mas adelante, pondera con gracia, y con tanto enojo: *O con la pena se han buuelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden. Qué zelo! qué valor! qué fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas de el Carmelo, que està enojada su Madre. Se*

han

han tornado boba: (dize) con la pena. Aqui la pena significa la passion, y imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion se turbò la razon; y turbada la razon, prevalece la passion; y en prevaleciendo la passion, la discreta se buelve necia; y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se haze lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que ès grandissima boberia.

50 Por esto dize el Espiritu Santo, que no ài pecador que no sea ignorante, y tonto: porque se le echan sobre los ojos de la razon, los parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego; y ciego, como ignorante. Y à mas de ser tonto, ès necio: porque escoge penar, para condenarse; y no gozar, sirviendo à Dios, para salvarse.

De esto se quexavan sin remedio en el infierno los condenados diziendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Como si dixeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo; hemos venido por despeñaderos al infierno. Sapient. 5.
v. 7.

51 Dize luego con grandissima gracia: *Y tras esto lo a V. Reverencia de mui valerosa.* Como si dixera. Valerosa quando està resistiendo a su Provincial: Este valor flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas a la obediencia, y el pecho a la culpa; no ès valor, sino cobardia. Dar el pecho por tierra a la obediencia, y las espaldas a la culpa: esse ès valor, Hijas mias. La ra-

Hh

zon

CARTA
LXV.

CARTA LXV. zón es: porque en la guerra de la Religión (que è toda de el espíritu) no è la valentía vencer a los otros, sino vencerse a si mismo: y así todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el demonio sale con su intento con ellos: y bien podrá ser que ellos venzan al Prelado; pero el demonio al mismo tiempo los irá venciendo à ellos: pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoi venciendo; me està el demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos estos valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes avia dicho: *Principios infernales:* porq̄ así como la humildad fabrica para el Cielo; la sobervia, y la propia voluntad fabrica para el infierno. El Señor cō su humildad hizo su edificio al Cielo, desde el suelo; y el demonio con la sobervia hizo su edificio, desde el Cielo, hasta el infierno: y así la obediencia, almas, nos salva; y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53 Por esso acaba este numero, dando el remedio à este daño, diziendo: *Deseles Dios de mui humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalços Carmelitas que las gobiernan, que esse è el mayor valor.* Como si dixera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes.

bienes; y lo contrario, de todos los males: y esse è el verdadero valor. CARTA LXV.

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui: pero yo no quiero mas que ofrecer vna à las almas: y ès, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear: y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios: para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas; vivamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser: así nosotros no estemos de quadrado asentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser de el Cielo: y aunque sea sintiendolo esta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en este caso, quando se obra, y haze por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por mui enemiga à la razón, que no nos dexa hazer razon. Porque esta razon falsa nuestra està resistiendo à la razon verdadera, y santa de Dios. No es, razon, que à vna muger como yo, la passen de mas, à menos; quando nunca vna muger como V. Reverencia ès meros, que quando quiere ir de menos à mas, y no quiere bolver de mas à menos, dentro de la Religión.

55 Despues de esso se le ofreceràn mil razones,

CARTA
LXV.

espirituales en la apariencia; y soberbias en la sustancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que ès menester vn escoplo, y aun maço, para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razõ aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en vna ocasion (que no importa confessarme en publico, pues pequè en publico) me sucediò en materias de este genero: que hallè algunas razones, de espiritu en la apariencia, para repugnar vna cosa; pero eran de vano, y presumido espiritu en la substancia: porque despues con la luz de Dios vi, que todo lo contrario era de Dios, de aquello que yo creia que era de Dios; no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, soberbia, vanidad, y presuncion.

56 Tambien puede ser vtil documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por vna cosa que puede ser que ellas no pecassen venialmète. Pues aquella, q̄ parecia resistencia, mas era apelaciõ, q̄ resistècia, recurrièdo à la Fundadora, de el Provincial de la Reforma, q̄ formò la Fùdadora: y mas era proponer, q̄ resistir: y mas era quejarse, q̄ no oponerse: y finalmente era por vna cosa, q̄ ellas pensavã q̄ era razon: pues pudiendo, à su parecer, dexar à vna Prelada con autoridad, Priora; la dexava el Padre Provincial con defautoridad, Presidente.

Y

CARTA
LXV.

Y con todo esto la Santa tomò el açote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necessarias en ella, como la humildad, con querer ser mas; y la obediencia, y resignacion, con rendirse menos: se bolviò vna leona contra sus Hijas: dexando desde entonces tan assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalças; que hasta òi no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvio alguno de la obediencia à sus Descalços, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la humildad. Tan bien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero dezimo tercero las ànima à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperanza de el premio, diziendoles: *Yo bien creo, que V. Reverencia tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas: pues el premio es grande. Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquè quieren que sea dado lo eterno?*

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote: para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para vna eternidad

dad

CARTA
LXV.

dad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar fino vn instante. Puede ser mayor locura?

Rom 8.v.
18.

58 Si el premio ès grande, y dilatado, porque no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo; quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Vna eternidad de padecer por Dios no merece vn instante de gozar de Dios: porque como dize San Pablo: *Non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam.* No ès condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues como no queremos gastar vn soplo breve al servir à Dios; para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobos la vida, y la fatiga, y la pena; quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y muerte: y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni vndarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dize la Santa, mirando à la gracia: porque hablava como quien solicitava las causas de Dios: y dezia, que era forçoso padecer en ellas, para gozar despues de el premio, que anda con ellas. Es como quien dize: Padecer por las causas de Dios, y por Dios ès forçoso, y justo: porque vale mucho el servir à Dios, y hazer las causas de Dios; pues viene à ser prender à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que
son

CARTA
LXV.

son aqui trabajos. Vale mucho: porque ès de grã valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras; y los gozos de la gloria son eternos: y asì quièn no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es mui buena maxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo miltico, la siguiente: *No se pueden hazer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas:* y parecese harto à esta de Santa Teresa. En lo moral no se puede hazer lo grande, que ès merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo miltico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo politico, no puede el Principe hazer cosas grandes, que son conservar el Reino, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga, con que lo gobierna, y defiende, que respetto de aquello ès pequeño.

61 Quantas batallas se han perdido, por vn pũto de llevar esta, ò otra nacion la avanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas: para hazer cosas grandes. Quantos Reinos se han perdido por vn antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion: para conquistar, y conservar los Reinos bien gobernados con la razòn. Asì se puede discurrir en lo demas. En

CARTA
LXV.

62. En el numero dezimo quinto les tira otra punta de mortificacion. Porque diziendoles: *Que escribe aquella carta para todas*, las nota con gracia, de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravien de no escribir à cada vna, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio.* Como si dixera. Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa casa, que yà se repara si nos llaman *Prioras, ò Presidentes.* Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriba à cada vna.

Perdoneme la Santa, que cierto que me parece que las desconfuela mucho. Yo aseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.

63. Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan à aderezar la Iglesia, provandoles como en esso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) sino estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester à cada passo su reformation.

Solo Dios haze las cosas de vn rasgo, quãdo quiere: porque ài grande diferencia de el obrar; al criar. Dios cria; los hombres obran: Dios haze lo que quiere; y los hombres lo que pueden. Y asì es preciso,

que

CARTA
LXV.

que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empresas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo esso, luego que se puso Dios hombre à obrar en la redencion humana, hombre Dios, tardò treinta y tres años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles Santos à cada passo los cogia en muchísimos descuidos: porque no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64. Finalmente en el numero vltimo, como agradecida, desea aliviar a los huéspedes, en cuya casa estavan las Religiosas, escribiendo a la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea mui buena, ni razonable: porque mas vale que padezcan ellas, que quien las haze bien.*

Hizo justicia la Santa: porque con lo mismo que aliviava al bienhechor, mortificava à las quexosas: y es gran parte de discrecion, y cortesania en el obligado no hazer derecho de el beneficio.

Todo lo demas de la Carta son cuidados, y penas de la salud de el Padre Frai Geronimo Graecian en los caminos que hazia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS DE LA SEGUNDA PARTE



A V I S O S
 DE LA GLORIOSA MADRE,
 Y DOCTORA MISTICA SANTA
 Teresa de Iesus.

C O N N O T A S

DEL EXCELENTISSIMO, Y REVE-
 rendissimo Señor Don Iuan de Palafox, y
 Mendoza, Obispo de Osma, de el
 Consejo de su Magestad.



*VE tan admirable el espiri-
 tu de Santa Teresa, y tan
 fecundo en dar documen-
 tos, para introducir las al-
 mas, y que prosiguiessen, y
 creciessen en la vida espi-
 ritual; que justamente se han ido recogiendo
 de todo quanto escrivio, y dixo, assi en dife-
 rentes relaciones, y discursos, como de otras
 ciertas noticias, que se han tenido. Con lo
 qual ha parecido conveniente inserirlos en
 estas Cartas.*

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan de ellas: porque desnudos despiden muchas luzes de sí. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno: como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus obras, dos volumenes crecidos: y à estos Avisos no se tocarà aqui.

Pero no podrè yo obrar de esta manera: porque me falta el tiempo, el espiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos pñtos, que sirven mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion de el Letor.

Dividirèmos estos Avisos: en los que diò en su vida: y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdivision. Vnos, que diò la Santa, governada de su perfecto espiritu en esta vida: otros que los diò mandandofelo Dios, por revelacion divina en ella: y otro que los revelò de orden de Dios des-

desde la eterna. Pondránse primero los que diò, viviendo, por mandato, y revelacion divina: Y luego los que diò governada de su espíritu en esta vida. Y ultimamente los que nos embió desde la eterna.

AVISOS QUE DIO LA SANTA EN ESTA vida, por divina revelacion.

AVISOS QUE DIO A LA Santa, para que los dixesse à sus Hijos los Carmelitas Descalços.



ESTANDO en San Iosef de Avila (dize la Santa) vispera de Pasqua de el Espiritu Santo, en la hermita de Nazaret, considerando en vna grandissima merced, que nuestro Señor me avia hecho en tal dia como este, veinte años avia, poco mas ò menos; me començò vn impetu, y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender.

2 En este gran recogimiento entendí de nuef-

nuestro Señor lo que aora diré: Que dixesse à estos Padres Descalços de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio. *La primera, que las Cabeças estuviessen conformes. La segunda, que aunque tuviessen muchas casas, en cada una huviesse pocos Frailes. La tercera, que tratassen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La quarta que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de mil y quinientos y setenta y nueve. Y porque ès gran verdad lo firmé de mi nombre.

Teresa de IESVS.

AVI-

AVISO PRIMERO.

PARA LOS PADRES CARMELITAS
Descalços.

*QUE LAS CABEZAS ESTEN
conformes.*

NOTAS.



ESTOS quatro avisos que se figuen están impresos en el principio de las Constituciones de estos Padres: y no ès tanto esto, como estar escritos en sus coraçones: y aun esto ès menos que estar escritos, como lo están, en su observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, sino pasan al coraçon, por los deseos de observarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de allí no pasan à la execucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Teresa.

2 Y assi este Aviso primero no necesita de explicacion, sino que quien quisiere verlo explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carme-

melitas Descalços, y en lo que obra su vnion, su caridad, su discrecion, y silencio: y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones, y verà, y leerà en sus efectos este Aviso.

3 Solo advierto, que no quiso aqui dezir la Santa, que aya conformidad en todo de pareceres en las elecciones; sino que aya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones: y en lo posible de dictámenes.

Porque asì como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en vna Provincia mui grãde no se hallarà vna naranja, y en otras mui dilatadas no se hallarà vna bellota: en vnas se abunda de lienzo, y no se halla vna vedija de lana: en otras mui abundantes de lana no se halla vn copo de estopa, y asì de los demas frutos, y cosas necessarias à la vida, con que necessita su divina Magestad à que vnas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, y el comercio, y sociedad entre los hombres; asì tambien criò diversos los entendimientos: y vnos entienden de vna manera, y otros de otra: vnos tienen vnos dictámenes, y otros otros: *Alius quidem sic, alius vero sic.* Y asì vivimos necessitados de comunicarnos, y valernos vnos de otros.

1. Corint.
7.v.7.

4 Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no ès la que reprueva la Santa: sino solo pide la vnion

vnion, y la caridad en tres tiempos: que son antes de dezir los pareceres, y al dezir sus pareceres, y en acabando de dezir sus pareceres.

5 *Antes de dezir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun; no por lo particular: y de desterrar todo interès propio, aunq̃ venga à la consideracion, con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al dezir el parecer*, se ha de andar con vnion, y cuidado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor; y à lo diga este; y à lo diga aquel: porque en viendo la razon, aunque sea en vn rincón, se ha de ir el Definidor adonde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer; sino con noble docilidad dexar su parecer, y abrazar el mejor parecer.

7 Digo, *noble docilidad*: porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad: sino que el desasimiento de el votar lleve el juicio libre, y racional à buscar à la verdad.

8 *Despues de aver dado su parecer*, ha de aver

conformidad: porque en acabandose el Difinitorio, ò la eleccion, se han de bolver à reunir los animos diferentes, como si todos huviesse[n] sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada vno, y de su propio parecer.

Porque aunque se aya errado, conviene defender aquel necessario error: y ès mejor que corregirlo, el sufrirlo; porque aquello despierta discordia; pero èlto assienta la paz: y vale mas vn imperfecto gobierno con paz; que vn perfecto gobierno con discordia.

9 Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que assentada esta, en el discurso de el gobierno tal vez se origina la discordia de el zelo, y reformacion. Porque quando el zelo defacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, ès santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo ès perversa, y mui dañosa concordia: y entonces su remedio ès la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno, para reformar lo malo, y reducir el gobierno à que aya paz por lo bueno, y con lo bueno; y que ande ausente lo malo.

10 Esta falsa paz ès la que aborrece el Espiritu Santo, quando dezia por el Profeta Rei: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns*. Y por Ieremias: *Pax, pax; & non erat pax*. Y esta santa discordia acreditava el Salvador de las almas, quando di-

xa:

xo: *Non veni pacem mittere, sed gladium*: Guerra, Math. 10. v. 34. guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

A V I S O II.

PARA LOS CARMELITAS
Descalços.

QUE AVNQUE TENGAN MU-
chas Casas, en cada una aya po-
cos Frailes.

NOTAS.

DESPVES de aver moderado los afectos en las elecciones, modera el que aya muchos Religiosos en vn Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. numero 22. lo mucho siempre suele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no se si cabe en el mundo; quando vemos que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Pars pessima in orbe maior, dezia el Filosofo moral. Seneca. Pero mejor texto ès, y mas seguro el de el Señor:

Kk 2

Mul.

Math. 20. *Multi sunt vocati; pauci vero electi.* Muchos son los llamados; y pocos los escogidos: y así huyamos de los muchos, y vamos con los pocos.

v. 16.

2 Pero hablando de este santísimo Aviso, por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal:* porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos; y a sea de rentas; y a de limosnas, y mas en tiempos tan necesitados como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular: porque cuidado el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espíritu.

3 *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud: porque en siendo muchos los Religiosos, no es fácil que los ojos de el Prelado anden sobre cada uno. Con que es preciso que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente también de el Convento la observancia.

4 Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas: en las quales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina la confusión, y sucede en lugar de la orden, y la regularidad. Donde suele aver ciento y cinquenta Religiosas, no puede la disciplina ceñir a la regular observancia. Cinquenta suelen ir al Coro; y andan ciento por la casa distraídas.

Aun

5 Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebaidia, Nitria, Palestina, y otras partes de el Oriente avia infinitos Monges, y algun Convento, o Abadía de quatro, o seis mil Profesores de este sagrado Instituto; pero como dize S. Iuá Chrisostomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable santidad, avia no pocos faltos de ella, y menos ajustados: porque no era posible contener, no solo en la perfección, pero ni en vn sentir aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos y perfectos, agradan mas a Dios; que no muchos, y imperfectos: y así aviamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Eclesiasticos los bastantes, y muy santos. Mas pesava Elias en Israel, que ocho mil hombres que no doblaron las rodillas a Baal.

Mas pesava Santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y así mas vale, como aqui dize la Santa, pocos, y perfectos en vn Convento; que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad que (como dize Tertuliano) siempre está el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos extremos: y así es malo que sea el numero de los Religiosos tan grande, que llegue, y passe a lo superfluo; como que no llegue hasta lo necesario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni exercitar la observancia.

Que

Que haràn doze Religiosos en vn Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la estàn pidiendo: otro asiste à la portería, otro à la enfermería, otro està enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio precisso de la casa; este es forzoso que se lleve vn compañero: quantos quedan para el Coro? para la oracion? Quantos para seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la disciplina regular en acabandose el numero, en quien se platica la regular disciplina.

8 Este discurso sigue estremadamente en sus Opusculos el Ilustrissimo Señor Don Frai Francisco de Sossa, antecessor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espíritu, prudencia, y zelo, y admirable viveza, y comprehensión en las cosas.

Por esso tambien Santa Teresa, aunque començò con firme proposito de que no fuesen mas que treze sus Religiosas; despues creciendo la luz experimental, passò à veinte y vna; como òi se observa por Constitucion: porque conociò, que no era posible que con menos numero comunmente pudiesse aver en los Conventos disciplina regular.

9 Finalmente siempre sería mui conveniente que huviesse numero determinado en todos los Conventos de Religiosas, de el qual no se pudiesse exceder. Y assi lo ài en muchas partes: señaladamente en

los dos Monasterios Reales de las Descalças, y de la Encarnacion de la Corte: q̄ son dos ojos clarissimos, por donde mira la perfecciõ, y el espíritu de esta grande Monarquia; ò dos soles, desde donde se aumbra la Christiana Religión.

En estos ài numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero: porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad, como la que alli se professa. Lo mismo deve de suceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no avia de exceder de treinta, ni baxar de veinte: y en el de Religiosos no avia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta, à veinte, mas, ò menos, en mui poca diferencia.

Esto ès hablando de los Convètos comunes: porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Estudios, y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos ài tantas razones, yà de caridad, yà de prudencia, yà de necesidad, que alteran estas reglas; que con aver dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diversos Breves, porque no aya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à las ordenes de el zelo.

A V I S O I I I .

PARA LOS CARMELITAS
Descalços.

*QUE TRATEN POCO CON
Seglares , y esto para bien de
sus almas.*

N O T A S .

I



O de valde Dios mandò à su Pueblo que no tratasse cõ alienigenas: *Alienigena non miscebitur vobis*: porq̃ no los corrompiessen las costumbres de la lei, los de agena lei. Mas facil

es lo malo de traer à si lo bueno; que lo bueno de llevar à si à lo malo.

Daniel 10
v. 13.

Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel. Dezia el Angel de el Pueblo de el Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Dezia el de Persia. Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el Angel de el Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos que se perdian por las malas compañías; que no los malos, que se ganavan por las buenas.

Quien

2 Quien creerà que vn Religioso Carmelita Descalço, que habla à vn seglar distraido, no llevará à si al seglar? Y tal vez el seglar, sino se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalço.

Siempre bolvi menos hombre, quando anduve entre los hombres, dezia vn Siervo de Dios. En donde se ve que tal è el hombre: pues con lo que avia de ser mas hombre, que ès con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dizen sus calidades. Blanco es lo bueno; negro ès lo malo; y lo blanco facilmente se haze negro; pero lo negro dificultosissimamente, y por milagro se puede teñir en blanco: y assi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con seglares*. Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco, para bien de sus almas*.

Con estos dos Avisos los haze sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profesion. Porque con lo primero solo, sino tratar an con seglares nada nada, quedavan contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativo solo,

Ll

de-

dexavan de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes. Activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexavan la contemplacion de Anacoretas: pero con lo vno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos; y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos: y cumplen con entrambas profesiones.

5 Y así no dize la Santa, que no traten con seglares, sino, *Sea poco, y esso bueno, para bien de sus almas*: insinuando, que en esta santa profesion de el Carmelo lo mucho ha de ser la soledad, y la abstraccion; lo poco la conversacion: pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embaraçaria à aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas: y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor divino: y cada palabra de el Carmelita Descalço, y de la Carmelita Descalça sea vna brasa, que abraçe à los corazones en el amor de el Señor. Sea vn fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor: y de esta suerte el Carmelita bolverà de su color al seglar; y no el seglar al Carmelita.



AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS
Descalços.

*QUE ENSEÑEN MAS CON
obras, que con palabras.*

NOTAS.



ESTE es consejo Evangelico: y no es mucho que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esso dixo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis.* Yo obro, para que obreis: yo hago esto, para que à mi me sigais.

La Fè entra por los oidos: pero la virtud de la caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos de el exemplo.

Yo se ha avido animal, que viendo cada dia embolver à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la lle-

vò à vn texado, y la desembolvía, y bolvía à vestir, y à faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolvìò à su lugar, bolvìò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, què serà en los racionales?

3 San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidien-
dole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llama-
mò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos
baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos,
los movimientos honestos, y se bolvìò à su Conven-
to sin que hablàra ni vna palabra. Y preguntado por
el sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto ès aver
predicado*. Porque andar compuestos vosotros, ès
componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero ès necesario advertir, que no dize la
Santa que obre tanto con palabras: sino, *Mas con
exemplo, que con palabras*. Como quien dize: A media
hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y qua-
tro horas de obrar. Al predicar con los labios media
hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al pre-
dicar, de lo que và de media à veinte y quatro: por-
que no cada dia ocupa vna hora en el sermon; pero
cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y

abf-

abstraída profesion. Y assi no ha de obrar al revès el
Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino que el
hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la
vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el
Parergon, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la
guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn pal-
mo, y vn marco, ò guarnicion de tres varas, haze no-
table desproporcion. La guarnicion de el Carmelita
es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo es
tratar mucho, y fervoroso con Dios: edificar mucho
con las obras; y mas con ellas (como dize la
Santa) que con las palabras.

(?†?)



AVI-

AVISOS QUE DIO LA SANTA EN ESTA
 vida, gobernada de su espíritu.

AVISO V.

PLATICA, QUE HIZO SANTA
 Teresa à sus Monjas de la Encarnacion de
 Avila, quando, aviendo ya renunciado la
 Regla mitigada, fue a ser Prelada à
 aquel Convento.



Señoras, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor por medio de la obediencia me ha embiado à esta casa, para hazer este officio, de que estava yo descuidada, quan lejos de merecerlo.

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, assi por averme puesto en cosa, que yo no sabré hazer; como porque à Vs. mercedes les ayan quitado la mano que tenian para hazer sus elecciones, y les ayan dado Priora contra su voluntad, y gusto; y Priora que haria harto

si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servir las, y regalar las en todo lo que yo pudiere: y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demas qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hazer por qualquiera: aunque sea dar la sangre, y la vida lo harè de mui buena voluntad.

4 Hija soi de esta Casa, y Hermana de todas Vs. mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necessidades, no ài para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi gobierno: que aunque hasta aqui he vivido, y gobernado entre Descalças, se bien, por la bondad de el Señor, como se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es q̄ sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero

yà que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

NOTAS.



1 **STA** platica la hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de aver fundado algunos Conventos de Descalças, quando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora de el Carmen: y la Santa, como estava sujeta à su obediencia, se rindiò à servir el officio.

2 Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocava, y la hizo sin su consentimiento: y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion; aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3 Lo segundo, porque aviendolas dexado la Santa para fundar la Descalçez, tenían alguna ocasion

sion de sentir que se la diesse por Priora: pues aver salido, siendo subdita, de el Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelzda, à qualquiera que no fuesse mui espiritual haria disonancia.

4 Lo tercero, porque con espíritu de Descalça gobernar calçadas, les parecia que avia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acògoja, y estrecha los animos; que serà mandar vna Descalça à muchas Calçadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla: pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas: y toda via quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral vna Imagen de bulto de nuestra Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardavan vna platica de culpas con grandes rigores, y preceptos; les hizo la que precede à esta nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6 Es Discreta: porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diciendo: *Que no venia à gobernar; sino à ser gobernada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo avia de tratar de su regalo, y otras cosas de este genero.*

7 Es *espiritual*: porque desde luego entra con que *Nuestro Señor la embia, y la Obediencia*: y que con mucha suavidad se hará el *servicio de Dios*: y que sino llegan las obras à los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.

8 Es *prudente*: porque previene los temores de el gobierno, y las dá luz de que ha de ser apacible, y blando, y suave, y dulce: y que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades: y que así como à Madre, y con essa confianza, se las manifiesten; con que las va ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue vna copiada imitacion de el gobierno de el Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la lei vieja al dar las tablas à Moïsen; sino desde vn pesebre, cõ luzes, y dulçuras, y musicas de Angeles; humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amassemos, no como à nuestro Rei, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestó su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Iordan: y ordenò que San Iuan le llamasse cordero, y no leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà; el de la pesca de San Pedro; el de los panes dos vezes, acreditando su gobierno, primero con la su avidad, y la liberalidad, para

que

que despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado y los beneficios, tolerar la diciplina de las platicas feveras que hizo, y de la reformation que introduxo en Ierusalen.

11 El arte, y espíritu de poner la Santa à la Virgen en la silla Prioral, fue grandissimo: porque admiradas con vna cosa tan impenlada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reina de los Angeles, se templavan los animos de las vnas, se atemorizavan las otras. Vnas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandavan.

12 Y así como fue la disposicion, y la platica, correspondiò el suceso: porque de allí salieron consoladas, y començaron à respirar de los temores que avian concebido: y todo se bolviò confianza, y à la Prelada, que con el temor miravan como à enemiga, y à la miravan como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hazienda, y las reformò en las de su Regla, y Constituciones; sino que como di-

to. 1. lib.

2. c. 49. n.

15.

Mm 2

ma

ma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento Santa Teresa) sino tan grã numero de hijas, que casi podía dezirse, que encarnò la Descalcez en el Convento de lo Encarnacion; ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Descalcez. Y así no me admiro de lo mucho que los Padres Descalços, y Madres Descalças aman, y estiman aquel santo Convento.

13 De allí à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo así que al principio se les hizieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados: despues no quiso el Provincial que lo fuesse: y pleitearon las Monjas que lo avia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14 En esto se manifiesta quan entrañable amor tuvieron de allí adelante à la Sãta sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplo bien notable de la variedad de los juizios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora para dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperar los buenos, pleitearon las Religiosas que lo avia de ser.

15 Y para todo avia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian vna eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para

esforçarlo èl, porque deseava darles con vna elecció irregular vn gouierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora, porque las Religiosas, aviendo experimentado el gouierno de la Santa, lo buscavan. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser: porque estava yà essenta la Santa de los Padres Calçados, y así no venia en que fuesse Priora de las Calçadas, la que no era sujeta à los Calçados, que governavan à las Calçadas. Y no le parecia buen orden de gouierno, ni lo ès comúnmente, q̄ estè essenta la Priora de el gouier no superior; estando sujetas las subditas à aquel mismo superior gouierno, de que està essenta la Priora.

16 Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y así ès bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandalizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cierta ès la maxima de gouierno, de que la suavidad, y humanidad ès el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, ès menester, que se lo temple el agrado de los superiores: y que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos de el amor de el Prelado: y que en faltando esta (que ès de oro) con ser de hierro la cadena de el temor, toda via ès menos fuerte, y

mas debil, rota siempre de la desesperacion: y que
 Psal. 118 por esso le dixo David à Dios: *Illumina faciem tuam*
 v. 135. *super servum tuum, & doce me iustificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres.

A V I S O VI.

*BREVE PLATICA QVE SANTA
 Teresa hizo al salir de su Convento de
 Valladolid, tres semanas antes
 que muriesse.*



1 Hijas mias, harto consolada voi de esta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que vnas tienen cõ otras: y si vâ como aora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2 Procure cada vna, que no falte por ella vn punto lo que ès perfeccion de Religion.

3 No hagan los exercicios de ella como por costumbre: sino haziendo actos heroycos, y cada dia de mayor perfeccion.

Den-

4 Dense à tener grandes deseos, que se facan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.



1 ESTE Santo Convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion, y devocion: porque veo que la Santa se la tuvo grandissima, y estuvo muchas vezes en èl, y con sus Hijas, y las amava tiernamente.

Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa: y yâ que no-doblado espiritu que la Santa, como alli; por lo menos mui imitador de sus altas perfecciones. 4. Reg. 2.
v. 15.

2 Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoi pensando que andavan en caridad, porque andavan en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el Conveto, y no avia dêtro de èl interès propio, que es el Padre de la discordia, y desorden; como no avian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3 Pero advertimos, que la Santa no habla solo
 de

de la pobreza de alajas, que avia en aquel Santo Convento: porque essa no basta para que aya paz, vnion, y caridad: pues estando pobre el Convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este Santo Convento, y por lo que devemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espiritu: que ès de la que habló el Señor, quando dixo: *Beati pauperes spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Calorum*. Bienaventurados los pobres de espiritu: porque de ellos ès el Reino de los Cielos.

4 Eran estas Monjas de Valladolid (y oïtengo por cierto que lo son) vnas Monjas, que no deseavan cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseavan cosa criada, sino solo à su Criador. No deseavan sino no desear: ni querian sino no querer. Eran vnas Monjas tan pobres de coraçon, que no tenian en èl mas deseo que de agradar à Dios: y con esso Dios que vio sus coraçones defocupados, entròse en ellos: y como Dios ès todo amor, y caridad, y paz, y consuelo, y en cada vna estava Dios; teniãse vnas à otras grãdissimo amor en Dios, y hallavanse con grande consuelo, y paz.

5 Y se vè, que la Santa, conociendo que estavan
tan

tan adelantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto à la lei, y à la obligacion, quanto à vna altissima perfeccion.

6 La primera: *Que cada vna procure que no falte por ella todo lo que ès perfeccion de Religion*. Perfeccion dixo, que lo que ès la Regla asentado està q̄ la guardavan: sino que sobre la Regla levantassen el edificio de la perfeccion, como el contrapũto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo, que todo el Convento haga esto, sino cada vna: porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividio en partes, y cogialas por el modo mas suave, hablando con cada vna sola: conociendo que obrando cada vna lo perfecto, quedava perfecto todo el Convento.

8 Como si dixera: Hijas, cada vna procure ser Santa, y serà todo el Convento mui santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes ès facil: y con esso estas partes lo hazen santo à todo junto. Cada hormiga à penas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hazen vn granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco, dividido, ès muchissimo, congregado. Y assi, Hijas, sean como hormiguitas de

Prouer. 6. Dios, pues el Espiritu Santo embia à las almas à que
 v. 6. aprendan de la hormiga. Cada vna me traiga vn
 „ grano, y sea el grano, aquel grano soberano, y celest-
 „ tial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las
 „ gracias: à este sirvan, à este amen, y à este adoren por
 „ amor, no por costumbre sin amor; sino con vna amo-
 „ rosa, y dulcissima costumbre, que no sepa alentar, ni
 „ vivir sin este amor.

9 El segundo documento, que aqui apunta, es
 espiritualissimo, digno de que todos lo gravemos
 en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por*
 „ *costumbre.* Como si dixera: Hijas, hagan con la pre-
 „ sencia de Dios, lo que suele hazerse sin su presencia
 „ por costumbre. Aquello que se haze porque se sue-
 „ le hazer, haganlo por solo agradar, y servir à Dios.
 „ No me contento con la intencion habitual, ni vir-
 „ tual, sin la actual. Hagamos las cosas considerando
 „ que hazemos las cosas por Dios. No hagamos las co-
 „ sas por Dios, solo porque la costumbre nos llevaba à
 „ hazerlas; sino porque nos lleva à ellas el amor. No
 „ porque lo manda la Regla solo; sino porque lo mà-
 „ da el amor de Dios, que es el que anima, y dà espiri-
 „ tu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios.
 „ Hagan de su amor su regla. No solo le demos la vo-
 „ luntad, sino tambien la memoria: porque vo-
 „ luntad sin memoria, es mui tibia voluntad. Este
 modo de obrar es mui alto, y soberano, y sobre hu-
 ma-

mano: y así aprendamos todos este celestial modo
 de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y
 no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus*
deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras
 à sus deseos. Como quien dize: A Dios hemos de dar „
 las obras en lo que podemos; pero los deseos en to- „
 do aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, „
 como humanos; y al desear, como divinos. Al obrar, „
 no puede el hombre sino limitadamente. Al amar, y „
 al desear, desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que „
 no puede la mano, desee mi coraçon, para que Dios „
 reciba; por los deseos el coraçon, y la mano. Bien pue „
 den otras servir mas, pero cada vna desee hasta lo „
 que Dios le dà. Porque la que menos sirve, sino pue „
 de mas servir, por lo menos bien puede desear, „
 obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven „
 mas.

11 A Daniel le dezia el Señor: que porque de- Daniel 9.
 seava mucho, y era Varon de deseos, lo queria mu- v. 23.
 cho su Divina Magestad: porque el Señor, quando se
 le sirve en verdad, y se haze lo que se puede al obrar,
 se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el de-
 sear, como el obrar.

He oido dezir, que solia dezir Santa Teresa: *Se-
 ñor, que aya otros que os sirvan mas que yo, passare por
 ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir
 mas que yo, no lo tengo de sufrir.* Nn 2 Ef-

- 12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las de el Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta: Que no aya tassa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hazer perfectas las obras. Como si dixera:
- » Señor, que otros os sirvan mas, passe: porque conozco que soi flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.
- » 13 No digo, Señor, que os sirvo; pero vos sabeis que os amo. O quien igualàra las obras al amor, y à los deseos! El serviros, ès de mi naturaleza torpe, y flaca; el amaros ès de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y essa gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.
- » 14 Finalmente, Señor, sino tengo el amaros, tengo el desear amaros: y sino tengo el serviros, tengo el desear serviros; passe, Señor, mi flaqueza de el deseo à la possession; y de el amor à las obras.



AVISO VII.

QUE DIO LA SANTA A UNA Religiosa de otra Orden.



Quiè ama à Dios como V. m. todas essas cosas le fèràn Cruz, y para provecho de su alma, si V. m. anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella estàn en essa casa.

2 Y mientras no tuviere officio que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada de ellas, sino procurar la virtud que viere en cada vna, para amarla mas por ella: y aprovecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere.

3 Esto me aprovechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estava, muchas en numero, no me hazian mas al caso, que sino huviera ninguna; sino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea el, que no ài quien pueda estorvarnos esto. No-

NOTAS.

I



ESTE Aviso de Santa Teresa ès muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan vtil, repetia algunas vezes: *Piense el alma, que solo Dios, y ella estàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados de el Alma: de los deseos de el Alma: y de la intencion de el Alma: y de la atencion de el Alma.

2 De los cuidados de el Alma, es como si dixera. Cuida Alma, solo de Dios: porque Dios solo ès à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidarà de ti. Si à otra cosa necesaria, y forçosa dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior: pero el interior, y de el Alma solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas què no debes temer sin Dios? Y què culpas rezelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembala siempre de ofenderle. Sea toda tu esperança amarle, y tu cuidado agradarle.

3 En las cosas de tu Alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado: y en quanto al cuerpo, dale lo ne-

necesario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu Alma. Mas conseguiràs cuidando solo de Dios; que no cuidando de ti: porque cuidando de ti sin Dios, pierdes à Dios; y no te ganas à ti: siendo la vltima de las desdichas estar el Alma sin Dios.

4 Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas à que cuide Dios de ti. Mira, lo que vâ de tu mano à la mano o omnipotente de Dios: lo que vâ de vna à otra providencia, esso vâ, Alma, à que cuide Dios de ti, ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.

Por ventura crees que si tu cuidas de Dios, descuidarà Dios de ti? No asì, Alma; antes bien cuidarà Dios tanto mas de ti, quanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de ti.

5 De los deseos de el Alma habla la Santa, diciendo: *Que haga quenta que en esta vida no ài otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no huviera otra cosa sino Dios, no avia otra cosa que pudiesse el alma desear en esta vida, sino a Dios.

Como si dixera: Haz quenta, Alma, que no ài mas en esta vida, sino tu, y Dios: Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar a Dios. Todo lo que no ès Dios, Alma, no lo mires, no lo desees: porque todo lo que no ès Dios, mas merece el olvido; que el deseo.

6 Aunque aya infinitas cosas en el mundo, que pue-

„ pueda apetecer el deseo, no ha de aver mas que Dios
 „ solo a quien se entregue el deseo: todo lo demas sea
 „ objeto, y materia de tu olvido; pero no de tu deseo.
 „ Para que ai que desear lo que buscandolo nos fa-
 „ tiga; poseido nos embarca; gozado nos engaña; y
 „ amado con propiedad nos condena, ò nos enlaza?
 „ Todo esto hazen, Alma, los deleites de esta vida.
 „ Haz cuenta, Alma, q̄ en esta vida no ai sino Dios,
 „ y tu. Dios para ser adorado; y tu para que lo adores:
 „ y asi ocupa en el tus deseos, tu amor, y toda tu an-
 „ sia, y folicitud. Busca à vn Dios, que te consuela al
 „ buscarlo: te recrea al poseerlo: que te deleita al go-
 „ zarlo: y que te precia al hallarlo, y te corona al ser-
 „ virlo.

7 De la intencion de el Alma habla la Santa di-
 ziendo: que solo le dè la intencion à Dios: y que to-
 do lo haga por servirle, y agradarle: y que aunque le
 dè la ocupacion al oficio, à la profesion, al exercicio
 a lo humano; le dè la intencion a lo divino: y que pa-
 ra esto haga cuenta que en todo el mundo no ai otra
 „ cosa sino Dios, y el alma. Como si dixera: Alma, dale
 „ tu intencion, y tu coraçon a Dios solo: y en todo
 „ quanto obrares, quanto pensares, quanto hablares,
 „ solo procura buscar, y agradar a Dios.

„ Todo lo has de hazer por Dios, con Dios, para
 „ Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y serà pu-
 „ ra tu accion. No obres cosa que no sea para Dios, y
 no

no obraràs cosa que no sea mui de Dios. Si ella es
 pura, y solo deseo agradar a Dios, lejos estarà de o-
 brar cosa en que desagrada a quiẽ desea servir, amar,
 y agradar, que ès Dios.

8 En quanto a la atencion, que està mui cerca
 de la intencion, y nace de ella, y de el deseo; significa,
 que no solo le dè el Alma la intencion a Dios, sino
 en quanto pudiere le dè la actual atencion: y que la
 vista, y la mira, y los ojos de el alma solo estèn miran-
 do a Dios, y atienda a los movimientos interiores
 de su Alma, y a las santas inspiraciones de el espiritu
 divino: y no solo obedezca la voz, sino las señas de
 su Dios, y su Señor.

A V I S O V I I I .

PARA SACAR FRUTO DE
 las persecuciones.



PARA que las persecucio-
 nes, è injurias dexen en el
 Alma fruto, y ganancias;
 es bien considerar, q̄ pri-
 mero se hazen à Dios que
 à mi: porque quando lle-
 ga à mi el golpe, y à està dado à esta Magestad
 por el pecado. Oo Y

2 Y tambien, que el verdadero amador, yà ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo; y no querer nada de si: pues si èl lo sufre, porquè no lo sufrirèmos nosotros? El sentimiento avia de ser por la ofensa de su Magestad, pues à nosotros no nos toca en el Alma; sino en esta tierra de este cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir, y padecer han de ser nuestros deseos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5 No se haze cosa sin la voluntad de Dios. Padre mio, carro fois de Israel, y guìa de èl, dixo Eliseo à Elias.

NOTAS.

1



ODAS estas maximas son celestiales, y requieren vn comèto: y asì ès lastima reducir las à la clausura de notas.

2 La primera, es consideracion de vna Alma, que como buena enamorada de Dios, siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes sien-

siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quando à vn enfermo le aflige vn dolor vehemèntisimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan à su cuerpo: porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Asì ha de ser, quando ofendiendo à Dios, me ofenden a mi: porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende à Dios.

3 Es verdad que lo ordinario (en mi particularmente) ès todo lo contrario. Porque quando con vna misma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, siento muchisimo mi ofensa; poquìsimo la de Dios. Esto nace de que se vè el dolor adonde estàn los sentimientos de el amor: y como yo me amo à mi mucho; y à Dios poco, siento mucho que me ofendan; y mui poco que ofendan à Dios. Al revès fuera, si mi amor estuviera, y fuera à Dios; y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No avia de ser asì en mi, como es en mi; sino que abrasado en amor de Dios, no solo no avia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abraçar el penar: pues que tambien pena Dios, con ofenderle al pecar el que me causa las penas. Porque lo que haze el amor ès conformar los amados por la vnion de voluntad, y hazerlos vnos por el amor: y pues padece mi amado, justo ès que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las

venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco, y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, fuspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que lllore: y cessa su culpa, y la pena de el Señor.

5 En el segundo numero, yà que en el primero lleva al Alma à la paciencia por el amor de el Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dize: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el Alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, q̄ es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer: pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas: pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca: pues yo quiero padecer. Sino tengo yo otro querer que el de Dios, què puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer sino lo que quiere Dios. Y sino me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera: porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo, al padecer con paciencia, mui discreto, y es que pues
Dios,

Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padecio en el cuerpo, y en el Alma, y en su modo padece ò las culpas en el Alma, quando con ellas le ofenden; porquè yo no padecerè en el cuerpo, y en el Alma, siendo yo materia tan digna de padecer: como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecerè. Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que ès Dios; porquè no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? y mas quando con el padecer, se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores vn hombre discreto, pecador yà penitente, y contrito, le dezia à Dios voceando: que se los repitiesse mas y mas: y mirandolos como à remedio de su daño, clamava: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas de el Alma. Es purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el purgatorio salen de el Alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el Alma.

9 En el tercero repite su santo mote: *O morir, ò padecer*: de el qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. numero 5. y 6. Solo advierto que aqui la disyuntiva, *O*, hizo conyuntiva, *Y*: porq̄ no dize: *O morir, ò padecer*; sin o: *Morir, y padecer.* Por

Por esso vn conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ò padecer*; les respondia: *Y morir, y padecer: vno, y otro avrà de ser: porque en esta vida llena de trabajos, todo ès morir padeciendo, y padecer muriendo.*

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva, en conyuntiva: porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio: y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien, al vivir para morir.

De suerte que primero se padece, y despues se muere: y de toda esta pena de morir, y padecer; de padecer, y morir; ès el remedio que sea por Dios no solo el morir, sino tambien el padecer: y holgarnos de padecer, y morir por Dios: y mas quando sabemos, que no seremos tentados de la fidelidad de el Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*: como advierte la Santa en el numero 4.

1. Corint.
10. v. 13.

11 Y mas quando no solo su divina Magestad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guìa, como el carretero al carro, que esso quiere dezir la Santa: *Carro fois de Israel, y guìa de èl, dixo Elias à Eliseo*: teniendo como buena hija escritas en el Alma las luzes que su Padre diò à las Almas.

4. Reg. 2.
v. 12.

» Como si dixera: Dios me lleva sobre si, y me guìa » para que vaya con èl. Esto ès, èl me dà las fuerças pa-

ra que obre, y èl me dà luz para que vea, y èl me aliẽ- » ta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Dici- » pulos: *Ecce ego vobiscum sum*: y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.*

Math. 28.

v. 20.

Ioan. 15.

v. 5.

12 Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia: porque Dios enamorado de el Alma, lo haze casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como dezia San Pablo: No yo, sino la la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum*: Esto es: yo le doi la voluntad, pero Dios me dà que le dè la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

1. Cor. 15.

v. 10.

(? † ?)



AVISOS QUE DIO SANTA TERESA
despues de muerta.

*AVISOS QUE DIO LA SANTA
por medio de la Insigne, y V. Virgen Catalina
de Iesus, Fundadora de el Convento de
Veas, al Padre Frai Geronimo Gracian
primer Provincial de la
Reforma.*

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Primero.



I STE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presençia de nuestra Santa Madre, que diga à V. P. muchas cosas, que ha vn mes que me las diò à entender, y porque tocavan à V. P. las de-

xava de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: y así solo dire aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa que sea revelacion, ni se haga caso de ello. Porque aunque es verdad que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras: y que es cosa peligrosa, y para ello me dio muchas razones.*

2 La primera, que quanto mas ai de este modo, mas se desvian de la Fe: la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones ai.

3 La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el Alma que las tiene: y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion de el Alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su lei, y mandamientos.

4 Dize: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto quanto pudiere: porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mu-*

geres mui faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro de esto.

5 Y por esto dize, que le pesará lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida: porque no piensen que está en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.

6 Por esta manera dió à entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza no se lo dieron por las revelaciones que tuvo: sino por las virtudes. Y que V. P. vá estragando el espíritu à sus Monjas, entendiéndoles haze bien, en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque aya algunas, que las tengan, y mui ciertas, y verdaderas que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à vezes impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.

Esta

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre advierte: *Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede aver mas sutil engaño.* Porque lo que se vee con los ojos interiores tiene mas fuerça, que lo que se vee con los ojos de el cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas vezes à las almas de esta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hazer el demonio à gente espiritual, para cosas malas, por este camino de el espíritu: en especial quando ài propiedad en ellas. Y que en esto avrà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

NOTAS.



GOVERNAR los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido: pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercesion; y lo que aqui governavan con

la fuerza de su exemplo, y de su voz; alientan, y aseguran, y favorecen en la presencia divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los hijos, y hijas de su santa profesion.

Solo à Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que gobierne desde el Cielo, y diversas vezes se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos para el gobierno vniversal de sus hijos, y sus hijas.

2 Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en vna casa particular: pero no se si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.

3 Apareciòse muchas vezes à vna Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de Iesus: de la qual hablan las Coronicas como de vna de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el capitulo 32. de el libro 3. de su Coronica, tomo 1. y el tomo 2. lib. 7. desde el cap. 13. en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida de esta Venerable Virgen, y especialmente el capitulo 30. donde se refieren estos, y otros mui importantes Avisos: el qual texto seguiremos, por averse copiado de su mismo original.

4 A esta Santa Virgen le iba dando algunos:

avisos Santa Teresa, su Madre, para que los advirtiese al Provincial; y son tales, que se conoce que nacia de el Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido: el qual è aviso, y explicacion: y la explicacion, y el aviso son admirables, y baxado lo vno, y lo otro de el Cielo al suelo, para llevar las Almas de el suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos de el Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas: y à sus revelaciones les ponen el candado de el silencio, diziendo: *Secretum meum mihi*: mi secreto para mi: pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en esperança, y caridad, y en silencio, y esperança, que es toda su fortaleza: *In silentio, et spe erit fortitudo vestra.*

Isaia 24
v. 16.

Isaia 30
v. 15.

6 Abraçanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia: que son, al creer, gobernar se por los articulos de la Fè: y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes: tratan de lo eterno: desprecian lo temporal: toman de lo temporal, solo aquello que è forçoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de spiritu, con abstraccion, y retiro. Tie-

7 Tienen vn retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el coraçon de deseos: ahogan los deseos imperfectos al nacer, en el mismo coraçon, y fianlo todo de Dios, y de su gracia: y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida tenièdo presente à la muerte: miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida: sirven con seriedad, y compuncion, y alegria: tienen juicio, como quien teme el juicio: tienen quenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte: miran aora al infierno, para no entrar despues en el infierno: hazen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear son seguras, y santas revelaciones: y esto hazen, y viven con estos Avisos de su Santa Madre. La qual, con aver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, toda via les embiava desde el Cielo estos vtiles, santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo fuya basta, y sobra para su inteligencia; toda via no la tocarèmos, sino que la retocarèmos con algunas advertencias, que miren mas à esforçar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

En

10 En el numero primero dize: *Que no se escriua cosa de revelaciones*: con que haze la Santa diferencia de tenerlas à escribirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò el espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y asì no dize la Santa: *No tengan revelaciones*; sino: *No se haga caso de ellas, y no se escriuan las revelaciones.*

11 De suerte que el tenerlas, ò no tenerlas no està en su mano: pero el escribirlas, ò no escribirlas està en su mano; y si està en su mano el no escribirlas, quièn le metiò en dar la mano al escribirlas, passando al escribirlas, desde el tenerlas? Quièn le metiò en passar la revelacion de la cabeça à la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alzas de las hojas de el papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esso bueno ès, sino al papel: porque esso suele ser peligroso, y ès mas peligroso hazerlo: porque està en nuestra mano dexarlo de hazer. Porque aquello ès peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad; no donde nos lleva la necesidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, haze vna ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren afi-

cion

cion a revelaciones. Porque dize: *Que aunque muchas son verdaderas: pero se sabe que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo de el dezirlo: *Muchas* (dize) *son verdaderas.* No dize: *Se sabe que son verdaderas,* sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no dize: *Son falsas;* sino: *Se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dize con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios: pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la lei de Dios, y se desvian de el amor de Dios, ò de las reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hazen vn ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige quan arriesgadas obran las Almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidosas seràn siempre sus caidas: por que van à perder mucho, y gañar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras vezes las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, y viviendo la

la visten de el sanbenito de falsas. Y si esto es asì (como lo insinua la Santa) quièn se aventura à vna afrenta de contado, por vna honra mui incierta, y de fiado?

15 Tambien se ha de advertir, que dize: *Que ài muchas verdaderas en la Iglesia:* para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; asì al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas: pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, asì como à Santos que aman à Dios, ài Dios que à estos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas: y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereça.

16 Pero luego añade à esta regla vna terrible limitacion: *Y recia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservava la frase, con que hablava, y que vsava en la tierra) *recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras.*

Esta ès mui notable calificacion de la poca seguridad que ài en las revelaciones, y quan peligroso ès este camino: y es bien que lo oigan, y lo lean, y lo entiendan con atencion las Almas, para huir de apetecer semejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad

dad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez vno, sino las primicias, y mui cortas, y inciertas, de ciento vno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De fuerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola vna ès verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que ès esta vna opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no ès opinion provable: porque en el Cielo se acabò lo provable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y asì como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo: porque trae consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina ès, y serà verdaderissima.

18 La verdad de esta ponderacion, y que no ès ponderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente versado en la Historia Ecclesiastica. Porque dexando à vna parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè: si se contassen, ò pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha avido en el mundo, exceden mas que à ciento por vno las falsas à las verdaderas.

Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agapètas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas,

Mon-

Montanistas, y otros infinitos Monstruos: y veanse la maquina de revelaciones falsas de infinitos, que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo Hereges: y veanse las verdaderas, de Santa Brigida, y Santa Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia; que no corresponden las verdaderas, à vna por ciento de las falsas. Y sino fuera por no salir de la clausura de las notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19 De aqui se sigue vna consequencia penosissima para el Alma que las padece: y otra no menos penosa para el Confessor que las averigua: *Que ès recia cosa* (como dize la Santa) *andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Para el Alma que las padece, ò las apetece (que feria peor) ès recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar vna no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo vna necessaria mentira, quanto mas vna voluntaria mentira.

20 Porque si el camino de el Alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, et veritate*: que ^{Ioan. 4. v.} ²³ cosa mas recia, que en camino de verdad andar vna Alma rodeada de mentiras, quando vna mentira basta para afean, y destruir el camino de la verdad?

Si à vna persona, que ha de hazer vn viaje im-

Qq 2

por-

portantissimo, y que le vâ la vida en hazerlo con seguridad, le guiassè vn hombre por donde huviessè cien caminos, que los noventa y nueve fuesen à vn despeñadero, y el vno solo al Lugar; quando avia vn camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y real, no tendria por demonio al que le pusiessè en el primero camino, porque dexasse el segundo?

Assi el Alma, considere que si de cien revelaciones, las noventa, y nueve son falsas, y la vna verdadera; y en creyendo, ò cayendo en vna falsa, se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva vn peligroso camino.

21 Para el pobre Confessor ès tambien recia cosa andar sacando (como dize la Santa) ò entresacando vna verdad entre cien mentiras: porque si à vn hombre le pusiessen delante vn monton de cien manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui vna manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar vna manzana buena, entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso: pero si fuesse en vn arbol mui alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun serìa mas penoso, dificultoso, y peligroso.

Assi

22 Assi fuele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las Almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion, en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro si lo creen, ò sino lo creen: y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dize la Santa: *Que es recia cosa hallar vna verdad entre cien mentiras; sino: Buscar, ò sacar vna verdad entre cien mentiras.* De suerte que puede ser que sea verdad en mi deseo, al buscarla, y mentira en el suceso, al hallarla.

De suerte, que no ài vna manzana buena entre las ciento, sino vna que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque vna verdadera: la qual, despues de averse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego vâ la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo ès: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta que quantas revelaciones ài.*

25 Pero como se aparta el Alma de la Fè por las revelaciones? pues las revelaciones verdaderas, no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avi-

van

van la Fè, y la acrecientan: como en muchas partes lo dize la Santa de si misma en sus obras.

No ài duda que las revelaciones ciertas avivan la Fè: pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al trašte en el Alma que las desea, con la Fè, y apagar de el todo à su caridad, y arrancarle de el coraçon la esperança, y sepultarla en el infierno.

26 Supongamos, que vna Alma se enamora de sus revelaciones, y và creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas; y estas revelaciones no son la Fè, que ès cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guìa à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta Alma tiene por perfecto, y santo como à la Fè à sus revelaciones: con esfo la Fè manda vna cosa; otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones; quando sin ellas la llevava al Cielo su Fè.

27 Expliquemoslo de otra manera. Las Almas, para vivir bien en la vida de el espiritu, han de vivir (como avemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que veen, porque lo q̄ creen, es à Dios, y en Dios, que no veen: lo que veen ès al mundo: han de vivir con Dios, que creen; y no con el mundo que veen.

Creen

Creen que ài Cielo, y no lo veen, ni la gloria de el Cielo; veen al mundo, y sus deleites: han de vivir procurando la gloria de el Cielo, que creen, y no veen; y bolviendo las espaldas à los deleites, que veen.

28 Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos; quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni se deve creer, ni se puede veer, que son las propias revelaciones: pues à ellas, ni les devemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y así en esta escuridad de la Fè està todo nuestro remedio: y esto que ès escuridad ès mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede aver fuera de la misma Fè.

29 Desta necedad de apartarse de la Fè, por las revelaciones, han nacido todas las caídas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caída de el gran Padre Tertuliano, Padre tan Eminente de la Iglesia: que por creer las revelaciones de vna mugercilla, y à Montano su Protector, siendo vno de los cedros mas levantados de el libano, llegó à ser menor que los pisados tomillos de el desierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero ter-

ce-

cero, para dar por arriesgado el gobernarfe, y aficio-
narfe à las revelaciones, y ès: *Que santifican las Al-*
mas los hombres por ellas; quando se han de santificar
por las virtudes.

Aqui la Santa llama *Santificacion*, a la opinion de
santidad: y *Santificar*, llama al tener por santas a las
» Almas. Como si dixera: Tienenlas por santas, por las
» revelaciones, que son inciertas; y no por las virtu-
» des, que son ciertas. Tienenlas por santas, porque di-
» zen que Dios se les aparece; quando toda su santidad
» avia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea
» a ellas (que siempre las està viendo) sino en que ellas
» firvan à Dios. Tienenlas por santas, por vna cosa que
» puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que
» consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan
» de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.

31 De aqui resulta, que como ellas veen que las
tienen por santas, por revelaciones, y no por vir-
tudes, van arrimando las virtudes, y aplicandose, y
arrimándose a las revelaciones; y revelaciones sin vir-
tudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32 Y reparo, que dize la Santa: *Que los hombres*
las santifican à ellas. De donde se colige claramente,
que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la
opinion de santidad, que por ellas les dan los hom-
bres: con que avisa a los hombres, que no se dexen

lle-

llevar de el juicio, revelaciones, ilusiones, y engaños
de las mugeres: sino que obren en esto como hom-
bres, y no como mugeres.

Porque no se como se ès, que las revelaciones de
las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las
de los hombres à las mugeres; que no las de estas à
ellas, y las de aquellos à estos. Deve de nacer esto de
la maldita inclinacion de los sexos encontrados: en
los quales facilmente se huelga mas el hombre de el
trato de las mugeres; q̄ no de los hombres; y las mu-
geres de el trato de los hombres; que no de las mu-
geres. Con que cada especie de gente dà mas credi-
to à aquello que naturalmente ama mas; quando por
el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarfe mas,
y no aplicarle sobrado credito: porque el juicio que
ha de ser de el espiritu, no sea de la aficion, y de la na-
turaleza.

33 Por esto ès menester que anden los Maef-
tros de espiritu atentísimos, y recatadísimos en
estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la
honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales,
despabilando bien los ojos, y desnudando el cora-
çon. Porque ès vn sexo blando, amable, suave, y vn
poquito traidor: que inclina, traba, y llama; y luego
abraza, y quema, y mata: y afsi ès menester andar con
el con cien mil recatos:

34 Añadese a esto, que la imaginacion de las

mugeres comunmente suele ser vivissima ; su facilidad grandissima ; su credulidad arrojadissima : con que facilmente se creen à si mismas , y se llevan tras si al que las ha de tener , y detener , y contener , para que se gobiernen por Dios , y por las virtudes ; y no por su juicio propio , y por si.

35 En el numero quarto , pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres , y dize : que como por vna parte se dexan llevar de su antojo , ò imaginacion ; y por otra no tienen letras , claro està que gobierno de imaginacion sin letras , es gobierno de perdicion . Porque si las revelaciones , yà sean en la imaginacion , yà sean en el entendimiento , yà sean en la vista , no se registran por las letras , con la lei de Dios , y con los preceptos divinos , con los consejos Evangelicos , y con el juicio prudente de el Confesor docto , espiritual , y desapasionado ; corren riesgo de ser engaños , y ilusiones , las que se tienen por revelaciones .

36 Y lo que es mas , son tan dificultosas de entender , que aun andando al lado de muchas letras , las revelaciones han parado en ilusiones : ò porque las letras se dexaron gobernar de las revelaciones ; quando avian de gobernar à las revelaciones las letras : ò porque no pudieron las letras vencer la escuridad , y tinieblas , con que governaban al Alma las revelaciones .

De lo primero , buen exemplo es el referido de Tertuliano , Varon lleno de letras , que se dexò llevar , y cautivar todas sus letras de vna muger , governada de falsas revelaciones .

37 De lo segundo (que ès que muchas vezes las letras aun no bastan a defengañar a los que tienen revelaciones) a cada passo se veen innumerables exemplos . En nuestros tiempos vna Labradora , que vivia en vn Lugarejo cerca de vna de las Vniversidades de España , la primera en las letras Teologicas , trajo al retortero a Varones doctissimos , y perfectissimos , que la tenian en grande opinion de santidad , y admiravan sus revelaciones : y no bastaron tantas letras , y lo que ès mas , tan grande espiritu , para conocer aquel espiritu , que era todo èl vn embuste ; y así fue castigada por el Santo Tribunal .

38 La razon de esto ès , que aquellos santos , y doctos Varones , como grandes medicos , juzgavan segun la relacion da aquella enferma , y ella mentia , y disimulava ; y era el exterior tã mesurado , y compuesto , que no se podia penetrar lo interior descompuesto , y desmesurado : y si al medico engaña el enfermo , no lo curarà el mismo Hipocrates , ni Galeno : y así han sido engañados , de mugeres , Varones doctissimos , y santissimos , sin culpa suya , y con perdicion de ellas : muriendose el enfermo por su engaño , y escapandose el medico por su buena intencion .

39 No faltavan aqui las letras; sino que no bastavan las letras a curar la enfermedad: porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras vezes la conocen, y no la curan: porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion a los remedios, y huye de los remedios que le aplica el medico: con que viene la enferma a parar en la sepultura, sin culpa alguna del medico.

40 En el numero quinto, como la Santa avia tenido tantas revelaciones, y se las avian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion a la tierra, les dixo a sus Religiosas: que en sus libros, donde à discursos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen a las revelaciones: y que le pesará mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas de el afecto a las revelaciones que en ellos se escriben; que de la celestial, y admirable doctrina que contienen: con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas Almas a la gloria: y que òi son la piedra de el toque de los Maestros de espíritu, para discernir el verdadero de el falso. La qual es doctrina con siguiente a la antecedente. Y es como si dixera: Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad Hijas con lo cierto; y dexad lo incierto. Las revelaciones son peligrosas; las virtudes seguras: dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41 Y añade en el numero sexto, para que vean que es mucho mejor camino el de las virtudes que el de las revelaciones: *Que el premio que gozava en la otra vida, no era por las revelaciones; sino por las virtudes.*

Como si les dixera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir a la gloria: porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones; sino la de las virtudes. Dios, quando dixo: *Negotiamini dum venio*: Negociad, y tratad, y Luce 19. v. 13. contratad, mientras que vengo a juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuesse con revelaciones; sino con las virtudes: comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, y el trabajo, y la paciencia, y la cruz. El negociar con los taléto de la gracia, y de la naturaleza no ha de ser empleado, ni cargando en revelaciones: porque ès peligrosa mercaderia, y cargaçon; sino con la imitacion de las virtudes de el Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y esta ès la moneda que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que estàn en ella.

42 Y dize discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esso claro està (como hemos dicho) que no ès en su mano; sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso de ellas, y que no se go-

viernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades: las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y así quando affige à vno la calentura, los q̄ quieren hablar cō propiedad, no dizē: *Pedro tiene gr̄a calentura*, sino: *Padece gran calentura*: por q̄ lo q̄ se padece, propiamente no se tiene; antes la calentura lo tiene à él; que no èl à la calentura: porque si èl tuviera à la calentura, no la tuviera, sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene à él; no la puede echar de sí, hasta que le suelta à él la calentura.

43 Así se han de tener las revelaciones, y arrobos, y visiones: no como quien las tiene à ellas; sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera: y escogiendo el Alma buen medico espiritual, que la cure, y la gobierne; y aun tal vez, ès menester buen medico corporal: porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) de el estado de la salud corporal, el curar lo espiritual: y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero: q̄ aunque aya algunas revelaciones ciertas (que si avrà) ès mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas; que no gobernarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentísimo dictamen, y celestial, como ba-

xado de el Cielo. Porque en lo que voi à ganar, y no à perder, effo he de hazer; y en lo que voi a perder, y no a ganar, effo tengo de reusar.

45 Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme, y à reveladas, y ciertas, y infalibles, y de Fè; quièn me mete en embarcarme en vn navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, den conmigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

Quièn dexa lo cierto, por lo dudoso? Quièn dexa lo seguro, por lo peligroso? Quièn dexa lo que ès de Dios, por lo que ès de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46 Yo supongo, que sean ciertas mis revelaciones, què me importa, sino me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fueren inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, què navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno; no ès locura navegar en el tormentoso?

47 Dirà alguno que esto leyere: Pues Señor, no quereis que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de aver en ella revelaciones, pues ài en ella Almas, que à Dios tratan, y a quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las aya, ni que no las ha de aver: sino que así como ài, y ha de aver revelaciones;

nes; aya tambien temores, y rezelos, y recatos, y consejos, y advertencias, y humildad en estas revelaciones: y que aya luz, y letras, y cuidado de no gobernarfe por revelaciones, donde esta la lei de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y assi el Alma, que padece este trabajo, padezca como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegria, y vanidad, y propia satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor: sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor de el mundo: y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su Santa lei, y à su Confessor, y haziendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hazian los Santos) la cruz sin revelaciones; que no las revelaciones sin cruz.

49 Y los Maestros espirituales no den motivo à las Almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no ài duda que quando Dios las embia, causan grandes utilidades en las Almas, y en la Iglesia; pero no assi quando las Almas las solicitan, y los Confesores las aplauden: porque esto es sumamente peligroso.

50 Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Getrudis: y estas, y las de Santa Teresa todas

pue-

pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas pueden contarfe; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo seràn, son tantas, que no se si podràn facilmente contarfe.

Y despues de ser ciertas aquellas, confieffa aqui Santa Teresa, que no se fue al Cielo por sus revelaciones; sino por sus virtudes. Y assi, Almas, demonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confieffo que de todas quantas revelaciones ài de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones: porque estas verdades, que aqui dize, asientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia; que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar; de esta no dudara yo: pues aunque no viera esta verdad desde el Cielo, es grandissima verdad, y utilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52 Pero tambien es necessario advertir, que no se han de censurar con aspereça estas cosas, ni affligir sobrado à las Almas affligidas: sino obrar en todo con tal fuerça reservada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la Fè: que es en donde avemos de navegar.

Ss

Te-

Tenia yo vn amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le dezia: que no se acongojasse por esso: sino ò las creyesse, como sino las creyesse: ò no las creyesse, como sino le importassen. Porque el dia que el Maestro, que govierna aquellas Almas, no se embarca, ni se empena en estas cosas, y que las mismas Almas se humillan, y solo obran, y creen por lo q̄ ordena la Fe, y su Maestro: no ài que affigirse, ni acongojarse, ni causar mas pena à quien lo padece; pues muchas vezes no està en su mano dexarlo de padecer. Y asì como hemos visto muchas caídas por no hazerlo asì; hemos visto notable gloria, y vtilidad à la Iglesia por hazerlo asì.

53 Ultimamente dize la V. Madre Catalina de Iesus (à quien se le hizo esta revelacion) *Que con ella se le quitò el deseo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa*: esto es, las revelaciones que està en la vida de la Santa, que fue quitarfele la gana de revelaciones: y en quanto à esto, tambien se me ha quitado à mi: y creo que se les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y facil, y claro: porque deseo de revelaciones, corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que ès peor, de engaños, y de ilusiones.

A V I S O X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Segundo.




LGVNOS dias antes de la fiesta de San Andres, estando yo en oracion encomendando à Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus; y me dixo: *Di al Provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hazen: porque no haràn lo vno, ni lo otro; sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho à los seglares, y à nuestra Orden, en comunicarlos muchos; y antes pierden credito, y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espiritu; traen ellos el de los seglares, y sus modos:*

y assi saca mucho provecho el demonio. Porque por la sollicitud en lo temporal, entra el espiritu de distraccion en la orden, y tiniebla en el espiritu.

2 Que procure tener en si, y para los demas la memoria de estas cosas. Y que qualquiera cosa que se aya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion: porque pueda tener tanto espiritu, como entienda, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros.

NOTAS.

1  ESDE el Cielo zelava Santa Teresa la abstraccion de sus hijos, y assi diò este aviso, para que ya que era forçoso socorrerse, como lo hazen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, à lo interior. La segunda, à lo exterior. A lo interior, fue dezirles à los Religiosos: Forçoso ès q̄ el Prior

el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia: pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda su confiança en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fè, en la esperança, y amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexarà que mueran de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad, que pues alimenta los pa-

Matth. 10.
v. 29. y 31.

xarillos de el campo, bié sustentará à los que le amà, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente a Dios en los medios.

3 De aqui resulta (y este ès el segundo fin de este aviso) que con esto se despide vn axioma comun, que dize: Poner los medios, como sino huviera Dios: y acudir à Dios, como sino huviera medios.

Porque de este axioma, la primera parte: Poner los medios, como sino huviera Dios, tiene malissimo equivoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ài buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que ès mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento de el que invèto este adagio, no fue dezir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerço, y con calor;

lor; toda via, para temprar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor de los medios, ès menester no perder, ni vn punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: porque sin Dios, los medios mas son daños; que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este aviso la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuidar los superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual, por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumêto temporal de la casa. Porq̃ si la comida me costasse la virtud; y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuesse dando de el sustento, seria desdichada grãgeria dar de lo de el Cielo, por los bienes de la tierra: y quitar de la diciplina regular en lo espiritual, por tomar de lo temporal; y dar las virtudes, por los dineros: dar los bienes eternos, por los temporales.

6 Esto sucederia, si se hiziesse con grangerias illicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y delterassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida, y sustento de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para servir à Dios: para que su Divina Ma-

ges-

gestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios. Vã à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Lleva la à casa, y dala al Hermano Cocinero, y le dize entrando: *Deo gratias*: y añade: *Guisse esto por amor de Dios*. El Cocinero lo haze todo por Dios: y si le dan prisa, la may or colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y èl responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llevanla al Refitorio, y la recibe la bendicion de el Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratado de Dios: y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento: y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al amo, que le dè dinero para el sustento de la casa, porque no tiene vn real. Responde que no lo tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, y botando, y maldiciendo: que como ha de sustentar à la casa sin dinero?

Passa luego este ruido al Dispensero: y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas di-

di-

dificultades. Al fin à fuerça de diligencias, entre infinitas maldiciones, se va à vna dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adereçanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y así à este genero de comida, no ai que admirar la puedan llamar, maldita.

9 De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios, con Dios; el sustentarse para servir a Dios: si hallan lo que buscan, dar gracias a Dios; y sino lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi iustum derelictum: nec semen eius quarens panem.*

Psalm. 36.
v. 25.

A V I S O X I.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Tercero.

I Ambien me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V. P. *Que no aya reeleccion de Priors: porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; im-*
por-

porta mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerà ser subditos, los q̄ han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priors nuevos iranse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priors los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à dar selo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de govierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho que importa mucho que sean de veras subditos, los que hã sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros: y no piensen los demas que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priors, ni lo huviesse de bolver à ser; no contando lo que ellos hazian en sus officios: sino aprovecharse à si mismos: y de esta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ser.

NOTAS.



1 **ESTE** es Aviso, y explicacion: y assi no es necesaria la Nota: pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la questien entre los politicos, si conviene que los officios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solia dezir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, avian de ser eternos. Porque sino, se quita de el gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, y al que los mejora con su exemplo, y confirma con su fervor; para dar el gobierno à quien lo ha de gobernar todo con vn incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los Governadores, y notablemente malos, no avian de aguardar à que acabasse el trienio: pues à tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni gobierno.

3 Tambien veo, que tres gobiernos que estableciò Dios: el de los Iuezes, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Iuezes en Moisen, y sus sucesores, hasta Samuel. El

de

de los Reyes en Saul, y sus sucesores, hasta Sedecias; y el de los Pontifices desde San Pedro, hasta el fin de el mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, ò por dezirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4 Pero puede responderse: que esso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gobiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dize en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan officios de obedecer*: por dos razones espirituales, y discretas.

6 La primera, porque no se les olvide con el mandar, el obedecer; respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el mui perfecto, en acostumbRANDO-se à mandar, se le va olvidando de fuerte el obedecer, que huye de el obedecer, acostumbrado à mandar; y huir de el obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, ès huir de el Cielo, y irse acercando al infierno.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente

Trz

obe-

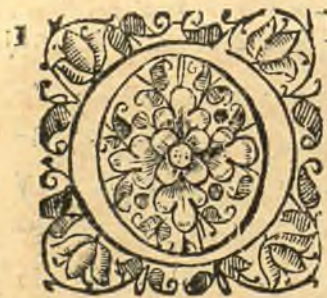
obedecer, sepan despues practicamente mandar: por que aviendo sentido en si la amargura de el precepto, serà despues dulce al mandar, y sabrà dar suavemente los preceptos: y quando sufra en si la condicion de el Prelado, moderarà despues la condicion, al ser Prelado; y dos onzas de juicio practico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo.

Sepa el Religioso que es ser azotado; y azotará cō blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos; y buscarà para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.

A V I S O X I I .

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Quarto.




I dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una vara anda que corre entre los Religiosos, de que no haze penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla: porque muchos de los*

los subditos, q̄ no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad: y tientanse, y apetecen ser Prelados: y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.

2 *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y demasia en las comidas: porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereça, y menos precio ayuda mucho al espiritu.*

3 *Que procure desterrar con rigor, si no bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquier punto de relaxacion de Regla, y Constituciones: porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

I  este Aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza de el exemplo, de que acabamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los sub-*

subditos, con el exemplo, y las obras. Mas edifica vn Prelado callando, y obrando; que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro; que con predicar vna hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio de el aprovechamiento interior de los subditos, no se deve à la voz de sus Prelados, sino à su exemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar; y no se llama assi al hablar bien: porque obrando, principalmente se edifica: como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeciò, para enseñar à padecer; y primero tomò la Cruz, para que sus Dicipulos le siguiessen en Cruz: porque andar el Prelado sin Cruz, y dezir à los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que ès enseñanza Farisaica, de la qual dezia el Señor: *Omnia quae cumque dixerint vobis, servate, & facite; secundum opera verò eorum nolite facere.* Hazed lo que os dizen; pero no lo que hazen: pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

3 Por esto no convertian los Fariseos: porque quanto hazian con la voz, deshazian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apóstoles

les edificavan, obrando; y enseñavan hablando, y executando: y à los que atraia à si la virtud de sus obras, alumbrava, y guiava la luz, y fuerza de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa qobre, y persuade este Superior, ès la de la penitencia: y en esto se conoce que ès doctrina baxada de el Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que està perdida la tierra.

6 Tres Predicadores grandes ha avido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicava su misma palabra, y esse començò à predicar penitencia. S. Iuan Baptista, y esse predicava Bautismo de penitencia. San Pedro, Vicario de Christo, y esse començò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no ès dar al traste con el mundo los pecados?



A V I S O X I I I .

PARA SUS HIJAS LAS CARMELITAS Descalças.



I dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de nuestra Madre: en què libro leeriamos? tomò vna cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el libro que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la lei de Dios.* Y començò à leer el articulo de el juizio, con vna voz que estremecia, y espantava: la qual se me quedò en los oídos algunos dias, y descubriò vna maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega vna Alma por este camino, y assi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las Almas que tengo à mi cargo; sino ando con grande deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece ài bien que aprender: y no sé que tesoro ài en ella para mí. Procuro aficionarlàs à cosa

de

de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demás les darà nuestro Señor, quando convenga.

N O T A S .

I **E**STE santo consejo que Santa Teresa les embiò de el Cielo à sus Hijas: de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, ès la cartilla de la lei de Dios; no solo es consejo de la Santa, sino de el Santo Rei David, à quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea* Psal. r. v. *est.* Señor, tu lei ès todo el dia mi meditacion. Es como vna muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas, dizen, que lo traen en la manga) para mirarse, si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres bien se vee, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2 Assi ha de ser el Alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la lei de el Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo vn punto de ella.

Ha de preguntarse por toda la lei, y ha de ajustar

Vu

sus

sus obras, palabras, y pensamientos à la santa lei, mirando su Alma en la santa lei; y en viendo cosa en si que no se ajuste à la lei de Dios, arrojarla, y apartarla de si; y bolverse luego à ajustar à la lei de el Señor.

3 Por esto la buena Esposa de el Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones: y en ellas, como en vn espejo, se ha de estar mirando, y exercitando. Y seria conveniente que estuviessen impresas, y tuviesen muchas copias de ellas: para que las que estàn impresas en el papel, mirandose, como en vn espejo, en ellas, las impriman en su coraçon.

4 Yo me acuerdo, que sirviendo vna Iglesia, en que avia vn grã numero de Monjas, sugetas à la Dignidad, les concedì 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrasse à ellas: y si cada dia lo hazia, cada dia se las concedia, y hallavan en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que esto mismo lo han de hazer perfectamente, como lo hazen imperfectamente las de el siglo: porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las Esposas de el Señor lo han de hazer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y cartilla de la lei de Dios en las manos: y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aun-

que

que no huviera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este, pues, que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla: porque alli han de aprender la ciencia de el espiritu: pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, la caridad, y todas las demas virtudes de su santa profesion.

Alli hallaràn el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida de el espiritu. Y yo fiare poco de Religiosa, ni de Alma que no tenga siempre à la vista, como David, esta celestial cartilla de la lei de el Señor, y sus Constituciones, y obligaciones: atendiendo à lo que miran, y atendiendo no solo à las voces, sino à las señas de el Señor: esto es, a las inspiraciones, y movimientos interiores de el Espiritu Santo.

7 Así dize el Santo Rei David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* La buena sierva no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Así ha de hazer el Alma santa en Dios.

8 Tambien esta cartilla, y espejo en las Almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser vn

Vu 2

Chris.

Christo crucificado. O que espejo !ò que hermo-
ura !ò que luz !ò que doctrina que està enseñando en
la Cruz!

Esta cartilla le ofrecia San Francisco, Serafin de la
Iglesia, à vn Religioso suyo, que le pedia vn Brevia-
rio,ò Biblia, para aprender las escrituras: y el Santo,
zeloso de su Evangelica pobreza, juzgando que era
contra ella que tuviesse otro Breviario mas de el co-
mun; aviendofelo negado diversas vezes, diciendo,
que acudiesse al de la Comunidad, bolviendolo à im-
portunar, le dixo: que no queria darle Breviario. Y
preguntandole el fervoroso Religioso: *Porque no?* Le
respondiò: *Porque en dandote el Breviario, me pedi-
ràs que te de vn criado.* El Religioso dixo: *Pues para
que he yo menester criado?* Respondiò el Santo: *Para
poder dezir: ola, daca el Breviario.* Y añadió: *Tu Bre-
viario, Hijo, y donde has de aprender lo que te conve-
ne, sea vn Christo crucificado.* Como si dixera: Para
cumplir con el rezo, yà tienes el Breviario de el Con-
vento: para aprender, mira, Hijo, à vn Christo cru-
cificado.

9 Respondiò como Serafin de pobreza, y de
amor. *De pobreza*, zelandola con tal extremo, que aun
lo mui permitido, y honesto le negava à su Hijo, y lo
contenia en lo precisso, para que no passasse à lo su-
perfluo. *Y de amor*: pues lo encamina à origen de
amor, que ès vn Christo crucificado en la Cruz, por
nuestro amor.

OTROS

OTROS SEIS DOCUMENTOS, Y
Avisos, que Santa Teresa diò à una Hija
suya, y à otro Prelado de la Reforma, des-
pues de muerta.

AVISO XIV.



MA mas, y anda con mas rectitud
que el camino es estrecho.

NOTAS.



1 ESTOS seis documentos que se si-
guen tambien los diò la Santa, se-
gun refieren las Coronicas, des-
de el Cielo: y ellos son tan espiri-
tuales, y santos, que se conoce con
evidencia que es doctrina celestial, aunque no vinie-
ran desde el Cielo.

2 Este primero, ès el primero con razon: pues
se funda en el primero de los preceptos de el Deca-
lago: *Amaràs à Dios*, y dize: *Ama mas.* Vna cosa es
dezir: *Ama*; y otra, y mayor, el dezir: *Ama mas.* El
amar ha de ser de todos: pero amar mas ès de pocos,
à quien Dios, porque los ama mas, haze que le amen
mas, y mas.

No

3 No te contentes, dize la Santa con amar; sino con amar mas òi que ayer: y amar mas mañana que òi; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicò este mandamiento, lo explicò con grande ponderacion: porque no dixo so-

Math. 22. lo: *Ama à Dios*, como en todos los demas preceptos:

v. 37. *No mientas: No adulteres: Honra à tu padre, y à tu madre: sino que dixo: Ama à tu Dios de todo tu coraçon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas. Co-*

» mo si dixera: Ama à Dios de el todo, y de todas ma-
 » neras, y en todos tiempos. Ama à Dios mas, y mas
 » que à todo, y à todos. Todas las demas virtudes tie-
 » nen sus tiempos determinados, y puede aver casos en
 » que no se puedan exercitar. Porque el guardar las
 » fiestas cessa quando no son dias de fiesta: el no jurar
 » cessa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la ne-
 » cessidad, ni la ocasion de jurar: el no mentir cessa en
 » el tiempo de el silencio: la sensualidad en apartando
 » la ocasion: el ayuno en faltando las fuerças. Pero pa-
 » ra guardar el precepto de amar à Dios, siempre ès
 » ocasion, siempre ès tiempo, y siempre ès posible, y
 » siempre ès facil, y siempre; y en todo tiempo ès mui
 » suave, vtil, y gustoso, acomodado, deleitoso, y agra-
 » dable.

4 Porq̄ así como en todas partes està Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el Alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorar-
 lo

lo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el su-
 geto, ni falta el objeto, ni cansa; antes deleita la ocu-
 pacion. Y así Alma (dize Santa Teresa) *Ama mas: y*
 en amando mas, buelve à amar mas, y no se facies de
 amar à aquel Señor, que no se fació de amar, y de
 morir por tu amor. Y así me admiro, que aya
 quien diga, que este mandamiento de amar à Dios
 està implicito en el no ofender à Dios, y en los de-
 mas de el Decalago: y con cumplir aquellos se cum-
 ple este, y esso basta; con que en todo rigor parece
 que nos dexan nueve mandamientos: porque quitan
 el primero, y el mayor, librandolo en los demas, y no
 se si diga, y cautivandolo en ellos.

5 Tambien me entristece mucho, que aya otros
 que digan: que este mandamiento de amar à Dios so-
 lo obliga en casos mui raros, y peligrosos, y contin-
 gentes, y que pueden licitamente passar mucho tie-
 po sin amar à Dios las Almas; con que quando Dios
 puso mas fuerça, y ponderacion en el precepto, la
 ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la exe-
 cucion.

Y así aunque sea precepto afirmativo: pero ès tan
 eficaz, y necessario, y conveniente, y suave, y facil, y
 vtil; que ès menester que le demos repetida execu-
 cion: porque vna cosa tan devida, como amar à Dios,
 como es posible, ni verisimil, que admita tantas, y
 tan grandes dilaciones, como consienten estas, y
 otras opiniones?

6 Pero dexemos esto à los Teologos Morales; y vamos à lo místico, y à lo seguro, con que se salvò Santa Teresa, y todos los Santos de el Cielo. Amas, y mas, y mas à vn Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones; y al amar mas, y mas las execuciones; sigamos esta opinion, dexando otras opiniones.

7 No se queda aqui la Santa: sino que añade: *Y anda con mas rectitud*. Pafsò de el amar al obrar; y de la raiz al arbol; y de el arbol a la fruta. Como quien dize: Esse amar, Alma, reduce lo de amar a obrar; y esse obrar sea dentro de el amar.

Crezca la pureza de el obrar, al passo que crece en tu Alma el amar. Sea vn relox concertado tu amar, y tu obrar, y tal q̄ el espiritu de este relox sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu relox, que señalan su concierto; y como anda el espiritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, desconcertado relox. Buenas obras, bué espiritu, y relox. Amor sin obras, mas es engaño que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin Alma: porque les falta el amor. Amor, y obras componen toda la armonia, y musica suavissima, que alegra, y recrea, y entretiene a los oidos de Dios.

8 Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni

corresponden estas à la caridad; temo que no es caridad: pues que nos dixo el Señor: *A fructibus eorum cognoscetis eos*: que por las obras (como por la fruta el arbol) conoceriamos qual sea la caridad.

Por el contrario, si tengo obras (como nos dize San Pablo) prodigiosas, y admirables, y estupendas: pero no tengo caridad: *Factus sum velut aes sonans, aut cymbalum tinuens*: Soi como la campana, que llama a los otros a la Iglesia, y està fuera de la Iglesia. Su voz ès de perfeccion; su materia de metal.

9 Añade vna razon admirable, y eficaz; no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino estrecho*. Y son palabras de vida, y de vida eterna: pues son de el que ès vida, camino, y verdad eterna, quando dixo: *Arcta est via que ducit ad vitam*. Estrecho es el camino que lleva a la eterna vida.

Camino estrecho, aspero, dificultoso, por sierras, por breñas, por aspereças no puede andar se, ni vencerse, sino con grande fuerça de amar, y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dize el Espiritu Santo: que obremos por alcanzar, seguir, y conseguir lo bueno, y lo santo, y lo perfecto, y lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto; sino con agonìa: que ès la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empresa, y de la ansia de el que ha de

Ecclef. 4. ocuparse en ella: *Pro iustitia agonizare: & usque ad mortem certa pro iustitia*: busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir. O que engaño, pensar que el camino de el Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en él los deleites de la vida, mucho amar al mundo, y mucho apetito a la carne, grandes gustos, y recreaciones! ò que engaño! ò que perdicion! que daño! No es sino estrecho, penitencia, lagrimas, y contricion, y dolor, y desnudez de pasiones, de vicios, y de apetitos. Este è camino de el Cielo, y buscarlo con ansia, y con agonía: no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonía.

II Esta ansia, y agonía, que se aplica a caminos muy estrechos, y a grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, y lo allana, y facilita, y suaviza: y este dà aliento, y esfuerço para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parece imposible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia de el Señor, lo ha de vencer el amor: y de este amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforçarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cessar de amar, y de caminar, y de obrar, como dize San Pablo: *In agone*: como quien està en vna agonía, y en vna lucha, en que no vâ menos que el morir, ò el vencer: el morir eternamente, para padecer eternamente; ò gozar eternamente de Dios.

A V I S O X V .



LOS de el Cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor: los de el Cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la esencia divina; vosotros, el Santissimo Sacramento: y di esto à mis Hijas.

NOTAS.



ESTE es admirable documento: y en él quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra Cielo. Esto sucederà en tres cosas, que aqui señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza a los de el Cielo. La segunda, que los de la tierra amen, a quien aman los de el Cielo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santissimo Sacramento en la tierra; como adoran a la esencia divina los de el Cielo: pues en el Santissimo Sacramento se halla la divina esencia, que està en el Cielo, y la tierra; y a mas de esto, està encarnado el Verbo eterno.

2 Con esto enseña quatro cosas: la primera, que viva el Alma en pureça, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique: porque las passiones de el Alma, son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, quanto sale de impureça de nosotros: tanto vâ entrando de luz, quanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el coraçon de deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro coraçon: pues en teniendo desocupada el Alma de lo que a Dios embaraça, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo: y en estando Dios en el Alma bien servido, y adorado; gobierna, guìa, y alumbra, y purifica, y limpia Dios el Alma: y aquella Alma en la tierra, està como las Almas de el Cielo; sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo de el amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La segunda cosa que enseña ès, que viva el Alma en amor, y esto depende mucho de la pureça: porque si el Alma està pura, y limpia, y solo tiene a Dios en si, y no deseos vanos, ni propiedades; ella an darà enamorada de Dios: y si ella anda enamorada de Dios, ella conservarà pureça, y se daràn las manos la pureça, y el amor: porque el amor purifica, y la pureça dispone a mayores incendios de el amar, por la pureça.

Al-

4 Algunas vezes me he puesto a considerar, qual ès lo que comiença primero en las Almas: la pureça de el obrar, ò el amar? Porque parece que el amor ès el que encamina a la pureça: respeto de que el amor procura no disgustar à quien ama, y assi la pureça se deve toda al amor.

Por otra parte veo que la pureça ès la que trae à sí el amor: y no entràra en el Alma el amor, sino le hiziera el passo, y le abriera la puerta la pureça. Porque en estando puro, y limpio el coraçon, como no puede dexar de amar el humano coraçon, ama al Señor, que limpiò su coraçon, y sucede à la pureça el amor, como el efecto a la causa, ò el suceso a la proporcionada disposicion de el suceso.

5 En esta duda, yo creeria que la gracia es la que promueve la pureça; y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como vâ creciendo en el Alma cada dia, la promueve à mas, y mayor pureça; y esta pureça, creciendo, haze, y dispone cada dia à mas amor; y este mismo amor, al passo que crece en el Alma, le promueve à mas pureça, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto vâ creciendo de pureça en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar; quanto se aumenta el amar.

6 Lo tercero que enseña ès: que lo que en las Almas bienaventuradas ès gozar; sea en esta vida en las Almas santas padecer. *Las de el Cielo* (dize) go-

zan-

zando; las de la tierra, padeciendo. Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna, gozando; sino padeciendo: y esto por muchas razones.

7 La primera, porque no ès posible que llegue à tener amor pacifico en el Alma la misma Alma, sin vècer por la gracia las pasiones de el amor mūdano: y para vencer, y desterrar de el Alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta auyentarras, y desterrarlas de el Alma. De que se sigue, que no puede llegar a la gloria, y paz de el amor en el suelo, y hazer à mi Alma, con esta paz, Gloria y Cielo; sin padecer, y penar, para arrojar de mi Alma las pasiones, porque entre Dios en el Alma, que ès el que haze al Alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo el padecer haze Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los de el suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo, desde el suelo: sino porque en el Alma enamorada el mismo padecer ès yà Cielo, y consuelo, y alegria. Y como en el Cielo se goza cō deleites, y coronas de gloria inmortal; en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y afficciones, que nos llevan à aquella inmortal corona. Y como allà alegra el vèr à Dios; acà alegra el padecer por Dios: y lo que haze allí la gloria, para alegrar à las Almas en la patria; haze aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à

las Almas en el destierro. Y como dize aqui Santa Teresa, todos gozã, y son vnos los de la Iglesia triunfante, y la militante: aquellos gozando; y estos mereciendo: aquellos gozando de Dios; y estos sirviendo a Dios: aquellos alegrandose de vèr à Dios; y estos alegrandose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña allana vna grande diferencia entre los de el Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los de el Cielo dezir que tienen grande ventaja a los de la tierra, en que ellos veen a Dios; pero que nosotros no vèmos a Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder: que tambien vèmos a Dios como ellos, aunque no lo vèmos de la manera q̄ ellos.

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el Señor, que vèmos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos veen sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos Sacramentado en el misterio: y tan Dios ès el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica: nosotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar este Sacramento, que sino beatifica en la gloria, que aquí caula, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en vna cosa les excedemos nosotros; si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y ès, que nosotros

tros vemos con grande merito, à lo que ellos veen sin merito, aunque con gloria. Nosotros vemos con Fèlo que ellos sin ella: porque cesò la Fè con la evidencia. Veen con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos veen al que nosotros recibimos; y mas ès en su manera el recibir, que no el ver. Ellos gozan con lo que veen; y nosotros gozamos con recibir; para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente podemos dezir los de la tierra: que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, y à las Almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hazer vna vida celestial en la tierra.

A V I S O X V I.



L Demonia ès tan soberbia, que pretende entrar por las puertas que entra Dios: que son las comuniones, y confesiones, y oracion: y poner ponzoña, en lo que es medicina.

N O T A S.



ESTE ès vn Aviso excelente: porque ès mui medicinal, para obrar lo bueno, con tal cuidado, y diligencia, y advertencia; que entre las manos no se nos buelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, quando dize: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dize: vence con lo bueno à lo malo: sino vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual ès menester mayor gracia, q̄ para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues como puede lo malo estar dentro de lo bueno? Como pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo interior de lo blanco, tener lo negro su habitacion? Como pueden estar Dios, y Dagon en vn Templo?

Rom. 12.
v. 21.

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro està: porque no es posible que sea bueno, en teniendo dentro de si lo que ès malo, y no puede jamas hazer-se vna confesion, ò mezcla de malo y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dize es, que en exercicios que materialmente son buenos, y santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia, que nos los haga malos,

pecaminosos, ò imperfectos: y esto es lo que haze el demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, para que aquella zizaña pecaminosa ahogue de el todo aquel trigo: y esta zizaña dize San Pablo que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla: y así se puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La soberbia del demonio que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mundo, condenada: y ya que no pudo clavar su diente en la Divinidad de el Señor, cuya omnipotencia le arrojò a eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas de el Señor: y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las Almas: y toda su ansia ès vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el hazedor.

6 Finalmente de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vengán en sus hijos, en su hacienda, en su heredad, y procuran abrafarla; así este enemigo astuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina: para que con lo que èl pone en ella, sea daño; y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen la muerte con el pan de el Cielo, que les dà su eterno Padre.

Con

7 Con esto haze dos cosas mui perversas, y soberbias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el Alma. La segunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el Alma.

Porque las puertas de el Alma para la gloria son los Santos Sacramentos: y si èl haze, y procura que se reciban indignamente, y que en su recepcion, y en su administracion se ofenda à Dios, cierrale al Alma la puerta, para el merito, y la gloria; y se entra èl en el Alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sí la puerta, y se queda como en su casa (ò por dezirlo mejor, como en su infierno) en el Alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se haze señor de aquella Alma: y con lo que ella avia de hazer escala para la gloria; se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva à las Almas a la gloria, y por donde el demonio procura que se vayan al infierno. La primera, las comuniones: la segunda, las confesiones: la tercera, la oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es posible que el demonio pueda hazer infierno la gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hazer los medios de gloria, y gracia, que sean, mal exercitados, de condenacion, y infierno; serà bien que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el demonio hazer daños los remedios.

Yy 2

Lo

9 Lo primero, no ài duda que es manjar de vida el Sacramento Eucaristico: porque este ès pan de el Cielo: este ès Manà Divino: este ès el que no solo nos dà vida espiritual, santa, perfecta, y alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial: y todas estas, y otras son palabras de la lei Evangelica.

Pero tambien ès cierto, que este manjar dà todo esto a quien dignamente lo recibe, y à los que cõ temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente à los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espíritu, pureça, y fervor. Pero à los que sin pureça conveniente lo reciben, y sin hazer juicio, y consideracion; estos se comen el juicio de Dios: y el juicio de Dios, adorado, y temido es grã bien; pero el juicio de Dios comido, como nos dize San Pablo, ès muerte, y condenacion: *Iudicium sibi manducat, & bibit.*

I. Corint.
11. v. 29.

10 Pues lo que haze el demonio para matarnos, ès, yà que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion, y en la disposiciõ de el que lo recibe: y haze que de tal manera lo reciba, que el que es vida, recibido con reverencia, y temor; sea muerte, recibido sin temor, ni reverencia.

Y asì, Almas, ès menester atender, y entender, q̃ no està el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor como à Señor, como à Dios, como à Esposo, como à Padre, como à Amigo, como à Pastor: y

con

con aquella reverencia que el buen siervo recibe en su posada al Señor: con aquella fidelidad, que guarda la buena Esposa a su Esposo: con aquel respecto, que obedece el buen hijo a su padre: con aquella fineça, que procede con su amigo, el buen amigo: cõ aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja a su Pastor: de esta suerte se ha de servir, adorar, agradecer, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, Esposa adúltera, amigo infiel, esclavo duro, y inobediente hijo, ingrata criatura à su Dios, y Criador; no es, Alma, no recibirlo; sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo: y no se recibe vida; sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en donde el demonio fuele poner la ponzoña, ès en el exercicio de la santa confesion. Porq̃ despues q̃ el demonio hiriò al Alma cõ la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina: y despues de aver perdido la gracia, y arrojado se loca, y temeraria en el mar ponzoñoso de el pecado, no tiene otro modo de librar se, sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al Alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno: pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio que se confiese con los labios: para que no se confiese,

se,

se, ponele vn candado en los labios; y yà por vergüenza desvergonzada; yà por pereça; yà con otros distraimientos; le tiene cerrados los labios: y siendo su remedio que el pecador se confiesse, y que sea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion; llevalo à confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar proposito de la enmienda; llevalo à que se confiesse con tanta prisa, que no parece que vâ como quien huye de el pecado, sino como quien huye de el Sacramento: porque dize que vâ por cumplir con la Iglesia. Como quien dize: Solo por cumplir; no por merecer: por escapar de la pena de la Iglesia; no por salir de la culpa, que me mata a mi, y escandaliza a la Iglesia.

13 Si èl dixera: Voi por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio vniversal de la Iglesia, y hazerme por ella mislico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confesiones de año à año, no haze que asì lo entiendan, sino que vâ por cumplir con la Iglesia: esto ès, por cumplimiento; no por amor, ni santo temor. Van porque no los descomulgûe, porque no pierdan su honra.

Todo esto ès poner el demonio el veneno donde ha de estar la medicina: y el que no puede poner en

el

el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion de el Sacramento.

14 No asì, no, Almas: la confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir a este Sacramento, con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, cõ proposito constante de no bolver a ofender a Dios: dezir limpiamente lo que impuramente obraste. A tu padre hablas, a tu Dios, a quien derramò por ti su sangre, a quien desea, mas que tu, tu remedio, a quien sabe yà, al dezir, aquello que cometiste al pecar. El mismo que se hallò viendolo quando pecavas, y donde pecavas, lo està oyendo donde lo confiesas. No mire tanto al Sacerdote; quanto a Dios, que se representa en el Sacerdote.

15 La tercera medicina de el Alma, en q̄ Santa Teresa señala, y advierte: que el demonio pone pōzoña, es la oracion: y aqui puede advertirse, quan importante remedio ès la oracion, para el Alma: pues Santa Teresa lo propone con el Sacramento Eucaristico, y la confesion: y el demonio, como a remedio tan eficaz, afeata a èl su artilleria, y su ponzoña.

16 En la oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de vna manera. Puede ponerla cõbidando en la oracion con deseos de propia excelencia: porque solo el orar es dignidad (yà se vè) hablar con Dios: ponerse delante de Dios: tratar con Dios.

So-

Solo hablar con el Rei, es dignidad: pues que será hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le ha de nacer al Alma humildad, y confianza, y dezir con Abraham: Genes. 18. *Cum sim pulvis, & cinis*: que es polvo, y ceniza; ella se engrie, y ensobervece, y se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos; yà el demonio puso su ponzoña en la oracion de aquella Alma.

17 Lo segundo la puede poner con turbar el demonio la imaginacion de el que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia, ilusiones, engaños, y disparates. Y si el Alma se dexa gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion a la humildad, y sinceridad de el coraçon, y al consejo de el prudente Confessor: yà come el Alma ponzoña.

18 Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpeças, y otros mil modos de têtar al Orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y utilissimo exercicio. Y si el Alma no resiste, y persevera; antes se acobarda, y se retira, yà el demonio la và destruyendo con la ponzoña, que la puso en la oracion.

19 Casi a estos tres modos de ponzoña se reduce la que pone el demonio en la oracion: y todas tres se vencen con vna manera de pelea, y defensa, que ès con armarse el Alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

Pa:

20 Para las primeras tentaciones, de visiones, revelaciones, y cosas de este genero, humillarfe, negandose a todo lo que no fuere la humildad: y obrar con el consejo de el prudente, y docto Padre espiritual.

21 Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos passos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino à Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo a las criaturas, para agradar a su Criador, y a su Señor, y a su Dios.

22 Para las terceras (que son sequedades, y otras de este genero) el remedio es, lo que dize la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perseverando con ella; que no vivir vencido de el enemigo, huyendo de la oracion.


Porque aunque todas las virtudes corren a conseguir la corona: pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnes quidem currunt: sed unus accipit bravium.* 1. Corint. 9. v. 24. Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece: sino aquel que persevera.




Zz

AVI-

AVISO XVII.

I  VALQUIERA cosa grave que se aya de determinar, passe primero por la oracion.

NOTAS.

I  STA ès maxima utilissima, y tan clara, que mas necesitamos de exercitarla; que de explicarla.

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquier Alma se aconseje con la oracion. La primera, ès la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues aviendo dicho tantas vezes: *Petite, & dabitur vobis: querite, & invenietis: pulsate, & aperietur vobis.* Pedid, y recibireis: llamad, y os responderàn: orad, y rogad a vuestro Padre celestial, y otras razones como estas: en las quales està ofreciendo su Divina Magestad, a los que oran, y le piden, que les concederà lo que le piden: què duda ài que quien fuere à suplicarle luz, y acierto, y direccion, se la darà en la oracion?

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo a la oracion el humillarle el que ha de

de tomar la resolucion: porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la fuya: y todo lo sufrirèmos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passara vno porque otro diga que sabe coser mejor que èl; pero que sabe gobernar mejor que èl no lo sufrirà, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Quantos Zapateros ài, que dizen desde su banco: si yo fuera Presidente, si yo fuera que el Consejo, si yo gobernara el mundo. Porque le parece à èl que es mas habil para gobernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos que està cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion de el gobernar, y de el resolver no se la quitarà al hombre sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso à nuestros primeros padres al oido aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dij*: Sereis como Dioses, esto es: Sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion de el saber. Genef. 3. v. 5.

Pero el que vè à la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia: y en figura de pobre de sabiduria, pidelimosna à Dios (que ès la misma sabiduria, y

entendimiento) humillado, y resignado; y à se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues èl sabe que ignora: sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que vâ à la oracion por consejo, se conoce que vâ con buena intencion: pues nadie vâ à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle: y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que vâ à Dios por la oracion, para que le aconseje en ella: no ès posible que yâ que no acierte con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, y arrodillado, y compungido, y devoto; como ès posible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa ès, yâ que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que vâ por consejo à la oracion, por lo menos lleva la ventaja de el pensar en el negocio, que vâ à resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, y pensar, y premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Vna de las cosas que tiene perdido el mundo, ès el resolver sin pensar: y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que gobierna la ligereza, è inconsideracion, y presuncion, lo que ha de gobernar la medi.

ditacion, y la consideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras de el Profeta: *Desolatione desolata est omnis terra: quia* Jerem. 12. *nullus est, qui recogitet corde.* La afolacion, ò la disolucion de la Ciudad, y el desuello de los Ciudadanos, y de el mundo, ès sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

A V I S O X V I I I .



DROCVRENSE criar las Almas mui desasidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para Esposas de un Rei tan zeloso, que quiere que aun de si mismas se olviden.

NOTAS.



TODA la vida espiritual se encierra en este documento, y Aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo, biè nuestro, fuera de la de los Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, que

que estos solos deven aventajarlas por su Ministerio: està bien encaminada esta luz à las Hijas de Santa Teresa, y con essa luz ès bien que veamos, y en essa fuente bebamos todos.

2 La vida de el seglar, y de qualquiera otro que tenga por fin esto temporal, entre otras cosas q̄ tiene de pessimo, ès, que figue vna profesion tan arriesgada, con governarse por su propia voluntad, que cõ lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apasiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon ès clara: porque el coraçõ que criò Dios para si libre, suelto, y desafido, luego que ès llevado, ganado, y arrastrado de el apetito, y gusto de lo temporal, se asse, y se cautiva, y rinde, y trava con esto baxo, torpe, y terreno, y sensual, de suerte, que de libre de Dios; se haze siervo miserable de el mundo, y cautivo de el demonio.

3 Esta ès la causa porque el Alma santa ha de procurar no amar cosa criada sino por Dios, con Dios, y para Dios: porque no ài amor, que sin estas calidades no sea vn despeñadero, y que no estè llamando à muchissimos peligros, y à gran numero de daños.

Por esso se podrá llamar al amor de las criaturas, amor con miedo: porque no han de amar las Almas

a cosa criada, en que no devan obrar con gran zelo de amar. Està lleno de esquinas por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas: y por esso suele dar mas caídas, que no passos; y mas passos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios ès amor sin miedo de amar: y alli puede el Alma arrojar se a amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Vna cosa pido a Dios, y otra aborrece mi Alma. La que le pido ès, que no me dexé amar a las criaturas sin el Criador: y que sea por el Criador todo amor que diere a las criaturas. La q̄ aborrece mi Alma ès, el desear en esta vida sino a Dios: pues no ài otra cosa que desear sino a Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor a las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras vezes he dicho: y quando parece que somos agradecidos, ò amantes; no somos sino ladrones ingratos a aquel amor.

Que yo le dè al Padre, a la Madre, a la Esposa el amor ordenado, y santo, ès mui santo, y ordenado: pero que ni al Padre, ni a la Madre, ni a la Esposa, ni al hijo le dè amor, que para dar felo a èl, sea menester que se lo quite a Dios, ès desordenado amor.

6 Mas facilmete devemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, y la salud, y la persona a las criaturas; que no el coraçõ: porque aquello tal vez ès

justo, y necesario, y comunmente honesto el darlos, pero el coraçon solo a Dios.

Proverb.
23, v. 26. Hijo, dize el Espiritu Santo, dame tu coraçon: *Fili, prabe mihi cor tuum.* Esto que pide Dios al Alma, le està cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor de el coraçon de el hombre, y quien ha de poseer, y llevar fe para si esta joya de el humano coraçon.

7 Pondera excelentemente al intento S. Bernardo, que a vista de los Cielos, y de la tierra, se està peleando por Dios, y por el enemigo comun de las Almas, sobre quien serà señor de vn coraçon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerzo de vn pequeño gavilan.

8 Verdad es, que aunque ès esta su medida, y tan pequeña, y limitada; es capaz de el mismo Dios: por estar alli el Alma racional; q ès imagen viva de Dios. Hallò San Antonio Abad vn dia al demonio mui sollicito entre sus Monjes, haziendoles repetidas reverencias, y mui grandes cortesias, y procurando agradecerlos de innumerables maneras. Dixole el Santo, que quien le avia traído a la casa de los Santos, siendo la misma maldad? A que respondió: que toda su pretension no era mas de que le diessen sus Monjes vna niñeria. Y preguntandole: Qual? Dixo: que vna media luna, vn ojo de vn buei, y la quarta parte de la rueda: y con esto desapareció. Que-

9 Quedò el Santo confusso: y para saber lo que avia de negar al demonio, quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia: y hallarò que por todas aquellas cosas tan disformes, y raras, y diferètes, queria pedir, y arrancar de el Alma de el Monje, su coraçon. Porque la media luna es vna C, el ojo de el buei, que siempre es redondo, es vna O, la quarta parte de rueda, es la primera letra de, *Rota*, en latin, que quiere dezir *Rueda*, que es vna R, y juntas estas tres cosas distantes, significa coraçon. *COR*. Con esto aviendo entendido los Monjes la pretension que tenia a su coraçon este fiero enemigo de las Almas, pusieron mas cuidado en guardarse de sus vñas, y poner solo en Dios su coraçon.

10 A esto miran vnos versos mui discretos, que dizen que se hallaron en vn antiguo sepulcro, que dizen:

*Dimidium sphaera: sphaeram, cum Principe Romae
Postulat à nobis divinus Conditor Orbis.*

Vna media bola, vna bola entera, y la cabeça de Roma les pide a las criaturas su Divino Criador. Porque vna media bola haze figura de C, vna entera, de O, la primera letra de Roma, R, y todo junto *COR*, que es el coraçon.

11 Por esto Santa Teresa quiere los coraçones de sus Hijas desafidos. Y añade: *Interior*, y *exteriormente*: porque es zeloso su Esposo. Desafido en lo in-

terior: esto es, desnudo el coraçon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo, en lo grave, que es: sino de lo leve, que es: sino obligacion: no solo de lo malo, en lo leve, que es: sino de lo bueno: quando lo bueno, por el asimiento, puede llegar a imperfecto, y de imperfecto hazer se perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega à ser asimiento; y à sea de lo natural: como padre, madre, y hermanos; y à sea de lo espiritual: como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas de este genero, como se tenga con propiedad en el Alma, cautiva al humano coraçon, y lo entretiene, y lo detiene, para q̄ no llegue a la vnion que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo.

12 Por esto dize el Venerable Padre, y Místico Doctor FR. IVAN DE LA CRUZ, que como vn paxarito estuviere atado, aunque no fuesse con vna cadena gruesa de hierro, sino mui delgada, atado estava. Y que assi el Alma, como quiera que estè atada; y à con cadena gruesa de hierro en lo grave, aunque no llegue a culpa grave; y à con cadena delgada de hierro en lo leve; y à con cadena de oro en lo permitido, y bueno, auida con el amor propio, y atada, no es posible que llegue a vnion perfecta de voluntad cō su Criador. Y assi para que el Alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, y à

sea

sea la criatura a quien ama, y à sea la misma alma, que ama con propiedad a la criatura. Porque ès tan zeloso Dios de el Alma, que no solo tiene zelos de que ella ame a otra cosa, que a Dios; sino de que se ame el Alma à si misma.

13 Y dize la Santa: *Sin asimiento exteriormente:* porque no solo se nieguen al interior asimiento; sino a esto exterior, quanto sea posible: para que se hallen mas libres en lo interior, negadas a lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña, ès siempre el interior; pero para asirse con lo interior, dispone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa de el Señor, que tiene su trato con las criaturas, si cō ellas anda frequentemente en lo exterior, mui presto les darà lo interior. Y la Monja, que dà a la amiga con excesso la conversacion, ella le darà bien aprisa el coraçon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no necessario con ellos, irà cobrando de asimiento; y quanto crezca aquel, crecerà este. Y assi la Santa quiere a sus Hijas desasidas en lo interior, y exterior: y que estèn desasidas de esto, para que lo estèn de aquello.

14 Añade: *Pues se crian para Esposas de vn Rei tan zeloso, que quiere que de si mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien: pero es poco, respeto de lo que

Dios è zeloso: porque no ài amor de propiedad tan delicado, y delgado de el Alma a las criaturas, que no le embarçe a Dios: y en siendo amor con gusto de amar a la criatura, todo se lo quita a Dios. Porque dize su divina Magestad (y con razon) que quanto el Alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere a ella sin limitacion alguna, quiere que ella a Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse a su misma vida, dandola por ella en vna Cruz, se niegue ella por Dios (como dize la Santa) hasta negarse a su misma vida.

15 Y como Dios la quiso mas que al vivir: le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el coraçon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, y à està Dagon en vn Templo con Dios, y ès menester que salga Dagon, ò Dios. Y sino està Dagon, porque no perdiò la gracia: està allà los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los asimientos, y las passiones: que sino se arrojan de el coraçon, vienen a parar en prisiones, que và poniendo al Alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A esto mira lo que dixo el Señor: que el que le ha de seguir, se niegue a si mismo: no solo a sus padres, sino a si mismo: *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Y en otra parte, a sus padres, y a sus hermanos: *Lucæ 14. y lo que es mas: Adhuc autē, & animam suam, y a su misma vida, y amor ha de negarse: y Alma que no ha-*

ze esto, no es Esposa fina, y leal de el Señor. Y asì de todo ha de andar el Alma espiritual desafida, y solo a Dios, y de Dios afida.

17 Pareciòme mui bien el sentimiento de vna Alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doze de la noche, y que estava el Niño Iesus llorando en las pajas de el pesebre, le dixo:

Las doze son de la noche,

Niño Dios, y no dormis:

Si ès amor, ay Dios que dicha!

Si son zelos, ay de mi!

Porque aquella Alma temerosa, y fervorosa dezia: si mi amor, y su amor no le dexan dormir a Iesus, dandole yo el mio, y dandome a mi el suyo: dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de q̄ amo las criaturas, no solo le hazen velar, sino que le obligan a llorar, ay de mi!

18 Esta copla ha de ser la fuga de las Almas devotas en esta musica espiritual. Y examínense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puede estar justamente zeloso de sus propiedades, ò asimientos, ò passiones; y huir de ello, como de el fuego: para que sea fuego de amor, y no de zelos, el que desyete al Señor.

AVISO XIX.

PROCVREN ser los Religiosos mui amigos de pobreza, y alegria: que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

NOTAS.

Esta mui discreta, y espiritual maxima: Pobreza, y alegria. Puso primero la pobreza, y luego a la alegria: como quien pone primero a la madre, y luego a la hija. Y aun con ser Gentil, vn Gentil entendimiento Filosofo, dezia: que es cosa alegre la pobreza: y que la alegria desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est laeta paupertas*. Y añade: *Non est paupertas si laeta est*.

Seneca.

2 Creo que yá lo diximos arriba: pero merece repetirse: porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbra, sino la vela de este discreto Pagano: y nos avergonzamos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesto cosa es la pobreza alegre*. Y añadió: *Antes si es alegre no es pobreza*. La pobreza dà alegria, y aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al Alma llena de celestiales riquezas.

Pe-

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alajas solamente, aunque esta ès necesaria en quien professa pobreza, y aun a los que no la professamos cõ el voto, aunque la devemos professar con el espíritu: porque no nos cautiven las alajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitiæ virorum*; seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum*, que: *Nihil invenerunt in manibus suis*: cautivos de las riquezas, que nos hallemos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeado de riquezas, sin virtudes.

Psalm. 75.
v. 6.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, ès la de deseos, y afectos, que acompaña a la pobreza de alajas. Y esta pobreza, yo juzgara, q̄ trae consigo alegria: porque tiene dentro de sí a Dios, y ès Dios la misma alegria. La pobreza voluntaria arroja de sí quanto tiene, y quanto desea: y con esso en el coraçon vacío de criaturas, entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor vacío: y vn coraçon lleno de Dios, forçoso ès que estè alegre, y que sea esta pobreza no solo alegre, sino la misma alegria.

5 De aqui deduce esta consecuencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procurèmos imprimir todos en el coraçon: Que si querèmos alegria, no la pidamos al mundo, sino a Dios: y q̄ quanto entrare en el coraçon mas de pobreza, y arrojaremos de deseos; tanto entrará mas de Dios: y que al

sa-

salir los deseos, ira entrando la alegría: porque ni cabe con Dios tristeza; ni la alegría sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido, que no porque estas celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuar iaméte se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupaciõ de el ministerio que sirvo, y tan aprisa; que ello mismo està diziendo con sus imperfecciones, y defectos: que ha obrado al escivirlo mi pluma: *Sicut calamus velociter scribentis.* Si a V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como deseo. Osma 28. de Março de 1656.

De V. P. Reverendissima m. s. .

Ioan Obispo de Osma.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE, Y DEL PRIMER TOMO.

**INDICE
DE LO CONTENIDO EN ESTA SEGUNDA PARTE.**

CARTAS DE LA GLORIOSA MADRE Santa Teresa de Iesus, à sus Hijas las Carmelitas Descalças.

- Carta 42. **A** La Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria. fol. 1.
- Carta 43. A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria. fol. 15.
- Carta 44. A la Hermana Leonor de la Misericordia Carmelita Descalça, en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria. fol. 21.
- Carta 45. A la Hermana Teresa Iesus, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça en San Iosef de Avila. fol. 27.
- Carta 46. A la Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid, y sobrina de la Santa. Primera. fol. 31.
- Carta 47. Para la misma. Segunda. fol. 40.
- Carta 48. A la Madre Priora y Religiosas de Valladolid fol. 54.
- Carta 49. A la Madre Priora de Malagon. fol. 63.
- Carta 50. A la Madre Priora, y Religiosas de el Convento de Veas. fol. 68.
- Carta 51. A las Religiosas de San Iosef de Sevilla. Primera. fol. 73.
- Carta 52. Para las mismas. Segunda. fol. 80.
- Carta 53. A la Madre Maria de San Iosef, Priora de Sevilla. Primera. fol. 87.

Indice de lo contenido

Carta 54. Para la misma. Segunda.	fol. 92.
Carta 55. Para la misma. Tercera.	fol. 100.
Carta 56. Para la misma. Cuarta.	fol. 109.
Carta 57. Para la misma. Quinta.	fol. 115.
Carta 58. Para la misma. Sexta.	fol. 124.
Carta 59. Para la misma. Septima.	fol. 129.
Carta 60. Para la misma. Octava.	fol. 144.
Carta 61. Para la misma. Nona.	fol. 152.
Carta 62. Para la misma. Dezima.	fol. 161.
Carta 63. Para la misma. Vndezima.	fol. 177.
Carta 64. Para la misma. Duodezima.	fol. 191.
Carta 65. A la Madre Priora, y Religiosas del Convento de San Iosef de Granada.	fol. 200.

AVISOS DE LA GLORIOSA MADRE SANTA Teresa de Iesus, con Notas del Ilustrissimo, y Excellentissimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad. fol. 251.

Aviso 1. Para los Padres Carmelitas Descalços.	fol. 255.
Aviso 2. Para lo mismos.	fol. 259.
Aviso 3. Para los mismos.	fol. 264.
Aviso 4. Para los mismos.	fol. 267.
Aviso 5. Platica que hizo la Santa a sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando aviendo ya renunciado la Regla mitigada, fue a ser Prelada á aquel Convento.	fol. 270.
Aviso 6. Breve platica que hizo la Santa al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes de su muerte.	fol. 278.
Aviso 7. Para vna Religiosa de otra Orden.	fol. 285.
Aviso 8. Para sacar fruto de las persecuciones.	fol. 289.
Aviso 9. Para el Padre Frai Geronimo Gracian, primer Pro	vin-

en esta segunda parte.

vincial de la Reforma. Primero.	fol. 296.
Aviso 10. Para el mismo. Segundo.	fol. 323.
Aviso 11. Para el mismo. Tercero.	fol. 328.
Aviso 12. Para el mismo. Quarto.	fol. 332.
Aviso 13. Para sus Hijas las Carmelitas Descalças.	fol. 336.

OTROS AVISOS QUE DIO LA SANTA a vna Hija fuya, y a otro Prelado de la Reforma, despues de muerta.

Aviso 14. De la Santa.	fol. 341.
Aviso 15. De la Santa.	fol. 347.
Aviso 16. De la Santa.	fol. 352.
Aviso 17. De la Santa.	fol. 362.
Aviso 18. De la Santa.	fol. 365.
Aviso 19. De la Santa.	fol. 374.



INDICE

DE LOS LVGARES DE ESCRI-
TVRA, QUE SE CITAN EN LA PRIME-
ra, y segunda parte de este primer tomo.

C, significa Carta, A, Aviso, P, Parte, F, Folio, N,
numero.

Lo que en este, y en el siguiente indice se citare por
Cartas, ò Avisos se hallara en ellos: y lo que
por Partes en las Notas.

Ex veteri Testamento.

Genesis.

- Cap. 2. v. 2. *Et septima die requieuit*, p. 1. fol. 285. n. 2.
3. v. 5. *Eritis sicut Dij*, p. 1. fol. 221. n. 10. y p. 2. fol. 363. n. 4.
18. v. 27. *Loquar ad Dominum meum, cum sim pulvis, & cinis*,
C. 8. n. 3. y p. 1. fol. 105. n. 27. y p. 2. fol. 360. n. 16.

Numerorum.

- Cap. 18. v. 4. *Alienigena non miscebitur vobis*, p. 2. fol. 264. n. 1.

Deuteronomij.

- Cap. 22. v. 10. *Non arabis in bove simul & asino*, p. 2. fol. 106. n. 7.
32. v. 11. *Sicut aquila provocans ad volandum pullos suos*, p. 1.
fol. 505. n. 6. y fol. 518. n. 2.
v. 15. *Incrasatus est dilectus, & recalcitravit, incrasatus,*
impinguatus, dilatatus: dereliquit Deum factorem suum,
& recessit à Deo salutari suo, p. 2. fol. 215. n. 7.

Regum.

- Lib. 3. cap. 18. v. 21. *Vsque quo claudicatis in duas partes? Si Do-*
minus est Deus sequimini eum; si autem Baal sequimini
illum, p. 2. fol. 107. n. 9.

Lib.

Indice

- Lib. 4. cap. 2. v. 12. *Pater mi, currus Irrael, & auriga eius*, A. 8. n.
5. y p. 2. f. 294. n. 11.

Iob.

- Cap. 6. v. 12. *Nec caro mea ænea est*, p. 2. f. 138. n. 3.
7. v. 1. *Militia est vita hominis super terram*, p. 2. f. 50. n. 9.
17. v. 3. *Poneme iuxta te, & cuiusvis manus pugnet contra me*,
p. 1. f. 480. n. 8.

Psalorum.

- Pf. 11. v. 97. *Lex tua tota de meditatio mea est*, p. 2. f. 337. n. 1.
21. v. 7. *Ego autem sum vermis, & nõ homo, &c.* p. 1. f. 106. n. 29.
24. v. 8. *Dulcis, & rectus Dominus*, p. 1. f. 530. n. 2. y p. 2. f. 190.
n. 14.
33. v. 15. *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & perse-*
quere eam, p. 1. f. 238. n. 37.
36. v. 25. *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius querens pa-*
nem, p. 2. f. 328. n. 9.
72. v. 3. *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns*, p. 2. f.
258. n. 10.
75. v. 6. *Viri divitiarum*, p. 1. f. 439. n. 8.
84. v. 9. *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus*, C. 5. n. 4.
90. v. 15. *Cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum, & glorifi-*
cabo eum, p. 1. f. 492. n. 1. y p. 2. f. 49. n. 7. y C. 51. n. 2.
118. v. 92. *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc forte perijss-*
sem, &c. p. 1. f. 74. n. 2.
v. 126. *Tempus faciendi Domine*, p. 2. f. 127. n. 28.
122. v. 2. *Sicut oculi ancille in manibus Domine sue; ita oculi*
nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur no-
stri, p. 2. f. 339. n. 7.

Proverbiorum.

- Cap. 6. v. 6. *Vade ad formicam, ò piger*, p. 1. f. 110. n. 36.
8. v. 31. *Delitiæ meæ esse cum filijs hominum*, C. 8. n. 12.
14. v. 13. *Extrema gaudij lætus occupat*, p. 2. f. 36. n. 3.
23. v. 26. *Fili, præbe mihi cor tuum*, p. 2. f. 368. n. 6.
28. v. 14. *Beatus homo qui semper est pauidus*, p. 1. f. 20. n. 2.
30. v. 8. *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi: sed tantum*
victui meo tribue necessaria, p. 2. f. 113. n. 3.

De los Lugares de Escritura.

v. 33. *Qui uebementer emungit, elicit sanguinem*, p. 1. f. 371. n. 3.

Ecclesiastes.

Cap. 7. v. 17. *Noli esse iustus multum*, p. 1. f. 371. n. 3.

9. v. 1. *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit*, p. 1. f. 274. n. 31.

Canticorum.

Cap. 2. v. 4. *Ordinavit in me charitatem*, p. 1. f. 45. n. 17.

5. v. 7. *Inuenerunt me custodes, qui circumeunt Ciuitatem: per-
cuserunt me, & vulnerauerunt me*, p. 1. f. 235. n. 33.

Sapientia.

Cap. 5. v. 7. *Ambulauius uias difficiles*, p. 2. f. 241. n. 50.

7. v. 11. *Et uenerunt mihi omnia bona pariter cum illa*, p. 1. f. 112. n. 39.

Ecclesiastici.

Cap. 4. v. 33. *Pro iustitia agonizare: & usque ad mortem certa pro
iustitia* p. 2. f. 346. n. 10.

13. v. 11. *Noli esse b. milis in sapientia tua: ne fortè humiliatus,
in stultitiam sedu. aris*, p. 1. f. 111. n. 3.

15. v. 14. *Reliquit Deus b. minè in manu cõsiliij sui*, p. 2. f. 159. n. 7.

19. v. 1. *Qui spernit modica, paulatim decidet*, p. 1. f. 234. n. 31.
y p. 2. fol. 223. n. 21.

41. v. 15. *Curam habe de bono nomine*, p. 2. fol. 91. n. 4. y fol.
151. n. 7.

Isaia.

Cap. 3. v. 10. *Dicite iusto, quoniam benè*, p. 1. fol. 460. n. 13.

6. v. 5. *Væ mihi, quia tacui*, p. 2. fol. 189. n. 10.

9. v. 3. *Multiplicasti gentem, & non magnificasti latitiam*, p. 2.
fol. 175. n. 15.

24. v. 16. *Secretum meum mihi, secretum meum mihi*, p. 1. fol.
456. n. 6. y p. 2. fol. 301. n. 5.

30. v. 15. *In silentio, & spe erit fortitudo uestra*, p. 2. fol. 301.
num. 5.

40. v. 6. *Omnis caro fenum, & omnis gloria eius quasi flos agri*.
p. 1. fol. 262. n. 9.

56. v. 10. *Canes muti non valentes latrare*, p. 2. fol. 189. n. 10.

Indice

Ieremiæ.

Cap. 1. v. 10. *Vt euellas, & destruas, & edifices, & plant es*, p. 1. fol.
41 n. 12.

6. v. 14. *Pax, pax, & non erat pax*, p. 2. fol. 258. n. 10.

12. v. 11. *De solatione desolata est omnis terra, quia nullus est,
qui recogitet corde*, p. 2. fol. 365. n. 8.

15. v. 10. *Væ mihi mater mea! quare genuisti me uirum rixæ,
& c.* p. 1. fol. 42. n. 13.

Threnorum.

Cap. 4. v. 1. *Mutatus est color optimus*, p. 1. fol. 234. n. 32. y fol.
343. n. 18.

Machabæorum.

Lib. 2. c. 4. v. 6. *Impossibile esse sine regali providentia pacem rebus
dari*, p. 1. fol. 12. n. 4.

Ex novo Testamento.

Matthæi.

Cap. 5. v. 3. *Beati pauperes spiritu: quoniam ipsorum est Regnum
Cælorum*, p. 2. f. 180. n. 3.

5. v. 37. *Sit sermo uester est: non, non*, p. 2. f. 188. n. 9.

v. 40. *Ei, qui uult teum in iudicio contendere, & tunicam tol-
lere dimitte ei, & pallium* p. 2. f. 98. n. 4.

v. 44. *Diligite inimicos uestros*, p. 1. f. 163. n. 6.

6. v. 10. *Fiat uoluntas tua, sicut in cælo, & in terra*, C. 61. n. 2. y
p. 1. f. 461. n. 15.

v. 22. *Si oculus tuus simplex fuerit totum corpus tuum in lucti-
dum erit*, p. 1. f. 74. n. 3.

v. 33. *Primum querite Regnum Dei, & hæc omnia adicientur
uobis*, p. 1. f. 441. n. 14.

7. v. 14. *Arcta est uia, que ducit ad uitam*, p. 2. f. 345. n. 9.

v. 17. y 18. *Non potest arbor bona ma. us fructus facere: nec
arbor mala bonos fructus facere. Ex fructibus eorum
cognoscetis eos*, p. 1. f. 339. n. 12. y p. 2. f. 345. n. 8.

8. v. 22. *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos*, p. 2. fol. 227.
n. 28.

10. v. 16. *Ecce ego mitto uos sicut oves in medio luporum*, p. 1.
f. 39. n. 6. y p. 2. f. 48. n. 5.

- v. 34 *Non veni pacem mittere, sed gladium*, p. 2. f. 259. n. 10.
 11. v. 12. *Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*, p. 1. f. 232. n. 28. y p. 2. f. 50 n. 9. y f. 238. n. 45.
 v. 25. *Confiteor tibi Pater quia abscondisti haec a sapientibus, & revelasti ea parvulis*, p. 1. f. 176. n. 7.
 12. v. 33. *Ex fructu arbor agnoscitur*, p. 1. f. 275. n. 35.
 14. v. 27. *Nolite timere*, p. 1. f. 276. n. 36.
 16. v. 26. *Quam dabit homo commutationem pro anima sua*, p. 1. f. 45. n. 17.
 20. v. 16. *Multi sunt vocati; pauci vero electi*, p. 2. f. 223. n. 22. y f. 261. n. 1.
 22. v. 37. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, &c.* p. 2. f. 342. n. 3.
 23. v. 3. *Omnia quaecumque dixerint vobis servate, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere*, p. 2. f. 334. n. 3.
 v. 37. *Quemadmodum galina congregat pullos suos sub alas*, p. 1. f. 505. n. 6.
 26. v. 75. *Flevit amare*, p. 1. f. 388. n. 16.
 28. v. 20. *Ecce, ego vobiscum sum*, p. 2. f. 295. n. 11.

Marci.

- Cap. 8. v. 34 *Abneget semetipsum, & sequatur me*, p. 2. f. 372. n. 16.
 14. v. 72. *Caepit flere*, p. 1. f. 388. n. 16.
 16. v. 14. *Et exprobravit incredulitatem eorum*, p. 2. f. 174. n. 11. y f. 212. n. 3.

Lucæ.

- Cap. 2. v. 52. *Iesus proficiebat sapientia, & etate, & gratia apud Deum, & homines*, p. 2. f. 174. n. 13.
 7. v. 45. *Ex quo intravit non cessavit osculari pedes meos*, p. 1. f. 260. n. 6.
 8. v. 15. *Et fructum offerunt in patientia*, p. 2. f. 138. n. 2.
 11. v. 2. *Adveniat Regnum tuum*, C. 31. n. 8.
 v. 9. *Petite, & dabitur vobis, querite, & invenietis; pulsate, & aperietur vobis*, p. 2. f. 362. n. 1.
 12. v. 14. *Homo quis me constituit iudicem inter te, & fratrem tuum?* p. 2. f. 98. n. 4.

14. v. 13. *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum*, p. 2. f. 26. n. 6.
 15. v. 31. *Fili, omnia mea tua sunt, &c.* p. 1. f. 109. n. 34.
 17. v. 18. *Nonne decem curati sunt? & novem ubi sunt? &c.* p. 2. f. 121. n. 3.
 19. v. 13. *Negotiamini dum venio*, p. 2. f. 317. n. 41.
 22. v. 53. *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum*, p. 1. f. 40. n. 8.
 23. v. 5. *Commovit populum, docens per uniuersam Iudæam, &c.* p. 1. f. 41. n. 12. y f. 386. n. 11.
 24. v. 25. *O stulti, & tardi corde ad credendum!* p. 2. fol. 174. num. 11.

Ioannis.

- Cap. 3. v. 8. *Spiritus, ubi vult, spirat*, p. 1. f. 457. n. 8.
 4. v. 23. *In spiritu, & veritate*, p. 2. f. 307. n. 20.
 12. v. 32. *Cum exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me*, p. 1. f. 12. n. 5.
 13. v. 15. *Exemplum enim dedi vobis: ut quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis*, p. 2. f. 267. n. 1.
 v. 23. *Discipulus ille, quem diligebat Iesus*, p. 2. f. 121. n. 5.
 14. v. 31. *Sur gite, eamus hinc*, p. 1. f. 232. n. 28.
 15. v. 5. *Sine me nihil potestis facere*, p. 2. f. 295. n. 11.
 18. v. 4. *Ego sum*, p. 1. f. 279. n. 36.
 19. v. 29. *Sitis*, p. 1. f. 381. n. 5.
 21. v. 15. *Amas me plus his?* p. 2. f. 85. n. 7.
 v. 17. *Et contristatus est Petrus, quia dixit ei tertio: Petre, amas me?* p. 1. f. 36. n. 2.

Actuum.

- Cap. 1. v. 1. *Caepit Iesus facere, & docere*, p. 2. f. 128. n. 5.
 5. v. 41. *Hæc Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati*, p. 2. f. 49. n. 7.
 13. v. 2. *Segregate mihi Paulum, & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos*, p. 1. f. 298. n. 28.
 20. v. 28. *Attendite vobis, & uniuerso gregi*, p. 1. f. 107. n. 31.
 v. 34. *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ*, p. 2. f. 140. n. 6.

De los Lugares de Escritura.

Ad Romanos.

- Cap. 6. v. 21. *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* p. 2. f. 36. n. 3.
8. v. 18. *Non sunt condignae passionis huius temporis ad futuram gloriam,* p. 2. f. 246. n. 58.
- v. 23. *Nos autem primitias spiritus habentes,* p. 1. fol. 147. num. 7.
- v. 28. *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum,* p. 1. f. 346. n. 23. y f. 460. n. 13.
12. v. 21. *Vince in bono malum,* p. 2. f. 353. n. 2.
1. & 2. ad Corinthios.
1. Cap. 1. v. 12. *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo: ego vero Cephae,* p. 1. f. 300. n. 30.
- v. 28. *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia,* p. 1. f. 176. n. 6.
4. v. 7. *Quid habes, quod non accepisti?* &c. p. 1. f. 279. n. 41.
7. v. 7. *Alius quidem sic: alius vero sic,* p. 2. f. 256. n. 3.
- v. 21. *Præterit enim figura huius mundi,* p. 2. fol. 237. num. 44.
9. v. 22. *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos,* p. 1. f. 52. n. 3. y f. 502. n. 1.
- v. 24. *Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium,* p. 1. f. 531. n. 3. y p. 2. f. 361. n. 22.
10. v. 13. *Fidelis autem est Deus, & non patietur vos tentari supra id, quod potestis,* p. 1. f. 180. n. 12. y C. 51. n. 2 y p. 2. f. 226. n. 26. y f. 294. n. 10.
11. v. 29. *Iudicium sibi manducat, & bibit,* p. 2. f. 356. n. 9.
12. v. 3. *Nemo potest dicere Dominus Iesus, nisi in Spiritu Sancto,* p. 1. f. 236. n. 35.
13. v. 1. *Factus sum velut æs fonans, aut cymbalū tinniens,* p. 2. f. 345. n. 8.
14. v. 11. *Si nesciere virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus,* p. 2. f. 122. n. 6.
15. v. 10. *Non ego, sed gratia Dei mecum,* p. 1. f. 341. n. 15. y p. 2. f. 295. n. 12.
3. Cap. 4. v. 17. *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ æter-*

Indice

- num gloriæ pondus operatur in nobis,* p. 1. f. 509. num. 5.
9. v. 7. *Hilarem enim datorem diligit Deus,* p. 1. f. 372. num. 5.
11. v. 23. *In laboribus plurimis, in carceribus, &c.* C. 27. num. 1.
- v. 29. *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* p. 2. fol. 70. num. 3.
12. v. 2. *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio: Deus scit,* p. 1. f. 219. n. 3.
- v. 7. *Datus est mihi stimulus carnis meæ, &c.* p. 1. f. 277. num. 38.
- v. 9. *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis,* p. 1. fol. 365. n. 11. y p. 2. fol. 71. n. 5.
- v. 16. *Dolo vos cepi,* p. 1. f. 502. n. 1.
Ad Galatas.
- Cap. 2. v. 4. *Vivo ego, iam non ego: vivit vero in me Christus,* p. 2. f. 234. n. 39.
Ad Ephesios.
- Cap. 2. v. 4. *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos,* p. 1. f. 14. n. 8.
Ad Philippenses.
- Cap. 4. v. 1. *Gaudium & corona mea,* p. 2. f. 238. n. 46.
Ad Thesalonicenses.
1. Cap. 4. v. 13. *Fratres, nolumus vos ignorare de dormientibus, ut non contristemini, &c.* p. 1. f. 440. n. 13.
5. v. 17. *Semper gaudete, sine intermissione orate,* p. 1. fol. 100. n. 17.
2. Cap. 2. v. 5. *Vt digni habeamini Regno Dei, &c.* p. 1. fol. 101. num. 18.
Petri 1.
1. Cap. 1. v. 7. *Aurum, quod per ignem probatur,* p. 2. f. 30. n. 4.
4. v. 15. *Nemo autem vestrum patiatur ut homicida, aut maleficus,* p. 1. f. 378. n. 1.
Ioannis 1.
1. Cap. 4. v. 1. *Probate spiritus, si ex Deo sint,* p. 1. f. 458. n. 9.

De los Lugares de Escritura.

v.14. Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo,
p.1.f.14.n.8.

v.18. Perfecta charitas foras mittit timorem, p.1.fol.
464.n.21.

Apocalypsis.

Cap.3.v.16. Utinam frigidus esses, aut callidus: sed quia tepidus
es, incipiam te evomere, p.2.f.106.n.8.

6.v.2. Vincens, ut vinceret, p.1.f.524.n.4.



IN-

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE LA PRI- MERA, Y SEGUNDA PARTE DESTE PRIMER TOMO.

A

Abusos.

Devense atajar à los principios, para que no tengan lamé-
tables fines, p.2.f.91.n.3.

Agravios.

No se han de ponderar con los poderosos, p.1.f.163.nu.6.
Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios.
Alli.

Agua bendita.

Es vnico remedio contra el demonio, C.33.n.8. Hale de
llegar para que huya. *Alli.*

Alma.

En bolviendo à su fosiiego, recupera lo perdido. C.2.n.1.
Reconocer las mercedes que recibe de Dios, es medio para
que crezca en ella el amor. C.6.n.3. Nunca se asegure de el
todo en lo que puede auer peligro. C.19.n.40. El espíritu que
la dexa con virtudes, ès el mejor. n.22. El considerar, que lo
que tiene ès de Dios le ayudará a tenerse en poco. n.28. La
presencia diuina causa en ella pureça, y limpieça interior. p.
1.f.111.n.37. La que tiene sentimientos de Dios, solo halla
su consuelo en lo interior. p.1.f.307.n.2. *Alli* recibe mas de
Dios, donde mas se dà à Dios. p.1.f.308.n.4. Nunca tanto le
dà à Dios, como quando se niega à si misma. *Alli.* No conoce
su dignidad quien la apoca con cosas de la tierra. C.30.n.12.
Como se apodera de ella Dios, la va dando señorío sobre to

do lo criado. C. 32. n. 5. Lo que mas deue procurar, son las virtudes, en especial la humildad. C. 43. n. 5. Deve vivir como si solo Dios, y ella estuviesen en el mundo. A. 7. n. 1. f. 285. y p. 2. f. 30. n. 5. Muchas vezes le permite Dios vna caida, para que quede mas humilde. C. 52. n. 5. El amor de las criaturas le quita la libertad. p. 2. f. 139. n. 5. Cuida solo de si. p. 2. f. 286. n. 2. A solo Dios deve entregar su deseo. p. 2. f. 287. n. 5. Las comuniones, confesiones, y oraciõ, son las puertas por donde entra Dios en ella. A. 16. f. 352.

Don Alonso Belazquez, Obispo de Osma.

Manda à la Santa, que le enseñe el modo de tener oraciõ, y ella lo haze con singular modestia, y doctrina. C. 8. *por toda.* Virtudes de su Ilustrissima, y mercedes que recibia de Dios. *Alli.* n. 3. y p. 1. f. 93. n. 2. 3. y 4. Renunciò el Arçobispado de Santiago. *Alli.* Visitava todo su Obispado à pie. *Alli.* Fue Confessor de la Santa, siendo Canonigo en Toledo. C. 33. n. 14.

Alonso Ramirez.

Funda el Convento de Carmelitas Descalças de Toledo. C. 38. *por toda,* y p. 1. f. 519. n. 3.

Religiosas de Alva.

Padecieron algunos trabajos con su Fundadora. C. 26. n. 1.

Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila.

Naciò la Reforma à su sombra, recibiendo debaxo de su jurisdiccion el Convento de San Iosef de Avila. p. 1. f. 51. n. 1. Entregalo à la obediencia de la Orden, y dale la Santa las gracias por este favor. C. 4. n. 2. Admite la Santa, obligada de su obediencia, la judicatura de vnas poesias espirituales. C. 5. *por toda.*

Fr. Ambrosio Mariano.

Solicita con la Santa la profesion de vna Novicia: y ella le niega su peticion con singular valor. C. 28. desde el n. 1. Su elogio. p. 1. f. 402. n. 1.

Amar.

Iguala terminos desigualissimos: p. 1. f. 14. n. 8. Vniò à Dios con el hombre, y haze al alma vna con Dios. *Alli.* El Amante es paciente. *Alli.* Pacifica las inquietudes del coraçon. p. 1. fol.

120. n. 5. Suaviza el camino de la perfeccion. p. 1. f. 263. n. 10. A solo Dios se hade dar sin limitacion. p. 1. f. 294. n. 18. y p. 2. f. 229. n. 31. y f. 231. n. 35. y f. 367. n. 4. No ai cosa mas eficaz. p. 1. f. 342. n. 18. Al passo que crece en el alma, crece tambien la pureça. *Alli.* y p. 2. f. 349. n. 5. El de Dios quita el de las criaturas. C. 32. n. 5. Aquel ha de ser la regla de nuestras acciones. p. 2. f. 282. n. 9. Distincion entre el precepto de amar à Dios, y el de las demas virtudes. p. 2. f. 342. n. 3. Doctrina contra los que enseñan: que el precepto de amar à Dios està implicito en los demas de el Decalogo: y que no obliga sino en casos mui raros. p. 2. f. 343. n. 4. y 5. El amor sin obras es engañoso. p. 2. f. 344. n. 7. Qual comiença à obrar en el alma, la pureça, ò el amor? p. 2. f. 349. n. 4.

Ana de Iesus.

Negociòles casa à los Religiosos de la Peñuela, siendo Priora de Veas. C. 28. n. 18. Reprehendete la Santa con severidad algunos leues descuidos, que tuvo en la Fundacion de Granada. C. 65. *por toda.* Encargale la Santa, que mortifique, y crucifique a sus subditas; para que sean Esposas del Crucificado. *Alli.* n. 10. Escriviò su vida el Reverendissimo P. Maestro Fr. Angel Manrique. p. 2. f. 211. n. 1.

Arrobamiento.

En que consiste, y como se distingue de la suspension, y arrebatiemto. C. 18. n. 9. 10. y 13. No son necessarios para la perfeccion. p. 1. f. 222. n. 12. y 13. No aumentan la oracion. C. 32. n. 3. Efectos que hazia en la Santa. *Alli.* Sentia mucho los que tenia en publico: y pidele à Dios que se los quite. *Alli.* Que es arrobamiento en el sentido practico. p. 2. f. 228. n. 2. 3.

Avila.

Ay en ella mucho aparejo para la virtud. C. 30. n. 7. Ayudanla mucho en la criança de la juventud los Religiosos de Santo Domingo, y de la Compañia, *alli.* Es su nobleza de las mayores de España. p. 1. f. 440. n. 11.

Encarnacion de Avila.

Siguieron à la Santa veinte y tres Religiosas, para la Reforma. p. 2. f. 275. n. 12. Elige à la Santa el Visitador Apostoli.

co por Priora de esta casa, cōtra volūrad de las Religiosas, p. 2. f. 272. nu. 1. Razones que tuvieron para sentir esta elecció, n. 2. Platica que hizo la Sāta à las Religiosas en esta ocasion. A. 5. f. 270. Reformation grande que introduxo en el Convēto, p. 2. f. 273. n. 12. Quedaron tā gustosas de su gobierno que la eligieron otra vez por Prelada, y padecieron mucho por defendēr la eleccion. C. 3. n. 8. y 9. y p. 2. f. 276. n. 13. Perfecció de las Religiosas en esta persecucion, y consuelo con que la padecieron. C. 3. n. 10. Siente mucho la Santa ver por su causa tanto delatōsiego, *alli*. n. 9. y C. 25. n. 5. Fue su Confessor nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, con gran aprovechamiento de las Religiosas. C. 3. n. 10. Quitarles los Confessores Descalços, con mucho desconsuelo de la Santa, y de las Religiosas. Restituyelos el Nuncio, y manda que no las confiese otro alguno. C. 13. n. 15. y 16. Sienten mucho la audencia, y prision de nuestro V. Padre Frai Iuan de la Cruz. C. 25. n. 10. Cuidado de la Santa por el remedio de esta casa. C. 25. n. 3. Parte de Segovia à dar fin à su Priorato. C. 46. n. 4.

San Iosef de Avila.

Principios de su fundacion, y inspiraciones que tuvo la Sāta para hazerla. C. 29. n. 2. 3. y 4. Quan perfectas fueron las primeras Religiosas. n. 4. Providencia de nuestro Señor en socorrer à la Santa para su fundacion, *alli*. y n. 14. Es el exemplar de los demas Conventos de Religiosas. C. 30. n. 2. y p. 1. f. 436. n. 3. Persecucion grande que padecieron en su fundacion. C. 38. n. 4.

Maestro Avila.

Desea la Santa que vea el libro de su vida, para seguridad de su conciencia. C. 15. n. 3. Asegurala de los temores q̄ tenia. C. 19. n. 10. Su elogio. p. 1. f. 268. n. 22.

Avisos.

La Santa fue fecunda en dar avisos à las almas. p. 2. f. 251. n. 1. Los que dió à diferentes personas, antes, y despues de muerte, *alli*. Los que dió à sus Hijos, los Carmelitas Descalços. p. 2. f. 253. n. 1. &c. Aviso para vivir con paz en las Comunidades. A. 7. f. 285. Para sacar fruto de las persecuciones. A. 8. f.

.t. 289. Los que dió la Santa desde el Cielo, al Padre Fr. Gerónimo Gracian, por medio de la Venerable Madre Catalina de Iesus. p. 2. f. 296. Aviso que les embió desde el Cielo à sus Hijas. A. 13. f. 336. Otros seis que dió despues de muerte, à vna Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma. p. 2. f. 341.

B

Baltasar Alvarez.

Veneracion con que la Santa habla de el. C. 12. n. 2. y 5. Fue su Confessor. p. 1. f. 144. n. 1. Discreta prueba que hizo de su virtud en vna ocasion, *alli*. n. 2.

Beatriz de Iesus.

Fue sobrina de la Santa, y le profetizó su entrada en la Religion. p. 1. f. 76. n. 3. Su perfeccion, y muerte, con opinion de santidad, *alli*.

Brianda de San Iosef.

Sentimiento de la Santa por vna gravé, y peligrosa enfermedad que padeciò. C. 55. n. 5. y C. 59. n. 11. Originòsele de lo mucho que trabajo, recién entrada en la Orden. p. 2. f. 143. n. 13.

Religiosas de Burgos.

Padeciò mucho la Santa en su fundacion. C. 7. n. 2. y p. 1. f. 78. n. 2.

C

Carcel.

Prision de la Santa en Toledo, por orden de el Nuncio. C. 27. *por toda*. Consuela desde la carcel a sus Hijos, con la esperanza del buen suceso, y con la alegria que Dios comunica en la prision, *alli*. n. 1. Gloriate la Santa por verse en vna carcel por Christo, y por su Religion, *alli*. Nunca se viò con mas alivio, y consuelo, que en ella. n. 2. Dale gracias à Dios por verse presa, *alli*. Es propio de Dios favorecer à los encarcelados, *alli*. Vease la palabra: N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz.

Caridad.

Su buen orden ès tenerla primero para si, y luego para los otros. p. 1. f. 45. n. 17. Desarmada del zelo, es relaxacion. p. 1. f. 286. n. 4. Deve vnir à los que divide el propio dictamen. p.

1. f. 300. n. 31. La imperfecta destierra la perfecta caridad. p. 1. f. 404. n. 8. Es inquieta. p. 2. f. 148. n. 2. La que es grande, toma para si las penas, y dà à otros los alivios. C. 33. n. 10. Promueve à la pobreza de espíritu. p. 2. f. 279. n. 2.

Carlos nono, Rei de Francia.

Sentimiento de la Santa por su muerte, y por las heregias de Francia. C. 2. n. 2. Oraciones que hazia por el remedio, *alli.*

Cafilda de San Angelo.

Pondera la Santa su virtud, y quan satisfecha estava de su espíritu. C. 12. n. 2. Chupò con sus labios la podre que salia de la llaga de vna Religiosa. p. 1. f. 145. n. 3. Vision maravillosa que tuvo de la perfeccion de su Convento, *alli.* n. 4.

Catalina de Christo.

Afiste à la fundacion del Convento de Soria, y funda los de Pamplona, y Barcelona, p. 2. f. 6. n. 3. Epitome de su admirable vida, p. 2. f. 8. num. 7. Escriviòla mas dilatada Don Miguel Batista de la Nuza, Protonotario de Aragon, p. 2. f. 7. num. 5.

Christo Señor nuestro.

Como se ha de considerar enclavado en la Cruz. C. 8. n. 6. 7. y 8. Que se representa en la Corona de espinas? n. 7. En las manos clavadas? *alli.* En los pies clavados? n. 8. En el costado abierto, *alli.* Su costado abierto es nuestro nido, *alli.* En la oracion del Huerto no pidió que le quitassen los trabajos, sido el gusto con que los padecia, n. 17. Del nos ha de venir todo nuestro bien, p. 1. f. 103. n. 22. Todo es poco lo que padece el alma, à vista de lo que padeciò por ella, C. 32. n. 17. y p. 1. f. 110. n. 35. Su passion ha de ser el principio de nuestra oracion, p. 1. f. 260. n. 5. y 6. Media hora de meditacion en su Sagrada Passion, aprovecha mas que vn año de penitencia, p. 1. f. 261. n. 8. Como se ha de entender esto, *alli.* Su Sagrada Passion nos alienta à padecer, *alli.* Con sus trabajos se han de cotejar los nuestros, C. 51. n. 4. y p. 2. f. 79. n. 3. Ama mucho à las almas, porque le costaron mucho, p. 2. f. 126. n. 2. Crucificado, ès el espejo de nuestras almas, p. 2. f. 339. n. 8.

Cielo.

Mas esfuerço es menester para subir à el, desde la felicidad, que desde la pobreza, p. 2. f. 51. n. 10. Su camino seguro, ès el de la Cruz, p. 2. f. 54. n. 16. No se compadece con el deleite mundano, p. 2. f. 107. n. 10. En tierras deliciosas es menester mayor cuidado para ganar el Cielo, p. 1. f. 39. n. 8.

Compañia.

Daños que haze la mala, p. 2. f. 264. n. 1. 2. y 3.

Compañia de Iesus.

Ayuda mucho al bien de las almas. C. 3. n. 4. Persecucion que se levantò contra el Convento de Pamplona. C. 9. n. 5. Ampara à los Religiosos el Condestable de Navarra, y solicita la Santa que no cesse de favorecerlos. *Alli.* Trata la Santa con los Religiosos de la Compañia, y refiere los Confesores que tuvo. C. 19. n. 5. y 6. Quan en el alma tenia la Santa sus cosas. C. 20. n. 6. Fue grãde el numero, y el alto espíritu de sus primeros Operarios, p. 1. f. 266. n. 17. Ayuda mucho à la criança de la juventud. C. 30. n. 7.

Confesores.

Affigiafe la Santa, quando no podia obedecerlos, en las cosas sobrenaturales. C. 19. n. 16. Consejo saludable para los que tratan almas, p. 1. f. 272. n. 21. Nunca la Santa hizo cosa contra su obediencia, aunque entendiesse lo contrario en la oracion. C. 19. n. 17. Hanlos de comunicar las Religiosas sin abrir el velo. C. 26. n. 3. y p. 1. f. 372. n. 6. No se crean facilmente de la imaginacion de las mugeres, p. 1. f. 405. n. 12. Reprueva la Santa el que sus Hijas tengan muchos Confesores. C. 37. n. 4. Estos han de ser solos los Descalços. C. 61. n. 3. Sentimiento de la Santa sobre el punto. *Alli.* Para la paz de sus Hijas, les prohíbe la Santa que no se confiesen, sino con sus Descalços. C. 63. n. 7.

Conocimiento propio.

Ha de ser medio para llegar al conocimiento de Dios, p. 1. f. 23. n. 2. En el estriua la suma de la perfeccion, p. 1. f. 265. n. 14. Ès el estiercol con que crecen las virtudes, p. 2. fol. 24. num. 3.

Consejos.

La execucion està en la mano del consejo, p. 2. f. 227. n. 28.

Conventos.

Lo que en ellos ès de vno, es comun de todos. C. 48. n. 3. Vnos à otros se deven ayudar. *Alli*. Su crédito, es la muralla de la observancia, p. 2. f. 150. n. 7. No están bien tres hermanas en vno. C. 61. n. 4. Perfeccion grande de los que fundò la Santa, n. 6. Para los de Religiosas, es gran daño el ser muchas. C. 62. n. 5. por este lado se suelen facilmente relaxar, n. 7. Varios sentimientos, que tuvo la Santa acerca del numero que han de tener, p. 2. f. 174. n. 12. En los de Religiosas, tres cosas han de procurar quitar los Prelados, y quales sean, p. 2. f. 171. n. 8. No està nuestra ganancia en ser muchos, sino en ser Santos los que vivieren en ellos. C. 65. n. 4. Su ser consiste en la obediencia, p. 2. f. 220. n. 17. No se ha de buscar su aumento temporal, ni espiritual, por el trato de seglares, sino por el retiro y confianza en Dios. A. 10. n. 1. Por la solitud temporal de los Conventos, entra el espiritu de distraccion en la Orden. *Alli*.

Cruz.

El alma resignada, aunque tenga muchas, anda en vn carro con todas, p. 1. f. 514. n. 6. lleva al que la lleva con amor, y conformidad, p. 2. f. 157. n. 4. Hemos de ayudar à llevarla à su Magestad, sin hazer peso en los regalos. C. 44. n. 3. Es gran merced de Dios darnos à gustar algo de la suya. C. 51. n. 1. La mayor, y mas pesada, ès no conformarse con su voluntad, p. 2. f. 157. n. 3. Vease la palabra: *Trabajos*.

D

Demonio.

Sus astucias para deshazer la Reforma. C. 3. n. 5. Perfeccion que levantò contra las Religiosas de Sevilla. C. 17. n. 2. y 9. Permite Dios que persiga à las almas, para aumentarles el merito, p. 1. f. 40. n. 8. Lo que mas procura, ès quita nos la oracion, p. 1. f. 101. n. 18 y 19. Huye de la humildad, p. 1. f. 271. n. 26. Sus varallas son nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas, p. 1. f. 343. n. 19. En algunas partes tiene

mas

mas licencia para ventar, que en otras, p. 1. f. 436. n. 2. En la oracion se suele sentir su presencia sin entrar por los sentidos. C. 33. n. 8. Explicase esto mismo, p. 1. f. 393. n. 5. No podia sufrir las cosas de la Reforma. C. 38. n. 3. Su rabia còtra ellas. C. 52. n. 4. Procura embarcarle à la Santa vna jornada, temeroso de que le avia de quitar dos almas, para gran bièn de la Iglesia, y no lo consigue. C. 50. n. 2. Con buenas intenciones nos suele coger, para hazer su hecho. C. 62. n. 9. Su pretension ès, entrar en el alma por las puertas que entra Dios. A. 16. f. 352. Desea vengarse en las criaturas, ya que no puede en el Criador, p. 2. f. 354. n. 5. y 6. Toda su guerra contra Dios, es por el coraçon del hombre. p. 2. f. 368. n. 7.

Descalços y Descalças Carmelitas.

Perfeccion con que vivian entre las persecuciones de la Reforma. C. 3. n. 5. Vnidad grande de sus Conventos, p. 1. f. 437. n. 4. Manda el Nuncio que no se funden mas Conventos de Descalços, y que los hechos se deshagan. C. 27. n. 3. Su principal fin es la oracion, y el secundario la accion, p. 2. f. 265. n. 4. Mas han de enseñar con el exemplo, que con las palabras. A. 4. f. 204. y p. 2. f. 268. n. 4. y 5. Hizose vna informacion del modo de vivir de las Descalças, que a juicio de personas graves las podian por ella canonizar. C. 3. n. 13. Lo que han de procurar son las virtudes, y no visiones, ni revelaciones. C. 19. n. 17. Desea el Nuncio Hormaneto, que reformen otros Conventos, y no lo aprueba la Santa. C. 31. n. 6. Catalogo de los que ella fundò, p. 2. fol. 6. num. 4. No han de tratar sino es con sus Descalços. C. 61. num. 3. Para la paz de sus Hijas, les prohibe la Santa que no se confiesen sino es con ellos. C. 63. num. 7. Es contra el espiritu de Descalças qualquier ajsimiento, aunque sea con la Prelada. C. 65. n. 9. Su valor ha de ser de mui humildes, obedientes, y rendidas. n. 11. Otro qualquier valor, ès principio de muchas imperfecciones. *alli*. El libro en que mas les conviene leer à las Descalças, es la Doctrina Christiana, y Cartilla de la ley de Dios. A. 13. f. 336.

De-

Indice

Deseos.

Han de exceder à las obras. A. 5. n. 5. Así fuele hazer Dios, que las obras iguallen à los deseos, *alli*. Es muy provechoso darse el alma à tener grandes deseos, aunque no se puedan poner por obra. A. 6. n. 4. Morir, y padecer han de ser nuestros deseos. A. 8. n. 3.

Devocion.

Como se ha de desear, y pedir à Dios. C. 31. n. 15. y p. 1. f. 460 n. 14. y. 15. No està en ella la perfeccion, sino en las virtudes. C. 45. n. 1.

Fr. Diego de Chaves.

Fue Confessor del Señor Rey Felipe segundo. p. 1. f. 322. n. 10. Singular valor, cō que exercitò este oficio, *alli*. Procura la Santa su favor, para la separacion de su reforma. C. 22. n. 2.

D. Diego de Mendoza.

Desear la Santa verlo señor de si mismo, y libre de los engaños de la Corte. C. 11. *por toda*. Encaminalo con singular prudencia, à mayores empleos del servicio de Dios, à vista de los engaños del mundo, *alli*. Fue gran Ministro, y Consejero de Estado p. 1. f. 132. n. 1.

Diego Ortiz.

Ofrece à la Santa vna Fundacion de Religiosas en Toledo. C. 37. *por toda*. Estorvò algun tiempo esta Fundacion. p. 1. f. 524. n. 5.

Dinero.

Nunca viene à mal tiempo, sino viene para guardarse. p. 1. f. 421. n. 3. La Santa se valio de èl, para la Fundacion de su Reforma. p. 2. f. 62. n. 3. El manearlo, le era grande Cruz. C. 30. n. 11. Mejor es que nos lo dè Dios quando lo aborrecemos, que quando lo amamos. p. 1. f. 439. n. 8. La guerra del espiritu, que haze Dios al Mundo, necessita de èl. p. 2. f. 38. n. 7. Es gran persona. p. 2. f. 39. n. 8. Apenas puede obrar cosa grande sin el, *alli*. No lo excluyò Christo de su Colegio Apostolico, y porque, *alli*. 9. Entre todos los Apostoles, solo se perdió el que lo manejaba, *alli*. n. 10. Con el se fuele conseguir la quietud. C. 48. n. 4.

Dios.

De las cosas notables.

Dios.

Necesita de quien la favorezca la virtud. C. 3. n. 3. Ayuda-se de sus criaturas, para que vença la virtud. *alli*. Mide el padecer conforme à las fuerças. n. 5. Para buscarlo, no es necesario estar de el todo muertos al mundo. C. 5. n. 8. Es señal que desea el alma no ofenderle, quando ofrecida la ocasion le sirve. C. 6. n. 2. Hazesele injuria en dudar de su largueça. C. 8. n. 10. Quiere mas mostrar su omnipotencia en beneficiar al hombre, que su justicia en castigarle. *alli*. Sus regalos son con los hijos de los hombres, n. 12. Arguye poca fe, el pensar que no es poderoso para dar de comer a los que le sirven. C. 9. n. 6. Por todo se ha de atropellar por no faltarle. C. 28. n. 1. Como lo ha de buscar el alma, p. 1. f. 66. desde el n. 14. Su presencia causa pureça, y limpieça interior, p. 1. f. 111. n. 37. El liberal ha de ser para su Magestad, como es para los otros, p. 1. f. 136. n. 8. Lo que le damos, esso tenemos, p. 1. fol. 263. n. 11. En su conocimiento estriva la suma de la perfeccion. p. 1. f. 264. n. 14. Sus consuelos fosiegan de lleno à las almas p. 1. f. 276. n. 36. Solo vñ dia de descanso ha tenido cō los hombres, y qual fue, p. 1. f. 285. n. 2. Pues galardona sin rassa, no la ha de aver en servirle. C. 29. n. 5. Hemos de alabarle en salud, y enfermedad. C. 30. n. 4. No se miden sus obras por tiempo. C. 31. n. 10. Hemos de servirle como èl quiere, y no como nosotros queremos, n. 12. Todo se ha de dexar en sus manos, n. 15. Gratifica las buenas obras, ordenando como se hagan mayores. C. 38. n. 4. Sino le faltamos, no nos faltará. *alli*. Es desoldados civiles servirle por paga. C. 44. n. 3. Todo es poco lo que se haze por èl. C. 51. n. 4. No le agradan mezclas de bueno, y de malo, p. 2. f. 106. n. 7. Gusta mucho de que cada cosa parezca lo que es, y sea lo que parece. *alli*. No gustará de dilaciones, p. 2. f. 227. n. 28. Quiere a sus Esposas desafiadas de todo lo que no es èl. C. 65. n. 9. y p. 2. f. 229. n. 31. Solo èl haze las cosas de vna vez, p. 2. f. 248. n. 63. No se haze cosa sin su voluntad. A. 8. n. 5. Quan poco siente el hombre sus ofensas en comparacion de las propias, p. 2. f. 291. n. 3. Solo ofenderle es digno de sentimiento. A. 8. n. 2. Lo que pide al hom-

Indice

hombre es el coraçon , p.2. f. 367. n.6. Es gran bien hablar siempre de Dios. C.5 n.9.

Santo Domingo, y su Sagrada Religion.

Elogio del Santo, y de su Religion. p.1. f.186. num.2.3. y 4. Ayudò mucho à la Santa en sus Fundaciones. *Alli.* Solia ella dezir, que era la Dominica in Passione. *Alli.* Trata la Santa con los Religiosos de Santo Domingo, y con quienes. C.19. n.12.13.14.15. y 16. y p.1. f.270. n.25.

Fr. Domingo Bañez.

Fue Confessor de la Santa, y con quien mas comunicò su espiritu. C.19. n.13. y 18. Sus sermones la contètavan mucho. C.12. n.7. Efecto que hizo en ella vno en que habló altamente de los trabajos. *Alli.* Recibe la Santa vna Novicia sin dote à instancia suya. C.16. n.2. Tenia grande caridad, n.4. Era padre de pobres. *Alli.* Alientalo la Santa en algunos temores interiores con que vivia, n.9. Fue el primero que defendiò en Avila el Convento de San Iosef, en oposicion de toda la Ciudad, p.1. f.185. n.2. Por su obediencia escrivio la Santa el libro del camino de la perfeccion, n.3.

Dones.

No andavan tan baratos antiguamente. C.47. n.7. y p.2. f.51. n.11.

E

Edad.

La poca edad, y experiencia hazen mucho daño. C.63. n.11. Vease la palabra *Supriora.*

Elecciones.

No importa que aya en ellas diversidad de pareceres, como aya vnion de volùtades, p.2. f.256. n.4. Esta la ha de aver en la misma eleccion, antes, y despues. *Alli.* Hase de anteponer en ellas el bien comun, al particular. *Alli.* n.5.

N.P. y Patriarca S. Elias.

Mas pesava èl solo en Itrael, que ocho mil hombres que no doblaron las rodillas à Baal p.2. f.261. n.6.

Enemigos.

Con ellos à la vista se vive con mas atencion, p.1. f.335. n.

De las cosas notables.

5. Mas les devemos, que à los amigos. *Alli.* Vn enemigo en la Corte vale por dos mil, p.1. f.496. n.9.

Enfermos.

El dia que faltan en los Conventos, falta todo. C.50. n.3. y p.2. f.70. n.3.

Entendimiento.

No obra en la vnion con Dios. C.5. n.4. y 6. En la de todas las potencias ama la voluntad mas que entiende el entendimiento. C.18. n.7. En el que es grande siempre obran los defengaños. C.9. n.2. Para no errar, ès menester fiar poco de nuestros entendimientos. C.62. n.9. De la diversidad de entendimientos nace la de dictámenes, p.2. f.256. n.3.

Escrupulos.

Su remedio consiste en el rendimiento. C.31. n.2. y p.1. f.454. n.1.

Estefania de los Apostoles.

Tuvola nuestra Santa Madre por Santa. C.12. n.2. Era muy sabia en el lenguaje de la verdad, y sencilla para todo lo que no era Dios, n.3. Vision maravillosa que tuvo en tiempo de eleccion de Priora, p.1. f.446. n.5.

Esfrimcimientos.

Suele padecerlos el cuerpo en la oracion. C.32. n.6. y 7. Devenle resistir. *Alli.* San Felipe Neri, quando orava los solia padecer, p.1. f.481. n.9. Otro exemplo de vna persona que en poniendose à oir Missa le temblava todo el cuerpo. *Alli.*

Exemplo.

Las virtudes entran en el alma por los ojos del exemplo, p.2. f.267. n.1. Quanto obra en los irracionales, n.2. S. Francisco predicava con el exemplo, p.2. f.268. n.3.

Felipe Segundo.

Solicita la Santa su amparo, y proteccion, en favor de la Reforma, y del Padre Frai Geronimo Gracian. C.1. *por toda.* Fue vnico amparo de la Reforma, n.2. Dios èl Dios por tal en sus mayores persecuciones. C.27. n.4. Mandòle Dios à la Santa, que acudiesen a èl sus hijos, y lo callarian en to la

como padre. *Alli.* Procura la Santa que sus hijos negocien por su medio la separacion de la Reforma en Provincia à parte. C. 22. n. 4. A todos oia. *Alli.* Fue padre de todo lo bueno, p. 1. f. 387. n. 15. Quan justamente haze la Reforma repetidos Aniversarios, y oraciones por su Magestad, y sus Serenissimos sucesores, p. 1. f. 11. n. 4. Nació la Reforma en los braços de su piedad. *Alli.*

Don Fernando de Toledo, Duque de Alva.

Fue grande en todo, p. 1. f. 118. n. 1. Su prision, y oraciones de la Santa, y sus Hijas por el buen suceso. C. 9. n. 2. y p. 1. fol. 118. n. 2. Salio de ella para allanar el Reino de Portugal. *Alli.* Su muerte, p. 1. f. 119. n. 4.

D. Francisco de Cepeda.

Fue hijo del señor Lorenzo de Cepeda, p. 2. f. 31. n. 5. Casò en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza, y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondejar. *Alli.*

Francisco de Salcedo.

Era muy humilde. C. 31. n. 18. Tratavalo Dios en la oracion como fuerte. *Alli.* Pondera su fantada de la Santa. C. 32. n. 12. Sus virtudes. C. 33. n. 10. Censurale la Santa con singular gracia unas poesias que hizo en cierta conferencia espiritual. C. 5. n. 3. 4. y 5.

D. Francisco de Soto.

Trata con el la Santa siendo Inquisidor. Aprueba su espiritu, y remitelo al Maestro Avila. C. 19. n. 9. y 10. Su elogio, p. 1. f. 269. n. 23.

G

Fr. Garcia de Toledo.

Por su obediencia escribio la Santa segunda vez el libro de su vida, con distincion de capitulos, p. 1. f. 178. n. 9. El tiempo que estuvo en Indias lo echava menos la Santa. C. 30. n. 13. Encargale à su hermano que comuniquie con el. *Alli.*

Gaspar de Salazar.

Procura passarse à la Reforma en tiempo de la Santa, y persecucion que ella padecio sobre el punto. C. 20. *por toda,* y p. 1. f. 288. n. 7. Afirmala Santa con juramento la verdad del

del hecho. C. 20. n. 6. Su elogio, y revelaciones que tuvo la Santa de las grandes mercedes que recibia de Dios; p. 1. f. 296. n. 24.

Fr. Geronimo Gracian.

Por la devocion que tuvo à la Virgen entrò en su Religion. C. 1. n. 2. y C. 13. n. 6. Su perfeccion en medio de las persecuciones que padecio. C. 1. *por toda,* y C. 3. n. 6. y p. 1. f. 13. n. 7. Pretenden sus emulos desacreditarlo con el Rei. C. 3. n. 6. Procura la Santa bolverlo à la gracia del General, C. 13. n. 6. Pretende con la autoridad de Visitador Apostolico erigir Provincia de los Descalços, y disuadeselo la Santa con muy buenas razones. C. 22. n. 1. 2. y 3. Fue necesaria su ida al Andalucia, para quietud de la Reforma, C. 23. n. 3. A su costa se viò remediada en medio de sus persecuciones. C. 25. n. 1. Soledad que sentia la Santa en su alma con su ausencia, n. 3. Quan à manos llenas le diò Dios ocasiones de merecer. *Alli.* Su elogio, p. 1. f. 316. n. 2. Quan alto concepto hizo de el la Santa la primera vez que lo viò, estando en Veas, C. 49. n. 2. Persecucion grande que se levantò contra el, y contra la Reforma en Sevilla. C. 51. n. 6. Avisos que le embiò la Santa desde el Cielo, por medio de la V. M. Catalina de Iesus, p. 2. f. 296. Que no le escriba cosa de revelacion. A. 9. n. 1. Fue algo facil en esta materia, con daño de las Religiosas, n. 6. Que no se procure el aumento temporal, ni espiritual de los Conventos, por el trato de seglares. A. 10. n. 1. Que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros, n. 2. Que no aya reelecciones. A. 11. n. 1. Que alabe la penitencia, y exorte à ella con obras, y palabras à sus subditos. A. 12.

Fr. Geronimo Tostado.

Oponese à la eleccion de Priora que las Religiosas de la Encarnacion hizieron en la Santa. C. 3. n. 8. Favorecele mucho el Nuncio Segra contra los Descalços, n. 11. Es admitido por Vicario General en Portugal, n. 14. Quitale el Consejo Real los poderes de Vicario General que traia del Capitulo contra los Descalços. *Alli.*

Gonzalo de Avila.

Fue Confessor de la Santa, p. 1. f. 305. n. 1. Pide a la Santa que le enseñe el modo de portarse en lo exterior del gobierno, sin daño de lo interior, y ella lo haze con singular prudencia, y doctrina, C. 21. *por toda.*

Religiosas de Granada.

Reprehendeles la Santa algunos descuidos que tuvieron en su Fundacion, C. 65. *por toda.*

Fr. Gregorio Nacianceno.

Acompaña a la Santa hasta Malagon, en la jornada que hizo de Sevilla à Toledo, C. 53. n. 1, y p. 2. f. 90. n. 2. Cupole grã parte de los trabajos de Sevilla, C. 61. n. 6.

Doña Guiomar de Vlloa.

Ayudò mucho à la Santa en el intento de la Reforma, C. 29. n. 3. y p. 1. f. 173. n. 3. Su sentimiento por la prision de N. V. P. F. Juan de la Cruz, C. 22. n. 10. Elogio ilustre que de ella hizo la Santa. C. 29. n. 3. Estuvo en su casa muchos dias por orden del Provincial, siendo Religiosa en la Encarnacion, n. 11. Avia en ella mucho retiro, y trato con Dios, *Alli.*

H

Hazienda.

No es contra la virtud cuidar de su hacienda, y procurar lo que ha menester conforme à su estado, C. 31. n. 10. y 11. y C. 33. n. 14. Muchos Santos huvo que lo hizieron, C. 31. n. 11. La hacienda sin virtud, es precipicio, p. 1. f. 459. n. 11. No se ha de poner en ella el afecto, C. 33. n. 14.

Humildad.

Con la omision se viene a hazer necedad, p. 1. f. 11. n. 3. Así atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria, p. 1. f. 45. nu. 18. El ser humilde en la honra, es lo raro de la humildad, *Alli.* La oracion que no dexa al alma humilde, no es segura, C. 23. n. 5. y p. 1. f. 338. n. 11. Exemplo de vn Religioso, que perdió por sobervio, lo que alcançò por humilde, n. 12. La humildad del Religioso, se ha de mostrar en las obras, C. 42. n. 5. Promueve a la caridad, p. 2. f. 20. n. 7. Es el estiercol con que crecen las virtudes, p. 2. f. 24. n. 3. No

se ha de quedar en solo palabras, C. 52. n. 2. y p. 2. f. 84. n. 3. y 4. No es contra ella conocer el alma las mercedes que recibe de Dios, C. 57. n. 2. Fabrica para el Cielo, como la soberbia para el infierno, p. 2. f. 242. n. 52.

I

S. Ignacio Martir.

Sed grande que tenia de padecer, p. 1. f. 382. n. 6. Traia impresso en el coraçon el nombre de Iesus, C. 31. n. 5. y p. 1. f. 455. n. 3. Despues de muerto se lo hallaron gravado con letras de oro, *Alli.*

Duque del Infantado.

Fue amparo de la Reforma en sus mayores trabajos, C. 27. n. 6. y p. 1. f. 389. n. 18.

Injurias.

No ài tal arte de satisfacerlas, como tolerarlas, p. 1. f. 364. num. 9.

Inocencia.

Nunca llegó a temer la Iusticia, p. 1. f. 291. n. 13.

S. Iosef.

Intercede por la Reforma, quando el mundo, y el demonio la tenian por deshecha, C. 27. num. 4. Aparecesele a la Santa, y assegurala que dentro de veinte dias saldria de la carcel, *Alli.* Dioses por padre a los hijos de la Santa al Señor Rei Felipe Segundo, *Alli.* Rogava el Santo por la Reforma, como por el dote, y bienes de su Esposa, p. 1. f. 387. n. 14. Favorece a la Santa en la Fundacion del Convento de San Iosef de Avila, C. 29. n. 3. Aparecesele en vn grande aprieto, y cobra con su vista salud, C. 50. n. 1.

La Catolica Reina Doña Isabel.

Fue muy parecida a la Santa en el caudal, y estilo de las cartas, p. 1. f. 125. n. 3. y f. 126. n. 4.

Doña Isabel Ximena.

Ofrece a la Santa por Hija suya, y ella le ofrece qualquiera de sus Conventos para serlo, C. 40. *por toda.* Logra su vocacion en el Convento de Salamanca, con nombre de Isabel de Iesus, p. 1. f. 530. n. 1. Fue a la Fundacion de Segovia, y por Priora a la de Palencia, *Alli.*

Fr. Iuan Bautista Rubeo, General de la Orden de nuestra Señora de el Carmen.

Dió licencia a la Santa para fundar en los Reinos de Castilla, C. 3. n. 13. Dale quenta de las Fundaciones que hizo el año 1575. C. 13. n. 1. Las siniestras informaciones lo delazaron con la Santa, y su Reforma. C. 3. n. 13. y C. 13. n. 2. y 3. Procura la Santa bolver a su gracia a los Padres Frai Geronimo Gracian, y Frai Ambrosio Mariano, C. 13. n. 2. 6. y 7.

N.V.P.F. Iuan de la Cruz.

Opinion grande que la Santa, y todos tuvieron de su santidad. C. 3. n. 10. Elogio que hizo la Santa de él. *Alli.* Su prision en Avila. *Alli.* Cuidados de la Santa por librarlo. C. 22. n. 4. Quan llorado fue de Religiosos, y Seglares, n. 10. Labrólo Dios en ella para Santo, p. 1. f. 42. n. 14. Tenia grande experiencia en materia de espiritu, C. 32. n. 2.

Fr. Iuan de Iesus Roca.

Su elogio, p. 1. f. 389. n. 19. Consuelalo la Santa desde la carcel, y alientalo en los mayores peligros de la Reforma. C. 27. *por toda.* Solicita en Roma el Breve de la separacion, C. 34. n. 6. y C. 48. n. 2.

Licenciado Iuan de Padilla.

Fue mui zeloso de la Reforma de las Religiones, p. 2. f. 52. n. 13. Encomendola el Señor Rei Felipe Segundo, antes que saliesse a luz la del Carmen. *Alli.*

Doña Iuana de Ahumada, hermana de la Santa.

Fue muger de gran valar. C. 29. n. 9. Tenia gran conformidad en los trabajos. *Alli.* y C. 30. n. 10.

Doña Iuana de Antisco.

Fue Madre del Padre Frai Geronimo Gracian, p. 1. f. 326. n. 18. y f. 334. n. 3. Passa a Valladolid a dar el Habito a la Hermana Maria de S. Iosef su Hija, *alli.* y C. 21. n. 6. Padeció mucho en tiempo de la persecucion de la Reforma, C. 48. n. 6. Solicita la Santa que las Religiosas de Valladolid, le minoren el dote a su Hija, n. 5. Hazenlo con gusto, C. 23. n. 6.

Iuizios humanos.

Quan poco importan, p. 1. f. 385. n. 10. y f. 387. n. 14. Su inconstancia, p. 2. f. 276. n. 14.

Iulian de Avila.

Censurale la Santa por obediencia vnas poesias espirituales, C. 5. n. 6. y 7. Aconseja a su hermano, que trate con el su espiritu, C. 33. nu. 5. Era mui pobre, y delatido de riquezas, *alli.*

L

Lagrimas.

Las que se procuran, no se lloran, sino se sudan, p. 1. f. 341. n. 15. Porque se llama Don de lagrimas, *alli.* El que llora quando quiere, no llora de Dios, sino de suyo, *alli.*

Leonor de la Misericordia.

Desea la Santa ir a su profesión, C. 42. n. 1. Era mui humilde, n. 5. Sus cartas le eran de consuelo a la Santa, C. 44. n. 1. Llevala Dios por sequedades *alli.* Consuelala la Santa en ellas con singular doctrina, n. 2. Su elogio, p. 2. f. 23. n. 1.

Leyes.

Poco importa que estén escritas en el papel, sino pasan al coraçon, y a la execucion, p. 2. f. 255. n. 1. Son el espejo del Religioso, p. 2. f. 337. n. 1. Vease la palabra, *Prelado.*

Locutorios.

Son las puertas del Cielo cerrados: y las del peligro, abiertos, p. 1. f. 361. n. 3. Señala la Santa en que casos se hã de abrir los de sus Conventos, C. 26. n. 2. y 3.

El Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

Socorre a la Santa desde Indias, por medios extraordinarios para la fundacion del Convento de San Iosef de Avila, n. 1. 3. y 14. Comunicala la Santa el estado de esta fundacion, y inspiraciones que tenia de Dios para hazerla, n. 2. 3. y 4. Tenia en poco las cosas del mundo, n. 5. Dale quenta la Santa de los Conventos de Religiosos, y Religiosas que avia fundado, y de su perfeccion, C. 30. n. 2. Recibe vna Religiosa sin dote, porque Dios lo traiga con bien a España, n. 15. Hizo voto de no pecar venialmente, y reprehendelo la Santa, C. 31. n. 9. Tenia mui subida oracion, n. 8. y C. 33. n. 4. y C. 64. n. 2. Recibia en ella muchas mercedes de Dios, C. 31. n. 15. y C. 32. n. 5. y C. 33. n. 7. y C. 64. n. 2. Dió la obediencia a su her-

mana, C. 32. n. 2. Enseñale la Santa como se ha de aver en la oracion, y aclarale algunas dudas, C. 32. desde el n. 5. y C. 33. desde el n. 3. Aprueva la Santa el estilo que tenia de meditacion, C. 32. n. 10. Era mui aficionado a cosas de penitencia, C. 33. n. 3. y C. 64. n. 2. Sus trabajos en la Fundacion de Religiosas de Sevilla, C. 47. n. 3. Generosidad grande con que las asistió con persona, y hazieda, *alli*. y p. 2. f. 47. n. 4. Seta mucho los trabajos de las Religiosas, C. 61. n. 5. Escriva la Santa su muerte, y las muchas virtudes que en vida exercitò, C. 64. *por toda*. Tuvo revelacion la Santa de que passò brevemente por Purgatorio, p. 2. f. 198. n. 5.

Fr. Luis de Granada.

Diolo Dios para bien vniversal de las almas, C. 14. n. 1. Amavalo mucho la Santa por la singular doctrina de sus libros, *alli*.

Apareciose despues de muerto con vna capa sembrada de estrellas, por las muchas almas que avia ganado para Dios con sus escritos, p. 1. f. 168. n. 2. Visitòlo en su celda Felipe Segundo, p. 1. f. 169. n. 6.

Doña Luisa de la Cerda.

Pidele la Santa que solicite la licencia para la Fundacion de Toledo C. 10. n. 2. Diola Dios muchos trabajos, y procura la Santa su consuelo, C. 22. n. 8. Su elogio, p. 1. f. 124. n. 11.

M.

Maria Señora nuestra.

Rogava con su Hijo por la Reforma, en su mayor persecucion, C. 27. n. 4. Manda a la Santa que acudan sus Hijos al Rei, *alli*. Dioselo a la Reforma por padre, *alli*. La Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen, p. 1. f. 386. n. 14. Solo ella no pecò venialmente, C. 31. n. 9.

Maria Bautista.

Hallòse con la Santa, siendo seglar a la consulta de la reformation de la Orden, p. 1. f. 173. n. 3. Ofrecio mil ducados para dar principio a ella, p. 1. f. 174. n. 4. Hallaronse en su muerte los Señores Reyes Felipe III. y Doña Margarita, p. 1. f. 173. n. 3. Su elogio, p. 1. f. 34. n. 1.

Doña Maria Enriquez, Duquesa de Alva.

Consuelala la Santa en la prision, y ausencia del Duque; C. 9. n. 1.

Maria de S. Josef.

Dale avisos importantes para la oracion, C. 23. n. 4. y C. 57. n. 2. Fue mui entendida, y valerosa, C. 47. n. 6. Encargale la Santa que no consienta, que coma ninguna persona en el Convento, temerosa del daño que podia causar el exemplar de vn Prelado, C. 53. n. 2. En la persecucion de Sevilla la privaron de voz, y lugar, y del officio de Priora, C. 58. n. 2. Averiguada la verdad, tratan de restituirla al officio, y ella lo resiste, C. 60. n. 2. Mandale la Santa que lo admita, *alli*. Hazelo asi, C. 61. n. 2. Para el remedio de esta tribulacion, le manda la Santa que no consienta que las Religiosas traten sino con sus Descalços, n. 3. Dale otros avisos mui importantes, para lo venidero, con el escarmiento de lo passado, C. 62. n. 3. y C. 63. n. 11. Alegrase la Santa de ver la paz con que la volvieron a elegir, C. 63. n. 3.

Doña Maria de Mendoza.

Fue gran devota de la Santa, C. 30. n. 4. Su elogio, p. 1. fol. 438. n. 7.

Melancolia.

El que sirve a la melancolia, mas tiene de loco, que de melancolico, p. 2. f. 41. n. 8. La Santa con sus oraciones parece que la ha desterrado de su Orden, *alli*. n. 9. Vna Novicia melancolica fue causa de la persecucion de Sevilla, C. 47. n. 4. y p. 2. f. 49. n. 8.

Fr. Melchor Cano.

Alaba la Santa su espiritu, C. 16. n. 8. Provecho grande que sintió en sola vna vez que habló con ella, n. 9.

Memoriales.

Dieronse al Rei mui pesados contra la Descalcez, C. 1. n. 1. y C. 3. n. 6. Descubre Dios la verdad, y goza de paz la Reforma, C. 3. n. 7.

Mercaderes.

Viven en mucho peligro, p. 1. f. 459. n. 12. Procuren salvarse en la tabla de la limonina, *alli*.

Mercedes de Dios.

En las virtudes q̄ dexan se conoce quã grandes son. C. 18. n. 8. Señales para conocer si son de Dios, n. 12. y p. 1. f. 278. n. 41. Como se ha de portar el alma en ellas, p. 1. f. 104. n. 26. Son peligrosas en esta vida sin penas, p. 1. f. 265. n. 15. Siempre exceden a las esperanzas del hombre, p. 1. f. 361. n. 2. No se han de publicar, p. 1. f. 456. n. 6. y 7. Ni poner por escrito, C. 57. n. 3. Ni hablar de ellas en publico, *alli*.

Muerte.

Toda su dicha consiste en obrar con su memoria, p. 2. fol. 199. n. 7. No es de repente la acelerada, si coge al alma prevenida, p. 2. f. 196. n. 2. La acelerada puede ser que sea mas segura, *alli*. Muchas personas de señalada virtud la tuvieron, p. 2. f. 197. n. 3. y 4. A los Pontifices Romanos se la traen a la memoria en su coronaciõ, p. 2. f. 199. n. 7. Tambien a los Emperadores Griegos, *alli*. Lo que hizo S. Iuan el Limosnero, para tenerla siempre a la vista, *alli*.

Mugeres.

Aunque no son buenas para dar consejo, alguna vez aciertan, C. 13. n. 7. Es mui dañosa su comunicacion, p. 1. f. 373. n. 7. Son mui dificultosas de conocer, C. 28. n. 7. y p. 1. f. 405. n. 12. Son faciles en dexarse llevar de imaginaciones. A. 9. n. 4.

Mundo.

Todas sus cosas son vafura en comparacion de las del Cielo, C. 19. n. 27. En el todo es fervir, p. 2. f. 236. n. 44. El que lo sirve no es señor de si, p. 1. f. 134. n. 5. Los señores del mundo, son sus siervos, *alli*. Hase de tener con ellos libertad para dezirles su parecer, C. 30. n. 10. Estã lleno de interès, *alli*. A penas ai en el hermano para hermano, C. 29. n. 7. Sus mudanzas dan a conocer su vanidad, C. 41. n. 1. Quan caras cuestan en el las empresas del espiritu, p. 2. f. 48. n. 5. Todo lo malicia, C. 63. n. 11. Tienelo perdido la ligereza en resolver, p. 2. f. 364. n. 7. Cautiva al hombre con lo mismo que le ofrece, p. 2. fol. 366. n. 2.

Fr.

N

Fr. Nicolas de Iesus Maria Doria.

Alaba la Santa a Dios por averle dado tal sugeto a su Orden, C. 60. n. 1. Fue mui provechoso a la Reforma, C. 63. n. 4. Fue lo tambien a las Religiosas de Sevilla, en tiempo de la persecucion, C. 60. n. 1. Su elogio, p. 2. f. 149. n. 3.

Novicias.

Mas se les ha de mirar al talento que al dote, C. 28. n. 7. y p. 1. f. 406. n. 13. No ai que espantar que tengan algunos reveses del natural, *alli*. No han de querer que sean luego perfectas, C. 56. n. 2. Tres generos de tentaciones, que suelen padecer ordinariamente, p. 2. f. 141. n. 10.

Obediencia.

Todo lo puede, C. 5. n. 2. Es la cosa mas encomendada de Dios, C. 8. n. 1. Es mui necesaria en el Prelado, C. 22. n. 7. Lo que se haze puramente por obediencia, es mas agradable a Dios, C. 25. n. 5. Atrae, y conserva en el alma las virtudes p. 1. f. 44. n. 16. Es el reposo, y quietud del espiritu, p. 1. f. 95. n. 5. Junta con el amor propio, es mui imperfecta, C. 36. n. 4. En viendo a vno en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarlo, C. 65. n. 10. Es el fundamento de la Religion, p. 2. f. 216. n. 9. A ella se reducentodas las virtudes, como a la inobediencia todos los vicios, p. 2. f. 220. n. 17. Elogio de la obediencia, p. 2. f. 234. n. 39.

Obras.

Son la mano del relox interior, que muestran como anda el espiritu, p. 2. f. 344. n. 7. Por ellas se conoce el amor, *alli*. Es gran cosa obras, y buena conciencia, C. 23. n. 6.

Oficio divino.

El divertirse en el nace muchas vezes de la flaqueza de cabeza, C. 6. n. 4. Como se ha de rezar, *alli*. Explicase vn adagio mal entendido en la materia p. 1. f. 74. n. 4.

Oracion.

Es el fundamento de las demas virtudes, C. 8. n. 35. y p. 1. f. 212. n. 39. Con ella vienen todas al alma, p. 1. f. 112. n. 39. P. 67.

Fff

La falta le viene alma sequedad, C. 8. n. 3. Es el espejo donde mira el hombre sus imperfecciones, n. 4. Modo con que se ha de proceder en ella, desde el n. 5. Se ha de llegar a ella, como si entonces huviera de morir, *alli*. No es poco su fruto sufrir con paciencia la molestia de pensamientos importunos, n. 15. Hafe de ir a ella con vestidura nupcial, n. 19. De la oración sobrenatural, y de todas sus diferéncias, C. 18. desde el n. 3. y p. 1. f. 224. desde el n. 17. Las ocupaciones exteriores son estorvo para ella, C. 21. n. 2. La mejor es la q̄ dexa mejores dexos confirmados con obras, y haze crecer las virtudes, C. 23. n. 4. y 5. El que agrada mas a Dios tiene mas oracion, *alli*. Mucho ora, el que mucho padece, *alli*. Manda la Santa que a dos Religiosas, flacas de imaginacion, les quiten la oracion, y las ocupen en cosas exteriores, n. 8. y 9. Quan necessaria es a los Prelados, p. 1. f. 96. desde el n. 8. Sin ella duran poco las virtudes, p. 1. f. 96. n. 10. La vagueacion, y distraccion son sus enemigos ordinarios, que solo se vencen con la perseverancia en ella, p. 1. f. 100. n. 13. Su fin ha de ser aumentar el amor de Dios p. 1. f. 103. n. 23. Como, y quando se ha de contentar el alma de su oracion, p. 1. f. 335. n. 7. No importa que en ella no obre el entédimiento, C. 23. n. 4. Dos modos de discurso que puede aver en ella, p. 1. f. 336. n. 10. Quiere mas maña que fuerça p. 1. f. 340. n. 13. No siempre la estorva el demonio, C. 31. n. 16. Es misericordia de Dios quitarnosla algunas vezes, *alli*. Y darnos sequedades en ella, C. 45. n. 1. Doctrina mui importante para tiempo de sequedades, *alli*. y C. 44. n. 1. y 2. Todo cae bien sobre la oracion. A. 10. n. 2. y A. 17. y p. 2. f. 228. n. 29. y 30. Cinco cosas mui provechosas que tiene, p. 2. f. 362. n. 2. El deleite interior que causa quando es grande suele redundar a lo exterior, C. 32. n. 6.

P

Paciencia.

Es el escudo del alma, p. 2. f. 137. n. 1. Es el fruto de la perfeccion, n. 2.

P. Pantoja, Prior de las Cuevas de Sevilla.

Fue el amparo de las Religiosas de Sevilla, en la persecucion.

cion que padecieron, C. 17. n. 10. Limolina considerable que las hazia, C. 62. n. 8. Su elogio, p. 1. f. 197. n. 4.

Religiosas de Pastrana.

Su traslacion a Segovia, C. 2. n. 1. Alaba la Santa la perfeccion de las Religiosas, *alli*.

Paz.

La de las potencias es mucho de estimar, C. 5. n. 4. En lo malo, es perversa, p. 2. f. 258. n. 9. En ella se adquiere la virtud, p. 2. f. 29. n. 2.

S. Pedro de Alcantara.

Dale quenta la Santa de su espiritu. Apruevalo, y defienda de los que la contradicen, C. 19. n. 7. y p. 1. f. 266. n. 18. Su elogio, p. 1. f. 422. n. 6.

Fr. Pedro Ibañez.

Fue Confessor de la Santa, C. 19. n. 13. Escribió por su obediencia el libro de su vida, C. 15. n. 1. Por su consejo començo la empresa de la Reforma, p. 1. f. 173. n. 3. Su elogio por la Santa, p. 1. f. 176. n. 8.

Penitencia.

Con ella descansa el alma de los impetus de amor, C. 32. n. 5. y 11. y p. 1. f. 479. n. 6. Ayuda mucho al espiritu. A. 12. n. 2. Esta desterrada de los Pulpitos, p. 2. f. 335. n. 6. Los tres mayores Predicadores, comencaron a predicar penitencia, *alli*.

Pensamiento.

Ai diferencia del pensamiento al consentimiento, C. 45. n. 2. Remedio contra los malos pensamientos, *alli*.

Persecucion.

La de los Iustos es mas sensible, y de menos recurso en lo natural, p. 1. f. 38. n. 5. Entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable, n. 6. No pierde nada el Convento que se funda con ella, C. 38. n. 4. Necesita de oracion el que la padece, C. 51. n. 3. Avito para sacar fruto de las persecuciones, A. 8. f. 289.

S. Pionio Martir.

Pidió, yendo al martirio, que enterrasen con su cuerpo las cadenas con que estuvo preso, p. 1. f. 382. n. 6.

Plata.

Servirse el hombre con ella, y a Dios con otro metal, es reprehensible, C. 34. n. 2. y p. 1. f. 503. n. 2. El V. Pedro Damiano presentò al Papa Alexandro II. vnas cucharas de madera, por si queria dexar las de plata, p. 1. f. 503. n. 3. N. SS. P. Alexandro VII. luego que fue coronado echò de Palacio la plata, y se sirviò de varro, p. 1. f. 504. n. 4.

Pleitos.

Devense escusar quanto sea posible; aunque se tenga justicia, C. 54. n. 3. Daños que ocasionan, p. 2. f. 98. n. 4.

Pobreza.

En ella consiste el consuelo interior del alma, C. 26. n. 4. Los Religiosos se han de honrar con los pobres, y no con los ricos de la tierra, C. 24. n. 1. Elogio de la pobreza, por S. Inan Christostomo, p. 1. f. 321. n. 8. La alegre, no es pobreza, p. 2. f. 112. n. 2. y f. 374. n. 1. Conserva el espiritu de la Religion, A. 19. f. 374. La de espiritu promueve a la caridad, p. 2. f. 279. n. 2. Tanto avrá de Dios, quanto hubiere de pobreza, p. 2. fol. 375. n. 4.

Prelado.

Esle de grande alivio tener de su parte personas inclinadas al bien de las almas, C. 3. n. 4. Suele Dios darle doblado recogimiento, quando lo dexa por atender al gobierno, n. 15. y C. 21. n. 5. Todo su bien consiste en buscar tiempo para si, C. 3. n. 15. y p. 1. f. 20. n. 2. y 3. y f. 45. n. 17. y f. 106. n. 30. Los de las Religiosas han de ser de la misma Religion, C. 4. n. 2. Ha de tener por fundamento la oracion, C. 8. n. 3. y p. 1. f. 96. de de el n. 8. Su necesidad, es la primera, C. 8. n. 14. Para ver bien su rebaño, se ha de poner en la eminencia de la oracion, *alli*. Como se ha de portar en lo exterior del gobierno, sin daño de lo interior, C. 21. *por toda*. En cosas de jurisdiccion importa mucho que tenga bien fundada su autoridad, C. 22. n. 3. La obediencia le es mui importante, n. 7. El cuidado de almas es mucho de temer, p. 1. f. 36. n. 1. y 2. No ái mayor locura que recibir con alegria vna Mitra, *alli*. No conoce el peso de esta dignidad, quien la recibe alegre, *alli*. Es empresa mui difícil.

cultosa negarle la razon, aunque nunca la tenga, p. 1. f. 162. n. 4. No lo ha de obrar todo por si, p. 1. f. 307. n. 3. Con que atenciones ha de obrar, p. 1. fol. 320. n. 6. Su presencia es como el Sol, p. 1. f. 334. n. 4. Los achaques corporales le impiden el buen gobierno, p. 1. f. 364. n. 10. Documentos de gobierno, C. 56. n. 3. y p. 1. f. 371. n. 3. Los Superiores han de defender a los inferiores, p. 1. f. 513. n. 4. No ha de querer en vn instante perfectos a los subditos, C. 56. n. 2. y p. 2. f. 113. n. 20. Ha de ser santo, para ser buen Prelado, p. 2. f. 36. n. 4. Ha de tener spiritu doblado, *alli*. Y grande amor con los subditos, p. 2. f. 85. n. 6. Afombra con su presencia, p. 2. f. 97. n. 2. Para saber mandar, ha de saber obedecer, p. 2. f. 99. n. 6. No ha de sufrir que los subditos le desprecien a lo descubierto, C. 56. n. 3. No ha de hazer caso de chismes de ausencia, p. 2. f. 113. n. 6. No lo ha de querer gobernar todo, p. 2. f. 114. n. 7. Dios nos libre de vn Superior enojado aunque sea santo, p. 2. f. 138. n. 3. Es pesada Cruz, C. 60. n. 2. Ha de tener muchos ojos, p. 2. f. 171. n. 7. Raras vezes yerra sin culpa, p. 2. f. 176. n. 17. Quan ageno es de los subditos tratar con el con poca lisura, C. 63. n. 8. Las leyes han de ser su norte, n. 9. Su presencia es el remedio de la Comunidad, p. 2. f. 186. n. 3. Raras vezes ái quejas contra los Prelados, que no sea con grande baranda, mucho ruido, y poca razon, p. 2. f. 213. n. 5. Ha de ser subdito de sus leyes, p. 2. f. 217. n. 11. No ha de poner la carga del precepto a quien no tiene fuerzas para llevarla, p. 2. f. 225. n. 26. El asimiento a los Prelados es principio de vandos, y dissensiones, C. 65. n. 9. y p. 2. f. 230. n. 34. El principio del gobierno no ha de ser riguroso, p. 2. f. 274. n. 8. El amor es la cadena que lo yne con los subditos, p. 2. f. 277. n. 17. Importa que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, A. 11. f. 328. Con el mucho mandar se olvida el obedecer, p. 2. f. 331. n. 6. Mas edifica con las obras, que con las palabras, p. 2. f. 334. n. 1.

R

Recreaciones.

Aprovacion de las que se vsan en las Religiones, p. 1. f. 68. n. 18. Fue amiga la Santa de que sus Hijas se recreallen con moderacion, C. 63. n. 12.

Reforma, y Reformation.

Sobre cinco relojes de arena se fundò el edificio de la Reforma, p. 1. f. 321. n. 8. Su vida se sustenta sobre los exes de la penitencia, p. 1. f. 383. n. 7. Ha de subir con el padecer, p. 1. f. 387. n. 16. Provecho grande q haze sus Convctos, C. 3. n. 13. y C. 30. n. 6. Astucias del demonio, para deshazerla, C. 3. n. 5. y C. 27. por toda, y C. 41. n. 2. Fundòla la Santa para bien de su Orden, y aumento de la Iglesia, C. 19. n. 16. Ay de ella quando se faltaren trabajos! C. 27. num. 2. Los muchos que tuvo a los principios, *alli*, y C. 3. desde el n. 5. Manda el Nuncio que se deshaga, y confirmala Dios, desde el Cielo, C. 27. n. 3. y 4. Desde este dia començò a ir en grande aumento, *alli*. Catalogo de algunas Religiosas, Hijas de grandes Señores, que ha tenido y tiene, p. 1. f. 350. n. 6. No ayuda a la reformation poner macula en lo que està reformado, C. 1. n. 1. Mas facil es fundar tres Religiones, que reformar vna sola, p. 1. f. 12. n. 5. No se reforma vn estado, durmiendo el Reformador, p. 1. f. 41. n. 12. Hase de passar por murmuraciones, y trabajos, si se ha de conseguir la reformation. *Alli*, n. 11. Su premio son calumnias, y murmuraciones, p. 1. f. 364. n. 9. En cosas de reformation, se ha de tener gran tefon a los principios, C. 57. n. 5.

Religiosos y Religiosas.

Gana mucho con Dios quien los favorece, C. 9. n. 6. No ha de aver muchos al principio de vna fundacion, C. 65. n. 8. Es contra la observancia el ser muchos, como el no llegar a los neccesarios, p. 2. f. 260. n. 2. y 7. Es conveniente que aya numero determinado, p. 2. f. 262. n. 9. Pocos, y perfectos agradan mas a Dios, que muchos imperfectos, p. 2. f. 261. n. 6. No han de afectar la antiguedad, p. 2. f. 14. n. 23. Es grandaño vna Religiosa descontenta, C. 26. n. 2. No se han de encerrar en los Conventos a las que no tienen vocacion, p. 1. f. 53. n. 4. No ha de presumir de latinas, C. 55. n. 2. El latin en ellas es presuncion, p. 2. f. 104. n. 2. Porque traen velo negro en la cabeça, p. 2. f. 235. n. 42.

Revelaciones.

Es camino muy peligroso, p. 2. f. 168. n. 2. y f. 304. desde el num.

n. 13. No se han de poner por escrito, A. 9. n. 1. Desvianse de la Fè los que las apeteçen, n. 2. y p. 2. f. 309. n. 25. Lo que los Santos gozan no lo alcançaron por ellas, A. 9. n. 6. Deven hazer poco caso de ellas los Padres de espiritu, *alli*. Tampoco las han de censurar temerariamente, p. 2. f. 305. n. 15. Atencion grande con que se gobiernan en esta materia los Hijos de la Santa, p. 2. f. 301. n. 5.

Reyes.

Han de oir, para obrar bien, p. 1. f. 325. n. 15. han de sugetar su poder al de Dios, p. 1. f. 350. n. 4.

Rodrigo Alvarez.

Dale quenta la Santa de su espiritu, C. 18. y 19. Su elogio, p. 1. f. 217. n. 2.

S 3

Colegio de Salamanca.

Desea la Santa su fundacion, C. 2. n. 2. y C. 28. n. 14. Soliciala D. Teutonio de Bragança, Arçobispo que fue de Evora, *alli*. Procurala el Padre Mariano, a titulo de que los Religiosos cuiden de vn Convento de Recogidas, C. 28. n. 12. No aprueba el medio la Santa por el buen nombre con que desea que entren los Religiosos, n. 13.

Religiosas de Salamanca.

Trabajos que tuvieron en comprar casa propia para la fundacion, C. 60. n. 5. Compadecida de ellos, passa la Santa a Salamanca, *alli*.

Salud.

Es neccesaria para la oracion, C. 31. n. 16. y 19. y p. 1. f. 463. n. 18. y C. 33. n. 6. Es gran merced de Dios darnosla, para servirle, n. 7. No se ha de guardar, sino emplear en tu servicio, p. 2. f. 120. n. 2.

D. Sancho Davila.

Alientalo la Santa en algunos escrúpulos interiores, C. 6. n. 2. 3. y 4. Fue su Padre espiritual, n. 5.

Santissimo Sacramento.

En cierto modo beatifica al alma, p. 2. f. 351. n. 11. Es mãjar de vida, y muerte, p. 2. f. 356. n. 9. Como se ha de recibir, n. 10.

y p. 1. f. 111. n. 37. El recibirlo a menudo , es señal de mas estrecha amistad con Dios, C. 6. n. 2. No se ha de retraer el alma de recibirlo por las tentaciones del demonio, C. 33. n. 4. Hase de venerar en la tierra , como en el Cielo a la esencia divina, A. 15. f. 347.

Santos.

No es contra la santidad el enojarse cō razon, p. 1. f. 285. n. 1. Ha avido entre ellos oposiciones de entendimiento , p. 1. f. 298. desde el num. 27. Ay Santos de escoplo , y de pincel, p. 2. f. 138. n. 3.

Religiosas de Sevilla.

Parte la Santa por obediencia a su fundación, C. 49. nu. 3. Trabajos grandes que tuvo en ella, C. 47. desde el n. 2. Después de los de la fundacion de Avila, fueron estos los mayores, n. 2. Persecuciones que padecieron, C. 17. *por toda* y C. 58. n. 2. Consuelo a la Santa con admirable doctrina, C. 51. *por toda* Atribuye esta persecucion al averse confesado con Religiosos fuera de sus Descalços, y pideles, que no lo hagan, C. 61. n. 3.

Religiosas de Soria.

Agradeceles la Santa vn focorro que la embiaron siendo Priora de Avila, C. 43. n. 2. Alegrase de verlas murmuradas sin causa , por averle costado poco aquella fundacion, n. 3. Hizola Doña Beatriz de Beamonte, p. 2. f. 19. n. 5.

Supriora.

Ha de tener salud para seguir el Coro, C. 62. n. 6. y C. 63. n. 6. Para este oficio mas se ha de atender a la habilidad que a la edad, *alli*. Es inconveniente, que Priora, y Supriora tengan poca salud, C. 63. n. 6.

T

N. Gloriosa Madre SANTA TERESA.

Ordenale el Capitulo General que se retire a vn Convento, sin tratar de nuevas fundaciones , C. 3. n. 13. y C. 13. n. 10. Su obediencia, y resignacion en esta ocasion, *alli*. Era amiga de hazer de la necesidad virtud , C. 13. n. 5. Tenia gran consuelo en recibir alguna Novicia sin dote, C. 16. nu. 3. Lo que

que escribió de oracion lo supo por experiencia, C. 18. n. 1. Padeció veinte y dos años de sequedades, C. 19. n. 3. Padecia las con grande gusto, C. 32. n. 4. No tuvo vanagloria, ni tentaciones de soberbia, n. 8. y 25. Deseos grandes que etonia del bien de las almas, y de la honra de Dios, n. 9. En leer su vida sentian grande provecho , n. 10. Su obediencia singular a los Confesores, n. 16. Siempre los obedecia, aunque entendiese lo contrario en la oracion , n. 17. No se sugetava tan facilmente a los que todo lo creian, n. 19. y 20. Tenia grãde amor a los que la perseguian ; n. 22. No padeció tentaciones contra pureza, n. 25. Quando mas trabajos sentia en las cosas las hazia de mejor gana , C. 25. n. 5. El mundo puesto en armas contra ella, y sus Hijos, C. 27. n. 1. y 3. Nació para Maestra de espiritu en el mundo, p. 1. f. 180. n. 13. Crióla Dios para Apóstol, en la esfera de muger, p. 1. f. 325. n. 17. Es su mote, ò morir, ò padecer, p. 2. f. 293. n. 9. Desde el Cielo parece que govierna su Reforma, p. 2. f. 300. n. 1.

La Hermana Teresa de Iesus.

Consuelo a la Santa en las sequedades que padecia, C. 45. n. 1. Su elogio, p. 2. f. 29. n. 1. Su inclinacion a la humildad , C. 59. n. 4.

D. Teutonio de Braganza.

Animalo la Santa en los trabajos del ministerio Pastoral, C. 3. desde el n. 1. Desea que se funde en Portugal, y no lo aprueba la Santa por entonces, n. 13. y 14.

Trabajos.

Quando dà Dios muchos juntos , suele dar buenos sucesos, C. 3. n. 5. Acompañan a los contentos de esta vida , C. 9. n. 2. Mientras mas trabajos, mas ganancia, C. 25. n. 3. No ay gusto como padecerlos por Dios , C. 27. n. 2. Es el camino mas seguro para Dios , *alli*. Son el centro de los Santos, *alli*. Con ellos levantó Dios el edificio de nuestra redencion, p. 1. f. 40. n. 8. Quales se han de pedir a Dios, y quando , p. 1. f. 494. n. 7. Purifican las almas, C. 41. n. 2. Con ellos paga Dios los grandes servicios, C. 44. n. 2. Dexan al alma rica de tesoros eternos, C. 51. n. 1. A ninguno dà Dios mas de los que puede sufrir,

Indice

n. 2. Mejoran las almas, C. 52. n. 2. No hemos de andar a escoger los que queremos, C. 61. n. 1.

V

Religiosas de Valladolid.

Acredita nuestro Señor la perfeccion de este Convento, p. 1. f. 145. n. 4. Ofrecen a la Santa ducientos ducados, para los negocios de la Reforma, C. 25. n. 6. y C. 48. n. 2. Platica que les hizo la Santa tres semanas antes de su muerte, A. 6. f. 278.

Verdad.

Siempre vence a la calumnia p. 1. f. 40. n. 9. No ai cosa tan fuerte, y facil para defenderse, *alli.*

Vida.

No se ha de sentir demasiado a los que salen de ella, C. 30. n. 24. Es muy corta, C. 35. n. 2. Passan presto sus consuelos, C. 46. n. 1. Son engañosos sus deleites, p. 2. f. 35. n. 3. No se ha de poner en ella el pensamiento, C. 64. n. 4.

Villanueva de la Yara.

Pretende vna fundacion de Religiosas, C. 63. n. 5. Parte la Santa a hazerla, despues de quatro años de instancia, *alli.*

Virtud.

Es su esmalte la nobleza, p. 1. f. 37. n. 3. La verdadera nobleza depende de las virtudes, *alli.* Adquiere se en la paz, pruevase en la tentacion, y se aprueba en la vitoria de la tribulacion, p. 2. f. 29. n. 2.

Votos.

No se han de hazer facilmente, C. 31. n. 9.

F I N

